

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	9
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11
OTRAS SOCIEDADES.....	29

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	30
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	44
AVISOS COMERCIALES.....	45

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	73
SUCESIONES.....	76
REMATES JUDICIALES.....	78

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	81
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	82
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	89
AVISOS COMERCIALES.....	90

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	92
REMATES JUDICIALES.....	104

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	108
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALAVERA S.A.

CUIT Nº 30-70862978-9 Comunica, que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/04/2024, se resolvió: (i) reducir el capital por pérdidas conforme al art. 206 de la LGS, mediante la cancelación de 30.656.114 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1, conforme a las tenencias accionarias; (ii) fijar el capital en \$ 2.414.000 dividido en 2.414.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital quedó distribuido de la siguiente manera: Casino de Buenos Aires S.A.: 804.683 acciones y Compañía de Inversiones en Entretenimiento S.A.: 1.609.317 acciones; y (iii) reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/04/2024

Pamela Verónica Peralta Ramos - Tº: 76 Fº: 704 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54803/24 v. 19/08/2024

CALE VIAL S.A.

CUIT 30-71392380-6. Por Acta de Asamblea de fecha 12 de mayo de 2023, se procedió a modificar el domicilio de la sede social siendo la nueva dirección Camila O Gorman 412, piso 16, oficina 1, CABA. Asimismo por acta de Asamblea de fecha 15 de mayo de 2023 se designa Directorio: Presidente: Augusto Marini; Director Suplente: Rodrigo German Gonzalez, ambos con domicilio especial en Camila O Gorman 412, piso 16, oficina 1, CABA y se resolvió la siguiente modificación en el Estatuto Social: "ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN: La sociedad se denomina "OBRICA S.A." continuadora de "CALE VIAL S.A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier otra clase de representación, dentro o fuera del país." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 29/05/2024 Reg. Nº 1340

vanina andrea cerniello - Matrícula: 5185 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54894/24 v. 19/08/2024

CALL CARE S.A.

CUIT: 30-70708465-7. Por Asamblea General Extraordinaria 27/11/2023 se aprueba: aumentar el capital social en \$ 29.525.000 para elevarlo de \$ 475.000 a \$ 30.000.000, mediante aportes en dinero efectivo a realizar por los accionistas. El accionista Sr. Eduardo R. López deja expresa constancia de que opta por no ejercer su derecho de suscripción, y en consecuencia los accionistas Nestor A. Buzio y Claudio O. Moroni hacen uso de su derecho a acrecer en proporción a sus tenencias accionarias. Se reforma el artículo cuarto del estatuto social. El capital social queda en \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: NESTOR ALBERTO BUZIO 14.947.222, CLAUDIO OMAR MORONI 14.947.222 y EDUARDO ROBERTO LOPEZ 105.556. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/11/2023

Dario Rodolfo Campos - Tº: 58 Fº: 546 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 55028/24 v. 19/08/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

CHAM SERVICES S.A.

CUIT: 30-71675203-4.- Por Asamblea General Extraordinaria 11/06/2024, se realizaron los siguientes actos: 1) Se reforma Art. 1° del Estatuto Social: Nueva denominación social: La sociedad se denomina "BD TECH S.A.", es continuadora de "CHAM SERVICES S.A.".- 2) Se reforma Art. 3° del Estatuto Social: Nuevo objeto social: Instalación, montaje, ejecución, reparación y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas destinada al uso público y/o privado. Autorizada por Asamblea General Extraordinaria 11/06/2024.- Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 55054/24 v. 19/08/2024

CONSTRUMAT GROUP S.A.

RECTIFICANDO el edicto publicado el 16/08/2024 T.I. N° 54185/24 se deja constancia que los socios Alejandra Paganini y Juan Francisco Paganini suscribieron 16.670 acciones cada uno por \$ 166.670 y no como erróneamente se consignara Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 2152 Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54919/24 v. 19/08/2024

CONYMA S.A.

CUIT. 30-71318290-3.- Complementando el aviso 30440/23 del 02/05/23, la asamblea del 26/02/24 resolvió reformar el artículo tercero del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Fabricación, producción, elaboración, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de indumentarias, instrumental, envases y todo tipo de elementos afines con el funcionamiento hospitalario y sanitario, ya sea de equipos y/o material descartable o no para uso sanitario, u hospitalario, de drogas, productos farmacológicos, material sanitario, aparatos, instrumentos y equipos médicos como así también la instalación, equipamiento y administración de droguerías, farmacias, clínicas y laboratorios".- Autorizado según instrumento privado de reforma de estatutos de fecha 12/08/2024 Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54905/24 v. 19/08/2024

EDITORIAL OCÉANO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-61098222-7. Por Asamblea Unánime del 23/4/24, se aumentó capital social de \$ 56941326 a \$ 3681941256; y se redujo capital social de \$ 3681941256 a \$ 39308235, reformándose art. 4 en ambos casos. Tenencias accionarias: Belhof Investeringsmaatchappij B.V., 39305531 acciones; y Belhof Latin America N.V., 2704 acciones, todas nominativas, no endosables, de V.N. \$ 1. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2024 Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54583/24 v. 19/08/2024

FRATELLANZA S.A.

l) Guido Ignacio CONFINI, argentino, 11/03/1977, casado, empresario, DNI 25.808.431, domicilio Calle 5 número 437 La Plata Pcia Bs As y Alfredo Rubén FERNÁNDEZ DARBELLAY, argentino, 06/04/1947, divorciado, empresario, DNI 8.353.725, domicilio Paraná 552, CABA.- 2) 18/07/2024.- 3) Ciudad de Bs.As., sede: Av Corrientes 423 piso 9 departamento 30 CABA.- 4) Tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: A) la creación y explotación de restaurantes, bares y toda actividad relacionada con el rubro gastronómico y servicio de catering, organización de eventos, decoración y ambientación de interiores y exteriores. En materia gastronómica podrá dedicarse a la explotación comercial de restaurantes, bares, hoteles y confiterías, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café,

venta de alimentos, golosinas, chocolates y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. B) A la elaboración y comercialización de comidas y postres, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros. C) Al desarrollo de sistemas y canales de venta directa de los productos comercializados a través de páginas de internet, sistema de delivery y redes de franquicias y capacitación para la comercialización de productos y servicios que podrán aplicarse a través de internet o por medio de los locales. En cuanto a la organización de eventos podrá dedicarse a todo lo relacionado con la logística de los mismos, trabajando por cuenta propia o mediante contratación de terceros para tal fin, prestar servicios de catering en espectáculos públicos y/o privados, a empresas aéreas, autotransporte de pasajeros, trenes, empresas de turismo y hotelería, ofrecer servicios de lunch, organización de fiestas y eventos y participar de la organización de bodas y todo tipo de eventos privados. Podrá intervenir en organización de actos y/o eventos públicos, ceremonias protocolares y actos gubernamentales. Podrá realizar todo tipo de ambientación y decoración en inmuebles o locales propios o pertenecientes a terceros.- 5) 99 años de la inscripción; 6) \$ 30.000.000; representado en 30.000.000 de acciones nominativas no endosables de 1\$ valor nominal cada una y 1 voto cada una: suscripta así Alfredo Ruben Fernandez Darbellay 24.000.000 acciones, integración 80% y Guido Ignacio Confini 6.000.000 acciones, integración 20% 7) Directorio: 1 a 9 titulares por 3 ejercicios.- Presidente: Guido Ignacio CONFINI, Director Suplente: Alfredo Rubén FERNANDEZ DARBELLAY con domicilio especial Av Corrientes 423 piso 9 departamento 30 CABA; 8) Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 18/07/2024 Reg. N° 834 Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 18/07/2024 Reg. N° 834 Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 18/07/2024 Reg. N° 834 Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54552/24 v. 19/08/2024

FZ HOLDING S.A.

Rectificadorio del 1/8/24 TI 49502/24: correcto domicilio de Santiago FIRPO: Av. Gral. Juan Domingo Perón 4111 Benavidez Tigre Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 03/07/2024 Reg. N° 997 Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54630/24 v. 19/08/2024

MAX PAY S.A.

30-71831884-6 Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19 de julio de 2024, se resolvió: 1) Transformar la sociedad al tipo societario S.A.U. La sociedad se denomina MAX PAY S.A.U y es continuadora de Max Pay S.A. 2) reformar el Artículo 1° del Estatuto social, conforme al siguiente texto: "ARTÍCULO PRIMERO: MAX PAY S.A.U. (antes MAX PAY S.A.) " y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá establecer agencias, sucursales u otras formas de representación tanto en el país como en el exterior". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/07/2024 JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54982/24 v. 19/08/2024

NEXOS URBANOS S.A.

Por Escritura 178 del 15/08/2024, del Registro 678 CABA, se constituyó NEXOS URBANOS S.A.- Socios: Aldo Roberto ROSA, argentino, divorciado, 29/05/1962, DNI 14.906.289, CUIT 20-14906289-1, empresario, domiciliado en la Avenida Juramento 1475 piso 12° oficina "1", CABA, suscribe 15.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y \$ 1.000 cada acción; y don Martín POCHAT, argentino, casado, 16/02/1964, DNI 17.110.777, CUIT 20-17110777-7, empresario, domiciliado en la calle 11 de Septiembre 1740, departamento 23, CABA, suscribe 15.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y \$ 1.000 cada acción.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por sí o mediante terceros, en cualquier punto del país y/o países extranjeros las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: mediante la construcción, refacción, ampliación y restauración de obras civiles o industriales, públicas y/o privadas, inclusive las sometidas a las leyes 19.724 de prehorizontalidad y 13.512 de Propiedad Horizontal, ya sea sobre inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros y prestación de servicios relacionados con el mencionado objeto.- INMOBILIARIA: la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y explotación de toda clase

de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Administración de inmuebles propios y/o de terceros, pudiendo constituir fideicomiso. Podrá además realizar sin ningún tipo de limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que resulten necesarios para la consecución de su objeto.- Plazo: 99 años.- Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y \$ 1.000 cada acción.- Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: Aldo Roberto ROSA, Director Suplente: Martín POCHAT. Constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 15/08/2024 Reg. N° 678 Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54781/24 v. 19/08/2024

POLO LA CAMPANA S.A.

Complementario del aviso del 18/04/2024 N° 21634/24. Se hace saber que por Esc. N° 227 del 14/08/2024, Registro 1298 de CABA, se modifica el Artículo 4°: Capital: \$ 30.000.000 el cual es suscripto e integrado totalmente, cada accionistas suscribe: Diego BOSCH IBARGUREN, 12.000.000 acciones; Mariano BOSCH 3.000.000 acciones; Sebastián PISTONE 3.000.000 acciones; Sebastián BALLESTER 3.000.000 acciones; Ezequiel DUPONT 3.000.000 acciones; Alejandro Patricio AVAGE 3.000.000 acciones; y Gonzalo BIANCHI 3.000.000 acciones; todas de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 1298

DOMINGO JOSE SEGURA - Matrícula: 2452 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54589/24 v. 19/08/2024

PRUDENTIAL SEGUROS S.A.

CUIT: 30-69895375-2. Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de LIFE GROUP COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., como continuadora de PRUDENTIAL SEGUROS S.A., celebrada el 6 de mayo de 2024, se resolvió por unanimidad el cambio de denominación social a LIFE GROUP COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., reformándose el Artículo 1° del Estatuto Social. Asimismo, se resolvió, por unanimidad, modificar los siguientes artículos del Estatuto Social: Artículo 3° (Objeto Social), Artículo 8° (Dirección y Administración), Artículo 9° (Reunión de Directorio), Artículo 10° (Representación Legal) Artículo 13° (Asambleas y Quórum). Finalmente, en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se aprobó un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 06/05/2024

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54620/24 v. 19/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SHELL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69557093-3. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/05/2024 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de pesos trescientos veinticinco mil ochocientos cincuenta y ocho millones seiscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y nueve (\$ 325.858.659.449), es decir, de la suma pesos ciento veintisiete mil cuatrocientos setenta y dos millones cuatrocientos cinco mil trescientos treinta y uno (\$ 127.472.405.371), a la suma de pesos cuatrocientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y un millones sesenta y cuatro mil ochocientos veinte (\$ 453.331.064.820), mediante la emisión de trescientas veinticinco mil ochocientos cincuenta y ocho millones seiscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y nueve (325.858.659.449) acciones liberadas, ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, sin prima de emisión, mediante la capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital; (ii) en consecuencia, reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social asciende a la suma de \$ 453.331.064.820 (pesos cuatrocientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y un millones sesenta y cuatro mil ochocientos veinte), representado por 453.331.064.820 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 (un peso) de valor nominal por acción y con derecho a 1 (un) voto cada una." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/05/2024

SEBASTIAN ARIEL MOLINA TAVELLA - T°: 138 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54931/24 v. 19/08/2024

SHELL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69557093-3. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/05/2024 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de pesos novecientos cincuenta y seis mil setecientos ocho millones quinientos cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta y ocho (\$ 956.708.556.858), es decir, de la suma pesos cuatrocientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y un millones sesenta y cuatro mil ochocientos veinte (\$ 453.331.064.820), a la suma de pesos un billón cuatrocientos diez mil treinta nueve millones seiscientos veintiún mil seiscientos setenta y ocho (\$ 1.410.039.621.678), mediante la emisión de novecientos cincuenta y seis mil setecientos ocho millones quinientos cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta y ocho (956.708.556.858) acciones liberadas, ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, sin prima de emisión, mediante la capitalización del saldo de la Cuenta Ajuste de Capital; (ii) Aumentar el capital social en la suma de pesos dos mil setecientos treinta y un millones ochenta mil (\$ 2.731.080.000), es decir, de la suma pesos un billón cuatrocientos diez mil treinta nueve millones seiscientos veintiún mil seiscientos setenta y ocho (\$ 1.410.039.621.678), a la suma de pesos un billón cuatrocientos doce mil setecientos setenta millones setecientos un mil seiscientos setenta y ocho (\$ 1.412.770.701.678), mediante la emisión de dos mil setecientos treinta y un millones ochenta mil (2.731.080.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, sin prima de emisión, mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones; (iii) en consecuencia, reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social asciende a la suma \$ 1.412.770.701.678 (pesos un billón cuatrocientos doce mil setecientos setenta millones setecientos un mil seiscientos setenta y ocho), representado por 1.412.770.701.678 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 (un peso) de valor nominal por acción y con derecho a 1 (un) voto cada una." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/05/2024

SEBASTIAN ARIEL MOLINA TAVELLA - T°: 138 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54932/24 v. 19/08/2024

TNT PACKAGING S.A.

1) Mercedes Elizabeth FERNÁNDEZ, 06/02/1971, DNI 22.121.044, comerciante, con domicilio en Roca 519, Localidad y Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Adriana Vanessa VERA, 30/8/1984, DNI 31.131.610, contadora pública, con domicilio en Jujuy 923, Loma Hermosa, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, y Andrea Marcela MATEUCCI, 10/01/1966, DNI 17.700.950, comerciante, con domicilio en Obarrio 1437, Don Torcuato, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Todas argentinas y casadas. 2) 15/8/2024 3) TNT PACKAGING S.A. 4) Sede social y domicilio especial directoras: Corrales 3254 CABA 5) Importación, exportación, fabricación, comercialización y distribución, de materias primas plásticas y envases flexibles en bobinas 6) 99 AÑOS desde inscripción IGJ 7) \$ 30.000.000 Dividido en 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10.000 Valor nominal cada una. Cada accionista suscribe 1.000 acciones. 8) Presidente: Mercedes Elizabeth FERNÁNDEZ. Directora Suplente: Andrea

Marcela MATEUCCI. Por 3 ejercicios. 9) Representante legal: Presidente del directorio. 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 15/08/2024 Reg. N° 512

Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54638/24 v. 19/08/2024

TORNERIA HIDRÁULICA Y ARTISTICA S.A.

Jose Rolando Cano, 26/05/1960, DNI 13.903.080, Condarco 5529, Ezpeleta, Pcia de Bs As y Pablo Daniel Vera, 28/07/1982, DNI 29.667.073, Las Lilas 1931, El Talar, Pcia de Bs As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes 2) 15/08/2024 3) TORNERÍA HIDRÁULICA Y ARTISTICA S.A. 4) a) Trabajos de tornería, mecánica, industrial y metalúrgica b) Fabricación de piezas de metálicas, partes de maquinarias industriales e insumos relacionados con la industria, repuestos en general, matricería y todo tipo de trabajos en metales ferrosos y no ferrosos c) Transporte y traslado de cargas vinculadas al objeto 5) \$ 30.000.000, dividido en 30 acciones de \$ 1.000.000 v/n y 1 voto c/u, suscriben: Cano 21 acciones v/n \$ 1.000.000 c/u y Vera 9 acciones v/n \$ 1.000.000 c/u 6) 1 o más socios 7) Presidente: Jose Rolando Cano y Director Suplente: Pablo Daniel Vera ambos constituyen domicilio especial en sede social Av. Coronel Díaz 2149, piso 4, depto. "B", CABA. 8) 99 años 9) 31/06 Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 15/08/2024 Reg. N° 1951

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54980/24 v. 19/08/2024

TTBB S.A.

Escritura 197 del 16/8/2024 Registro 1912 CABA. Mariano WERNER, argentino, empresario, 11/1/1973, casado, DNI 23124278, Avenida Santa Fe 3041, piso 13, departamento A CABA, suscribe 150.000 acciones, y Marcos Javier LERCHE, argentino, empresario, 16/12/1972, soltero, DNI 23022844, domicilio Leandro N. Alem 2151, La Lonja, Pilar, Pcia Buenos Aires, suscribe 150.000 acciones. TTBB S.A. por 99 años con un capital de \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones de \$ 100 cada una y 1 voto por accion, suscriptas como se indicó. cierre 31/7. Sin sindicatura. Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios. Objeto: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Compra, venta, loteo, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, consorcios, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones comprendidas en el Código Civil y Comercial de la Nación, leyes y reglamentaciones que correspondan relativas a Propiedad Horizontal, intermediación en operaciones de compraventa, alquiler, permuta, fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con bienes inmuebles, administración de propiedades. Afianzar obligaciones contractuales y conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes muebles, inmuebles, de consumo corriente y préstamos personales, todos ellos con o sin garantías reales o personales. Efectuar aportes o inversiones de capital, pudiendo adquirir participaciones sociales o acciones a tales efectos, constituciones y transferencias de hipotecas, y demás derechos reales e inversiones, compra y otorgamiento de créditos.- La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. Importación y Exportación de toda clase de bienes, productos y maquinarias relacionadas al objeto. Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones relacionados al objeto. PRESIDENTE: Mariano WERNER. DIRECTOR SUPLENTE: Marcos Javier LERCHE. Domicilios especial y SEDE SOCIAL: Avenida Santa Fe 3041, piso 13, departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 16/08/2024 Reg. N° 1912 CABA

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54789/24 v. 19/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ANAMPA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/08/2024. 1.- SARA DEL ROSARIO ANAMPA VASQUEZ, 20/06/1976, Soltero/a, Perú, Empresaria, VIRREY LINIERS 449 piso PB 4 0 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 93870502, CUIL/CUIT/CDI N° 27938705025, . 2.- "ANAMPA SAS". 3.- PARAGUAY 5449 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: SARA DEL ROSARIO ANAMPA VASQUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 5449 piso 4 A, CPA 1425 , Administrador suplente: ANABELLA GISELLE TALON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 5449 piso 4 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/08/2024 N° 54761/24 v. 19/08/2024

EQUIXIS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/08/2024. 1.- NICOLASTIZEIRA, 25/09/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., Jose Marti 2284 piso - CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 40673437, CUIL/CUIT/CDI N° 20406734375, . 2.- "Equixis SAS". 3.- SARMIENTO 767 piso 2 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: NICOLAS TIZEIRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 767 piso 2 D, CPA 1041 , Administrador suplente: CLAUDIA NANCY PORTERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 767 piso 2 D, CPA 1041; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/08/2024 N° 54759/24 v. 19/08/2024

YANES WELLNESS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/08/2024. 1.- CAMILO YANES, 03/02/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, AV CORDOBA 5384 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39461911, CUIL/CUIT/CDI N° 20394619117, FRANCISCO EZEQUIEL LAMBERTI RODRIGUEZ, 29/07/1999, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., CURAPALIGUE 451 piso 7 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 42101891, CUIL/CUIT/CDI N° 20421018910,. 2.- "YANES WELLNESS SAS". 3.- CORDOBA AV. 5384 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: CAMILO YANES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 5384 piso, CPA 1414, Administrador suplente: FRANCISCO EZEQUIEL LAMBERTI RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 5384 piso, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/08/2024 N° 55060/24 v. 19/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot

 reCAPTCHA
Privacidad · Términos

ENVIAR

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BAZURCO PERSONAL TEMPORARIO S.R.L.

30-62702858-6. Por Esc. 339, del 14/8/24, Reg. 2001 C.A.B.A. se protocolizo el Acta del 6/8/24, resolvió: 1) ampliar el art. 3 del estatuto, agregando: Organización y administración en la prestación de servicios de consultoría, servicios legales, operaciones financieras, liquidación de sueldos, servicio de RRHH, administración de personal, selección de personal, servicio de seguridad e higiene.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto social. 2) Trasladar la sede a Bazurco 2345 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 339 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 2001

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54637/24 v. 19/08/2024

CATTALINA S.R.L.

1) Paulo Ariel CARMONA, 15/12/64, divorciado, DNI 17108978, CUIT 20171089787, Caldas 1760, 2° 1, CABA; Marcelo Hernán CARMONA, 26/11/69, soltero, DNI 21104765, CUIT 20211047659, Conesa 2972, 3°B, CABA, ambos argentinos y comerciantes. 2) 15/08/2024. 3) CATTALINA SRL. 4) Virrey del Pino 2706, CABA. 5) Objeto: industrialización, fabricación, producción, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, mandatos, comisión, representación y distribución, ya sea por mayor o menor, y compra-venta online, de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir, calzados, accesorios de moda, carteras, artículos de marroquinería en general y de toda clase de indumentaria, sus partes y accesorios, avíos, insumos, materia prima y todo producto o subproducto, anexo y/o relacionado en todas sus formas y modalidades, y toda actividad inherente a los rubros mencionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 500000 representado por 500 cuotas de VN \$ 1000 con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Paulo Ariel Carmona: 250 cuotas de \$ 1000 c/u. Marcelo Hernan Carmona: 250 cuotas de \$ 1000 c/u. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Gerentes: Paulo Ariel Carmona y Marcelo Hernan Carmona con domicilio especial en sede social. 9) 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 15/08/2024 Reg. N° 2121

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54985/24 v. 19/08/2024

CELÍACO PUNTO COM S.R.L.

CUIT: 30-71600512-3.- I) Por Contrato del 09/08/2024, Claudio Andrés CASTRO CEDE Y TRANSFIERE 3.000 cuotas de V/N \$ 10 c/u y Lilia del Carmen GIMENEZ CEDE Y TRANSFIERE 2.000 cuotas de V/N \$ 10 c/u, ADQUIRIENDO: Fernando TODESCA BOCCO 5.000 cuotas de V/N \$ 10 c/u.- La cantidad total y valor nominal de las cuotas que componen el Capital Social de \$ 100.000 queda conformado: Claudio Andrés CASTRO: 5.000 cuotas = \$ 50.000 y Fernando TODESCA BOCCO: 5.000 cuotas = \$ 50.000 II) Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 09/08/2024 se resuelve reformar: a) el Objeto social reformando el Art. 3°, el cual queda redactado: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. B) COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FINANCIEROS: La intermediación en la venta de productos y servicios financieros y/o bancarios como ser: cajeros automáticos, cajas de seguridad, terminales de autogestión y/o consulta, la gestión de dinero y la obtención para los bancos y demás entidades financieras de la apertura de cuentas corrientes, cajas de ahorro, cuentas nóminas, la inversión en fondos comunes de inversión, acciones, bonos, obligaciones negociables, cauciones, fideicomisos y cualquier otro tipo de instrumento financiero estructurado, la toma de préstamos de todo tipo, servicios de pago y transferencia monetaria, compraventa de valores, suscripción de valores, el corretaje de cambios, administración

de activos, servicios de depósito y custodia y servicios fiduciarios, servicios de pago y compensación respecto de activos financieros e instrumentos negociables, suministro y transferencia de información financiera, y servicios de asesoramiento e intermediación y otros servicios financieros auxiliares, con inclusión de informes y análisis de crédito, estudios y asesoramiento sobre inversiones y carteras de valores, y asesoramiento sobre adquisiciones y sobre reestructuración y estrategia de las empresas.- C) **COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS TECNOLÓGICOS DE AUTOGESTIÓN:** La intermediación en la venta de productos tales como: cajeros automáticos, cajas de seguridad, terminales de autogestión y/o consulta, pantallas táctiles inteligentes, tótems y cualquier otro producto de similares características. D) **COMERCIALIZACIÓN DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS:** El desarrollo y operación de estrategias y acciones respecto a bienes inmuebles para favorecer su renta, compra o venta. La realización de campañas publicitarias; la comercialización, administración, trámites, y otros servicios inmobiliarios, y el ofrecimiento al público e intermediación en la comercialización de desarrollos inmobiliarios de todo tipo. La comercialización de los productos podrá realizarse en puntos de ventas propios y/o asociados a terceros y/o a través de las plataformas provistas por medios electrónicos, telefónicos o por Internet y por cualquier otra plataforma.”; y b) la Denominación social reformando el Art. 1º, el cual queda redactado: “ARTICULO PRIMERO. Denominación: Continúa funcionando bajo el nombre de “PURPURA COMERCIALIZADORA S.R.L.” la sociedad que originalmente se denominó Celiaco Punto Com Sociedad de Responsabilidad Limitada y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.”.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 09/08/2024
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54656/24 v. 19/08/2024

CONSULTEL BA S.R.L.

1) 13/08/2024 2) Paolo GRASSI, italiano, nacido el 9/04/1956, divorciado, D.N.I. 96.093.492, CUIL 20-96093492-0, empresario y Sandra Valeria DE VINCENZI, argentina, soltera, nacida el 27/03/1972, D.N.I. 22.608.556, CUIT 23-22608556-4, empresaria, ambos domiciliados en Tagle 2641 Piso 8º, CABA. 3) “CONSULTEL BA S.R.L.” 4) Tendrá un plazo de duración de treinta(30) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en la I.G.J. 5) OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a.- Prestación de servicios de Consultoría, y Asesoramiento integral para la formación, organización y capacitación empresarial, en materia comercial, técnica, deportiva, a personas físicas y jurídicas, privadas y públicas, organismos municipales, provinciales, nacionales o extranjeras y b.- Prestación de servicios de promoción, gestión y marketing deportivo en complejos deportivos. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- 6) El CAPITAL SOCIAL será de Pesos Dos millones (\$ 2.000.000.-), dividido en dos millones de cuotas de un valor nominal de Un peso (\$ 1), cada cuota, y con derecho a un (1) voto por cuota. Paolo GRASSI suscribe 1.000.000 de cuotas, Sandra Valeria DE VINCENZI suscribe 1.000.000 cuotas. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de quienes revestirán el cargo de GERENTES, pudiendo ejercer dicho cargo una o más personas socios o no, y actuarán en caso de pluralidad, en forma indistinta y por el término de duración de la sociedad.- 8) El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. 9) Sede social: Habana 3730, CABA. 10) Se designa gerente Sandra Valeria DE VINCENZI, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°45 de fecha 13/08/2024 Reg. N°644
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 19/08/2024 N° 55041/24 v. 19/08/2024

CORCIS S.R.L.

1) 15/8/24. 2) Lucas Emmanuel CORTES, DNI 31641266, 2/5/85, despachante de aduana, y Johanna Celeste CISTERNA, 36084554, 3/9/88, empleada. Ambos argentinos, solteros, Echeverría 1444, Piso 1, Depto 10, CABA. 4) Echeverría 1444, Piso 1 Depto 10, CABA. 5) a) la compra venta, permuta, arrendamiento, explotación y/o administración de toda clase bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, comprendiéndose todas las operaciones relacionadas con la propiedad horizontal, toda clase materiales o productos para la construcción, decorativo, eléctricos y electrónicos. B) compra, venta, permuta, representación, importación, exportación, consignación, distribución toda clase materiales o productos para la construcción, decorativos, eléctricos y electrónicos. Artículos de marroquinería, regalería, bazar, artículos de blanquería, toda clase de indumentarias, ropa, prendas de vestir sean masculinas o femeninas, en general y en especial, artículos tejidos e hilados, lencería y sus accesorios y derivados. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años.

7) \$ 300.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 150.000 cuotas c/u. 9) GERENTE Lucas Emmanuel CORTES, domicilio especial sede social. 10) 30/6 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/08/2024 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/08/2024 N° 55002/24 v. 19/08/2024

DE CAFE Y VINO S.R.L.

Escritura n° 213 de fecha 13-08-2024, registro 1229 CABA 1. Gonzalo Martin ALVAREZ, argentino, nacido el 26-06-1982, soltero, comerciante, DNI N° 29.592.358, CUIT 20-29592358-0, domiciliado en Moldes 1375 3° piso B CABA; Javier Nicolas GARCIA SOLANS, argentino, nacido el 14-01-1984, soltero, comerciante, DNI 30.677.701, CUIT 20-30677701-8, domiciliado en Mendez de Andes 447, 1° piso B, CABA; Martin CLASEN, argentino, nacido el 16-09-1983, casado, comerciante, DNI 30.495.412, CUIT 20-30495412-5, domiciliado en Islandia 2400, Lote 94 Escobar Provincia de Buenos Aires y Fernando Ariel PEREZ LOPEZ argentino, nacido el 13-11-1981, soltero, comerciante, DNI 29.191.632, CUIT 20-29191632-6, domiciliado en Las Heras 2541, Lomas del Mirador Partido de La Matanza Provincia de Buenos Aires; 2. DE CAFE Y VINO S.R.L.; 3. Charlone 101, CABA, 4. Objeto: Explotación comercial y servicio de Bar, Confitería, Pizzería, Restaurante, Casa de Lunch, Cafetería, pub, Kiosco, heladería y toda actividad relacionada con la gastronomía, con elaboración y comercialización de alimentos en general, con servicio a domicilio (delivery), y en domicilio (catering), con expedición de bebidas con o sin alcohol. Pudiendo efectuar mandatos, representaciones y gestiones de negocios, vinculados exclusivamente con el presente objeto social; 5. 99 años; 6. \$ 1.000.000, representado por 1000 cuotas de un mil pesos valor nominal cada una, suscribiendo: Gonzalo Martin Alvarez, 400 cuotas equivalentes a 400.000 pesos; Javier Nicolas Garcia Solans 300 cuotas equivalentes a 300.000 pesos; Martin Clasen 150 cuotas equivalentes a 150.000 pesos, y Fernando Ariel Perez Lopez 150 cuotas equivalentes a 150.000 pesos; 7. Gerentes: Gonzalo Martin Alvarez y Javier Nicolas Garcia Solans, de forma indistinta.- Domicilio especial en Charlone 101, CABA; 8. Gerentes; 9. 30-06 cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 1229 maximiliano ezequiel romanelli - Matrícula: 4892 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54642/24 v. 19/08/2024

DE GUANACO S.R.L.

DE GUANACO S.R.L. Escritura 121 Folio 311 del 07/08/2024, Registro 4, localidad y Partido de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires. 1) María Belén ETCHEBERRY, argentina, nacida el 25/08/1963, divorciada de sus primeras nupcias con Guillermo Diehl de acuerdo a sentencia dictada el 12/06/2018 en autos "ETCHEBERRY MARIA BELEN (CONYUGE DIEHL GUILLERMO JORGE) S/DIVORCIO UNILATERAL", expediente N° 585-2018, que tramitaron ante el Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, DNI 16.808.907, CUIT 23-16808907-4, productora agropecuaria, Estancia El Porvenir, Ruta N° 5 km. 342, localidad de Guanaco, Partido de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, y María DIEHL, argentina, nacida el 26/09/1989, hija de Guillermo Diehl y María Belén Etcheberry, DNI 34.763.704, CUIT 27-34763704-7, comunicadora, Avenida Las Heras 3767 piso 12 departamento "C", CABA. 2) Duración 99 años. 3) Sede: Avenida Las Heras 3767 piso 12 departamento "C" CABA; 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) construcción, compra, venta, equipamiento, administración y explotación de hoteles y servicios de hotelería y turismo, ya sea en forma directa o indirecta, pudiendo otorgar a terceros la concesión, permiso o autorización para ello, tanto en hoteles residenciales, hospedaje, camping, hoteles tipo "boutique", cabañas, servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo. Realizar cualquier acción necesaria conveniente para proporcionar a los huéspedes y clientes de los hoteles servicios vinculados a la gastronomía, servicio de catering, bares, confiterías, restaurantes, cafeterías y/o despachos de bebidas, recreación, espectáculos, excursiones, paseos, traslados -por medios propios y de terceros-, y cualquier otro que se brinden habitualmente en los hospedajes. b) Organización de todo tipo de eventos, sociales, deportivos o culturales, convenciones, y dictado de capacitaciones mediante la contratación de profesionales habilitantes en la materia. Explotación de predios para fiestas y eventos sociales. c) Compra, venta, permuta, arrendamiento, corretaje, administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones, como todas las operaciones previstas en el Código Civil y Comercial de la Nación y leyes reglamentarias. Asimismo, podrá realizar construcciones edilicias, loteos, refacción, remodelación y decoración de todo tipo de inmuebles, pudiendo adquirir, comprar, vender, permutar, arrendar, comercializar, administrar y financiar dichas obras, exportar y comerciar todo tipo de artículos, mercaderías y bienes muebles que sean necesarios para ello, y comercializar los inmuebles y las unidades resultantes. Para el cumplimiento de su objeto,

la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Cuando así se requiera, se contratarán profesionales con título habilitante. 5) Capital 1.000.000 Pesos; 6) Administración y Representación: Gerentes por tiempo indeterminado, socio o tercero, actuación individual e indistinta: Maria Belen Etcheberry y Maria Diehl, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Avenida Las Heras 3767 piso 12 departamento "C" CABA; 7) Cierre de ejercicio: 31/08. 8) suscripción de cuotas de cada socio: Maria Belen Etcheberry 50.000.- cuotas sociales; Maria Diehl 50.000.- cuotas sociales, cada una de valor nominal pesos diez.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 4
maria garibotto - T°: 94 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54806/24 v. 19/08/2024

DOSITAR GROUP S.R.L.

30717888134. Por Acta del 14/12/23 se cambió la denominación y se modificó el artículo primero así: 1°) Denominación: "WIZ CARGO S.R.L." continuadora de "Dositar Group Sociedad de Responsabilidad Limitada". Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/12/2023
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 19/08/2024 N° 54655/24 v. 19/08/2024

DRY ARCHITECTURE S.R.L.

Inst Priv 13/8/24.Micaela Eugenia Quiroz, DNI 45205691, nacionalidad argentina, nacida 18/07/03, soltera, comerciante, domiciliada Murguiondo 3957, La Matanza, Prov.Bs As, y mismo lugar; y Nazarena Yael Espinosa, DNI 43239232, argentina, nacida 3/4/01, soltera, comerciante, domiciliada Chassaing 5264, La Matanza, Prov. Bs As, y especial mismo lugar.DRY ARCHITECTURE SRL; 80 años; Objeto por sí o por terceros, o asociada a terceros, mediante la contratación de profesionales con título habilitante, la construcción, y ejecución de obras de arquitectura en seco, sistema de construcción internos, cielorrasos, tabiques, instalaciones termo acústicas, pisos, revestimientos, molduras, en obras civiles, públicas y/o privadas, y construcciones de todo tipo en general. Capital Social \$ 600000; cuotas \$ 10 por cuota y 1 voto; prescinde sindicatura; Cierre Ejercicio 31/7; gerente Mario Nazarena Yael Espinosa, sede Moliere 2911, CABA.Nazarena Yael Espinosa 30000 cuotas, Micaela Eugenia Quiroz 30000 cuotas,\$ 10 cada c/u.- Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 13/08/2024
Walter Guillermo Moreno Cordeiro - T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54858/24 v. 19/08/2024

DUK SERVICIOS S.R.L.

CUIT 30-71786466-9. Por Esc N° 17 del 23/07/24 pasada ante la Escribana de CABA Bibiana Ronchi al Folio 75 del Reg 1809 a su cargo se formalizo: 1. Adrián Nicolás TORRES cedió 19.000 cuotas a Jonatan Maximiliano BIZZANELLI VERDURA, de \$ 10 v/n c/u y derecho a 1 voto c/u. Titulares del Capital: Jonatan Maximiliano BIZZANELLI VERDURA 39.000 cuotas, José Daniel BRUNENGO 50.000 cuotas y Alejandro COSENTINO 11.000 cuotas.- 2. Reforma del Art 4° Contrato Social "CUARTO: El capital social se fija en la suma de UN MILLÓN DE PESOS (\$ 1.000.000,00.-) dividido en cien mil (100.000) cuotas sociales iguales de Diez Pesos (\$ 10,00) cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Jonatan Maximiliano BIZZANELLI VERDURA, suscribe la cantidad de Pesos Trescientos noventa mil (\$ 390.000,00.-), representados por treinta y nueve mil (39.000) cuotas sociales; José Daniel BRUNENGO, suscribe la cantidad de Pesos Quinientos mil (\$ 500.000,00.-), representados por cincuenta mil (50.000) cuotas sociales y Alejandro COSENTINO, suscribe la cantidad de Pesos Ciento diez mil (\$ 110.000,00.-), representados por once mil (11.000) cuotas sociales.- Las cuotas sociales se encuentran integradas en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se complementará la integración.- " 3. Ratificar como gerente a Jonatan Maximiliano BIZZANELLI VERDURA por el tiempo que dure la sociedad quien ratifica la aceptación y fija domicilio especial en Uruguay 229 4° of 18 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 23/07/2024 Reg. N° 1809
Bibiana Rosa Ronchi - Matrícula: 2673 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54816/24 v. 19/08/2024

EVO Y AJENJO S.R.L.

1) 9/8/2024. 2) JULIAN VAREA (60 cuotas), DNI N 28.980.660, CUIT 20-28980660-2, 15/9/1981, casado, Tronador 2143 Ciudad de Buenos Aires; GASTON ALBERTO MARTINEZ (75 cuotas), DNI 26.678.198, CUIT 23-26678198-9, 20/7/1978, soltero, Burela 1570 Ciudad de Buenos Aires; DIEGO JOSÉ BERTANI (45 cuotas), DNI 24.569.469, CUIT 20-24569469-6, 1/9/1975, casado, De Kay 368, Adrogué, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; JUAN FRANCISCO PISANI (45 cuotas), DNI 28.899.055, CUIT 20-28899055-8, casado, 28/5/1981, Marcos Tiglio 157 Adrogué, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; EZEQUIEL PABLO GARCIA RUIZ (45 cuotas), DNI 24.069.128, CUIT 20-24069128-1, casado, 29/7/1974, Av. Hipólito Yrigoyen 9761, Dpto. 1, Provincia de Buenos Aires y ALEJANDRO NICOLAS VIDAL (30 cuotas), DNI 29.370.318, CUIT 20-29370318-4, soltero, 10/4/1982, España 1003, Guernica, Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos y empresarios. 3) Roseti 1850 Ciudad de Buenos Aires. 4) 99 años. 5) COMERCIAL: Elaboración, comercialización, distribución, almacenamiento, transporte, representación, importación y exportación de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comercialización de las producciones. Compra, venta, permuta, cesión sobre bienes muebles, semovientes, vegetales, frutales, animales, maquinarias, accesorios, repuestos, materias primas, nacionales o extranjeras, productos químicos y mercaderías todo relacionado con el objeto social, Registrar, adquirir y transferir marcas, patentes, productos, diseños, modelos y procedimientos industriales. Transportar las mercaderías y productos vinculados por el territorio nacional e internacional por vía terrestre y/o fluvial. BODEGAS Y VIÑEDOS: Desarrollar actividades agrícolas, especialmente vitivinícolas, frutícolas y las industrias derivadas, y en especial explotar por cuenta propia o de terceros los ramos de bodegas, viñedos, destilerías, fabricación y venta de productos originados o derivados de las referidas explotaciones. Envasado, fraccionamiento y distribución de dichos productos o subproductos elaborados o semielaborados, en especial bebidas y comestibles. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de: bodegas, viñedos, fruticultura y agricultura, pudiendo realizar todas o algunas de las actividades del ciclo frutícola y agrícola, teniendo especial dedicación en el cultivo de la vid y frutos de diversas especies, también a través de la explotación integral de la actividad forestal. IMPORTACION Y EXPORTACION: realizar operaciones de importación y exportación de cualquier producto, subproducto, materiales, maquinarias, materias primas, herramientas, instalaciones y adquisición de patentes, licencias, fórmulas y diseños. VITIVINICOLA: explotación integral en todas las etapas de la producción, elaboración, industrialización y comercialización de uvas, pasas, vinos, mostos y todo otro producto derivado de la vitivinicultura, realizando el procesamiento, fraccionamiento, envasado de productos y subproductos derivados del proceso de vinificación. 6) \$ 300.000, cuotas de \$ 1.000.- v/n y 1 voto c/u. 7) Cierre de ejercicio 31/10. 8) Representación uno o varios gerentes, socios o no, actuarán en forma indistinta por tiempo indeterminado. GERENTES: Gastón Alberto Martínez y Diego José Bertani aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 09/08/2024 Pamela Ivanna Getar - T°: 101 F°: 885 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54647/24 v. 19/08/2024

EXOTICOS VIAJES S.R.L.

Constituida: 13/08/2024; 1) Jennifer Lis PERCHIK, CUIT 27-31303191-3, argentina, nacida el 20/11/1984, DNI 31.303.191, agente de viajes, domiciliada en 3 de febrero N° 820, piso 3° "D", CABA; Ana Lia YEARSON, CUIT 27-14189209-1, argentina, nacida el 26/05/1960, DNI 14.189.209, empresaria, domiciliada en 3 de febrero N° 820, piso 3° "D", CABA; 2) Duración 99 años; 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad; 4) Objeto: a) la prestación de servicios de agencia de viajes y turismo minorista y/o mayorista, ya sea para los propios clientes, para otras agencias del país o del exterior, o para terceros; b) la prestación, comercialización y/o explotación de servicios relacionados o vinculados con el turismo, realizados por sí o a través de contrataciones con terceros, pudiendo éstos ser personas físicas y/o jurídicas; c) la explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas; d) la reserva, locación y/o explotación de servicios turísticos en cualquier medio de transporte de pasajeros; e) la explotación, comercialización y/o intermediación en la contratación de servicios hoteleros y gastronómicos; f) la organización, elaboración, ejecución y venta de excursiones y viajes, individuales o colectivos, así como también de cruceros, ya sea a través de forma virtual o presencial; g) la intermediación en todas las actividades antes mencionadas; h) la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; i) la prestación de los servicios de guía de turismo, guía de trekking y despacho de equipajes; j) la representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras; k) la realización de otras actividades similares o conexas con el turismo; l) la formalización de los seguros que cubran los servicios contratados; m) la venta de entradas para espectáculos de cualquier clase y museos, n) la realización de reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; ñ) la promoción del desarrollo sostenible y sustentable de los bienes comunes y recursos naturales y de la actividad turística durante la ejecución de la misma; o) el establecimiento de relaciones comerciales con operadores turísticos nacionales e internacionales; p) la prestación

de servicios directa o indirectamente vinculados con el objeto social de la sociedad.- 5) Capital Social: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100.- 6) Gerente: Jennifer Lis PERCHIK, con domicilio especial en 3 de febrero N° 820, piso 3°, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 8) Suscripción del Capital: Jennifer Lis PERCHIK suscribe 4.500 cuotas, o sea \$ 450.000; y Ana Lia YEARSON suscribe 500 cuotas, o sea \$ 50.000.- 9) Domicilio Social: 3 de febrero N° 820, piso 3°, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 569
NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 55024/24 v. 19/08/2024

FORMARQ S.R.L.

1) Escritura N°161 del 12/08/2024, Folio 509. Escribano Javier Esteban Magnoni, Registro 1078; 2) "FORMARQ S.R.L."; 3) SOCIOS: Bautista FRENCH, argentino, nacido el 05/04/1994, DNI 38.267.490, CUIT 20-38267490-2, arquitecto, soltero, domiciliado en Ernesto de las Carreras 2155, Localidad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Matías MOSCHINI, argentino, nacido el 08/08/1995, soltero, arquitecto, DNI 39.186.056, CUIT 20-39186056-5, con domicilio en la Avenida Del Libertador 8520, Décimo Tercer Piso, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) SEDE SOCIAL: Avenida Del Libertador 8520, Décimo Tercer Piso, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas a la actividad detallada; b) Gerenciamiento, desarrollo y consultoría de proyectos inmobiliarios propios y/o de terceros; c) Desarrollar proyectos de obras desde el punto de vista técnico; coordinar a los profesionales involucrados -arquitectos, ingenieros, gestores y otros, establecer un presupuesto del proyecto y un plan de trabajos, coordinar el proceso de contratación y construcción desde el punto de vista técnico-económico, efectuando un minucioso control de la calidad, plazos y costos de las obras que se realicen, en función de los objetivos y condiciones iniciales planteadas; d) Construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive de bienes que se sometan al régimen de Propiedad Horizontal, de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires, régimen especial de Propiedad Horizontal, y cualquiera de las tipificaciones incluidas en el Código Civil y Comercial de la Nación, ya sea en inmuebles propios o de terceros; e) Asumir el rol de Fiduciaria en contratos de Fideicomiso, pudiendo en aquellos casos que la ley lo permita, ejercer también el rol de Fiduciante, en los términos del Título IV, Sección 2, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, revistiendo también el carácter de titular de dominio fiduciario de los bienes fideicomitados, que tengan por objeto el desarrollo de proyectos inmobiliarios, créditos o cualquier otro bien o valor relacionado con el negocio inmobiliario en cualquiera de sus modalidades incluyendo sin limitación fideicomisos ordinarios, de garantía o de administración; f) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y comisiones, relacionadas con las actividades propuestas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En todos aquellos casos en que se exija profesionales con título habilitante, los servicios serán prestados por quienes cumplan con tales requisitos; 6) CAPITAL SOCIAL: PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000), dividido en 100.000 cuotas de Pesos diez (\$ 10) de valor nominal c/u; 7) Aporte de cada socio en moneda nacional: Matias Moschini, suscribe 50.000 cuotas de Pesos diez (\$ 10) cada una, e integra el 25%, y Bautista French, suscribe 50.000 cuotas de Pesos diez (\$ 10) c/u, e integra el 25%. Todos los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo máximo de dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad. 8) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La Administración y representación legal y el uso de la firma social será ejercida por uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) EJERCICIO SOCIAL: 31/12; 10) GERENTE: Se designa Gerentes por el término de duración de la sociedad y de conformidad con el artículo 157 de la LGS 19.550 a los socios Matias Moschini y Bautista French, y constituyen domicilio especial en Avenida Del Libertador 8520, Décimo Tercer Piso, Departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 1078
JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54933/24 v. 19/08/2024

GROVIO S.R.L.

1) Socios: Sebastian Omar Violante, DNI N° 31.445.092, CUIT N° 20-31445092-3, argentino, soltero, nacido el 28 de enero de 1985, comerciante, con domicilio en Remedios 4625, CABA; Noelia Estela Violante, DNI N° 29.540.189, CUIT N° 27-29540189-9, argentina, soltera, nacida el 15 de junio de 1982, comerciante, con domicilio en Albariño 945, CABA y Belen Nazarena Violante, DNI N° 39.461.078, CUIT N° 27-39461078-5, argentina, soltera, nacida el 11 de mayo de 1996, comerciante y docente, con domicilio en Pola 1109, CABA; 2) Instrumento privado con certificación notarial de firmas de fecha 13/08/2024; 3) La sociedad se denomina "GROVIO S.R.L."; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: realizaciones; producciones; postproducciones; distribución y exhibición de cine, televisión, video; publicidad; contenidos para Internet y cualquier otro medio de difusión o comunicación; gestión y administración; prensa y publicidad; marketing y promoción de las actividades descriptas; explotación de equipos para rodaje, producción y postproducción para cine, televisión y video; diseño y realización de discos compactos; páginas web y presentaciones multimedia en general, así como la enseñanza, promoción y explotación de cine, televisión, video, diseño gráfico y proyectos asistido por computación; 5) Plazo: treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.; 6) Capital: \$ 1.200.000 dividido en 120 mil cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, el Sr. Sebastian Omar Violante suscribe en este acto la cantidad de 40.000 cuotas partes, la Sra. Noelia Estela Violante suscribe en este acto la cantidad de 40.000 cuotas partes y la Sra. Belen Nazarena Violante suscribe en este acto la cantidad de 40.000 cuotas partes. Los socios integran mediante depósito bancario en el Banco Nación de acuerdo a sus respectivas suscripciones, el 25% del capital social; 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente titular, quien actuará unilateralmente y desempeñará dicho cargo por tiempo indeterminado; 8) Gerente: Oscar Anibal Violante, quien constituye domicilio especial en la sede social; 9) El ejercicio económico cierra el 31/12. 10) Sede social: Av. Varela 3145 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 13/08/2024
ROCIO BELEN GALLARDO - T°: 141 F°: 339 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54572/24 v. 19/08/2024

GRUPO RIZZI S.R.L.

Modifica por Homonimia. Contrato Constitutivo. Complementa. Publicación Original e. 11/07/2024 N° 44673/24 v. 11/07/2024 de la sociedad que se denomina "CONSTRUCTORA VALLE ALTO S.R.L.". Artículo Primero: Por el poder concebido en el contrato celebrado el día 17 de abril de 2024 de la sociedad "CONSTRUCTORA VALLE ALTO S.R.L." vengo a Modificar la denominación social a "GRUPO RIZZI SRL". Artículo Segundo: Denominación y domicilio: La sociedad se denomina "GRUPO RIZZI SRL" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero. DESIGNACIÓN DE LA GERENCIA Y DECLARACIÓN SOBRE SU CONDICIÓN DE PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE: Designar: Gerente suplente a Alexa Denisse Acevedo (DNI 50.223.372). Constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Escrito de fecha 05/07/2024
LEONARDO MARTIN KETCHEJIAN - T°: 148 F°: 744 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54912/24 v. 19/08/2024

GRUPO SERFIN S.R.L.

CUIT 30-71096165-0. Por escritura 48 del 01/08/2024 Folio 151 se protocolizó: Acta de Reunión de Socios del 30/06/2024 donde se Modifica el Objeto Social: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. b) Representación para la comercialización de créditos de cualquier tipo y cualquier destino. c) Otorgar prestamos y/o aporte e inversiones de capitales a particulares o sociedades en general; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 01/08/2024 Reg. N° 1496
Javier Ignacio Allievi - Matrícula: 5303 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54580/24 v. 19/08/2024

GRUPO SIGEL S.R.L.

CUIT 30716991756. Por acta del 15/08/2024 se resuelve: 1) Aceptar la renuncia de Matías REGIS y designan gerente: Bruno Fabricio FERNÁNDEZ. Denuncia domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 2030, depto. "202", CABA 2) Cesión de cuotas reforma cláusula cuarta de estatuto. CEDENTE: Matías REGIS 90 cuotas. CESIONARIOS: Bruno Fabricio FERNÁNDEZ 80 cuotas y Marco Antonio VILLANUEVA POZO 10 cuotas. Capital: \$ 100.000, 100 cuotas de \$ 1.000 y 1 voto cada una. 100% suscripto e integrado: Bruno Fabricio FERNÁNDEZ: 90 cuotas y Marco Antonio VILLANUEVA POZO: 10 cuotas. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/08/2024 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54825/24 v. 19/08/2024

HERRAJES TRONADOR S.R.L.

Constituida por escritura 145 del 12/8/24. Socios: César Christian PALLAS, nacido el 30/4/71, DNI 22.200.951, CUIL 20-22200951-1, casado, domiciliado en Washington 3804, dpto. 1, CABA; y Pablo Alberto PALLAS, nacido el 28/9/73, DNI 23.601.127, CUIL 20-23601127-6, divorciado, domiciliado en Av. Córdoba 3908, 2°, dpto. 5, CABA, ambos argentinos y comerciantes. SEDE: Av. Doctor Ricardo Balbín 3698, CABA. OBJETO: a) Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución y/o mandato, consignación y fabricación de Materiales eléctricos, máquinas y equipos de uso industriales, accesorios y repuestos, pinturas en general y sus accesorios, artículos de ferretería industrial y comercial en general. b) Comercialización, compra, venta, tanto al por mayor como al por menor, importación, exportación, representación y distribución, de artículos de cerrajería industrial y/o domiciliaria, en especial herrajes y accesorios para puertas, ventanas, portones y aberturas de todo tipo y/o material, cerraduras, cerrojos, cilindros, manijas, manijones, llavines, pomos, mirillas, pasadores, porta candados, topes y retenes, soportes, burletes; herrajes y accesorios para vidrio, muebles de madera, vestidores y mamparas, en especial bisagras, cerrojos, distanciadores, tiradores, manijas, ménsulas, patas, ruedas, soportes, amortiguadores, cerraduras, correderos, sistemas corredizos y/o elevables; sistemas de automatización de portones, ruedas, rieles, estabilizadores; accesorios y kits para colocación de cortinas y toldos; perfiles y accesorios para aluminio, perfilaría y sus accesorios en general; y c) Comercialización, compra y venta de productos de grifería y sanitarios, artículos de cerámicas, pegamentos para mayólicas y porcelanatos, sin perjuicio de esta enumeración enunciativa. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. DURACION: 99 años desde su inscripción. CAPITAL: \$ 500.000, en 5.000 cuotas de \$ 100, con 1 voto cada una. Suscriben Cesar Christian Pallas 2.500 cuotas y Pablo Alberto Pallas 2.500 cuotas. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por plazo social. Podrán elegir igual o menor número de suplentes. GERENTE TITULAR: Cesar Christian Pallas y Pablo Alberto Pallas. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. Doctor Ricardo Balbín 3698, CABA. CIERRE: 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 1420 GASTON ARIEL GONZALEZ DIORIO - Matrícula: 5765 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54763/24 v. 19/08/2024

INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-68062231-7. Por Acta de Reunión de Socios N° 100 del 17/02/2023 se resolvió (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 2.787.172.689 a la suma de \$ 3.693.952.689, quedando el artículo 4 de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social será de \$ 3.693.952.689 (Pesos tres mil seiscientos noventa y tres millones novecientos cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y nueve) dividido en 3.693.952.689 cuotas de Pesos Uno (\$) 1) de valor nominal cada una, que los socios distribuyen de la siguiente manera: Lear Corporation 3.692.803.088 cuotas de Pesos Uno (\$) 1) cada una de ellas y con derecho a un voto por cuota y Lear Automotive Manufacturing, LLC 1.149.601 cuotas de Pesos Uno (\$) 1) cada una de ellas y con derecho a un voto por cuota. En el supuesto de que la Sociedad decidiese aumentar el capital, dicho aumento se resolverá con mayoría absoluta de capital en la reunión de socios. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 17/02/2023 Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 55023/24 v. 19/08/2024

LOBIZON S.R.L.

CUIT 30715554859- Por reunión de socios del 02/05/2024 se resolvió aceptar la RENUNCIA del gerente Hernan Anibal DI BATTISTI y la DESIGNACION del nuevo gerente Matias Exequiel PEREIRA por el plazo de duración de la sociedad, quien constituye domicilio especial en la sede social. CAMBIO DE SEDE SOCIAL: trasladarla de Avenida Cordoba 836, piso 8, oficina 805, caba a la calle Tucuman numero 1655, piso 6, departamento D, caba. REFORMA DE CONTRATO SOCIAL. ARTICULO 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Comprar, vender, manufacturar, elaborar y procesar, todo tipo de alimentos y/o bebidas destinadas al consumo humano.- 2) Servicios de logística para el transporte, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes de cualquier especie, con medios propios o de terceros; 3) Consultoría: asesoramiento y estudio de estrategias empresariales; 4) Almacenamiento: mantener en depósito, reservar, aprovisionar o acumular y acopiar mercaderías y bienes propios o de terceros.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 27/06/2024 Reg. N° 1236

GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54984/24 v. 19/08/2024

LUBCHEM ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71503793-5. Por Contrato de cesión de cuotas y reforma parcial del 15/05/2024, los socios: Orlando Fabián FLORES DNI. 24.660.012 CUIT. 20-24660012-1, y Maria Alejandra Mocciaro DNI 27.505.196 CUIT. 27-27505196-4, cedieron todas sus cuotas sociales: 2.388.934 (27,34%) y 524.400 (6%) respectivamente y en partes iguales a los socios Guido Enrique SEPULVEDA, divorciado, 22/03/1962, DNI 14.368.362, CUIT. 20-14368362-2, domicilio real Río Neuquén sin número, Manzana G, Lote 24, San Patricio del Chañar, y Luis GUTIERREZ, casado, 04/12/1962, DNI 16.295.002, CUIT. 23-16295002-9, domicilio calle Cayaste 146, Barrio Canal V, ambos de ciudad y provincia de Neuquén, argentinos, empresarios. Capital Social: \$ 8.740.000 dividido en 8.740.000 cuotas valor nominal 1\$ con derecho a 1 voto, distribuido en partes iguales entre Luis Gutiérrez y Guido Enrique Sepúlveda: 4.370.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal, equivalentes al 50% cada uno. Por unanimidad se resolvió reformar el artículo CUARTO: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 8.740.000 (Pesos ocho millones setecientos cuarenta mil), dividido en 8.740.000 (ocho millones setecientos cuarenta mil) cuotas sociales iguales de \$ 1,00 (Pesos Uno) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscripto e integrado en su totalidad por los socios, según se detalla a continuación: El Sr. Guido Enrique SEPULVEDA suscribe la cantidad de 4.370.000 (Cuatro millones trescientos setenta mil) cuotas sociales de \$ 1,00 (Pesos Uno) de valor nominal cada una, por un valor nominal de \$ 4.370.000 (Pesos cuatro millones trescientos setenta mil) y el Sr. Luis GUTIERREZ suscribe la cantidad de 4.370.000 (Cuatro millones trescientos setenta mil) cuotas sociales de \$ 1,00 (Pesos Uno) de valor nominal cada una, por un valor nominal de \$ 4.370.000 (Pesos cuatro millones trescientos setenta mil), fijan domicilio especial en Roca 150 segundo piso, oficina B, Ciudad y provincia de Neuquén. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 31/07/2024

Verónica Mariana Acuña - Matrícula: 5166 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54608/24 v. 19/08/2024

MALVA COMUNICACION GROUP S.R.L.

Constitución SRL. Esc. 249 del 15/08/2024. Reg. 1357. CABA. Socios: María Jesús SANCHEZ, 03/12/1986, DNI 32.508.637, CUIT 27-32508637-3, licenciada en comercialización, domiciliada en Moreno esquina Agote 34, Partido de Gral Rodríguez, Pcia de Bs As; y María Pilar SANCHEZ, 06/07/1990, DNI 35.214.932, CUIT 27-35214932-8, licenciada en comunicación, domiciliada en Andrés Chazarreta 1130, Partido de Gral Rodríguez, Pcia de Bs As; ambas argentinas, y solteras. Denominación: "MALVA COMUNICACION GROUP S.R.L". Sede social: Lavalle 1570, Piso 2, Depto F, CABA. Plazo: 88 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Prestar servicios y capacitación en marketing digital, marketing estratégico, comunicación y comercialización de productos relacionados con la publicidad y el marketing. Realizar asesorías y diseño de imagen profesional e identidad corporativa, estilo, etiqueta, comunicación corporativa verbal y no verbal, abarcando las distintas áreas que forman una imagen integral, el marketing y/o la publicidad. Prestación, importación, comercialización de productos y servicios de publicidad, mercadotecnia, diseño de imagen, producción de audiovisuales, impresión digital y otros medios. Administración, promoción, diseño e implementación de campañas publicitarias. Compraventa, comercialización, diseño, desarrollo e implementación de páginas de internet, o cualquier software e-commerce; así como la capacitación en los mismos. Prestación de servicios profesionales dedicados a spots de radio, comerciales de

cualquier índole como lo pueden ser televisivos o de radio, publicidad en revistas, folletos y circulares, fotografía, videoclips, y demás medios publicitarios. Elaboración de cualquier proyecto y estudio dirigido a la publicidad y promoción de eventos y artículos de cualquier índole, en su más amplio sentido. Planeación, administración, control y supervisión de eventos sociales, culturales, festivos, publicitarios, políticos, deportivos, educativos y demás, así como de cualquier tipo de promociones y publicidad. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 300.000. Suscripción: 100%: María Jesus SANCHEZ, 15.000 cuotas; y María Pilar SANCHEZ, 15.000 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 100% en efectivo. Administración, representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. Gerentes titulares: María Jesus SANCHEZ, y María Pilar SANCHEZ, fijan domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 15/08/2024 Reg. N° 1357
Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54917/24 v. 19/08/2024

MENORSI S.R.L.

1) 15/7/24. 2) Valentina PUEBLA (90.000 cuotas) DNI 45327397, 4/1/04, Bolivia 3424, Hurlingham, Prov de Bs.As; y Jazmin Maribel CAÑETE,(10.000 cuotas) 39653971, 9/5/96, Garnica 1179, Hurlingham, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Av. Avellaneda 2055, piso 5, depto A CABA. 5) La manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Valentina PUEBLA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/07/2024
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/08/2024 N° 54999/24 v. 19/08/2024

MOPB S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) MOPB S.R.L. 2) Instrumento Privado del 29/07/2024. 3) Mo WANG: D.N.I. N° 96.261.951, chino, nacido el 05/11/1979, casado, empresario, con domicilio en la calle Azucena Villaflor 550, Torre Río, piso 33°, dpto. 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Osvaldo Félix RIVAS: D.N.I. N° 7.668.320 / C.U.I.T. N° 20-07668320-5, argentino, casado, nacido el 06/11/1948, empresario, con domicilio en la calle Migueletes 764, piso 1°, dpto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) 99 años contados a partir de la fecha su inscripción. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro de la República Argentina o en el exterior a realizar las siguientes actividades: compra, importación, exportación, venta de productos nacionales e importados de los siguientes rubros: juguetes, materiales didácticos, artículos de librería, insumos de oficina, objetos de decoración y bazar, utensilios y accesorios de cocina, electrodomésticos, herramientas para el hogar, productos digitales, indumentaria y calzado, equipamiento deportivo, bebidas y alimentos, envasados y muebles. La enunciación que antecede no es limitativa, y en consecuencia, la Sociedad se hallará facultada para realizar todo otro acto conducente al cumplimiento del objeto precisado, así como también aquellos que resultasen conexos con aquél, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, tomar o mantener participaciones en sociedades constituidas o a constituirse. A tales fines, la Sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato social. 6) Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10, valor nominal y con derecho a un voto cada una. Suscripción total: Mo Wang suscribe 5.000 cuotas (\$ 50.000) y Osvaldo Félix Rivas suscribe 5.000 cuotas (\$ 50.000). Integran 25% en efectivo y saldo en plazo de 2 años. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno a tres gerentes, socios o no, en forma indistinta y por tiempo indeterminado. 8) Cierre del ejercicio: 31/12. 9) Sede social: Avda. Juan J. Olleros 1780, piso 3°, dpto. "A", CABA. 10) Se designa como gerente titular al Sr. Osvaldo Félix Rivas, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avda. Juan J. Olleros 1780, piso 3°, dpto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 29/07/2024
Matias Barroca - T°: 105 F°: 371 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54653/24 v. 19/08/2024

NIKAMAVI S.R.L.

Por escritura del 15/08/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Ignacio Javier AGUIRRE, 20/05/1980, DNI 28.168.889, empresario, 2.500 cuotas; y Maria Victoria MORANDO, 10/01/1981, DNI 28.664.504, escribana, 2.500 cuotas, ambos argentinos, casados y con domicilio en la calle Mario Bravo 947, tercer piso, depto "A", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) Producción, fabricación, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización al por mayor y menor de pinturas acrílicas, acuarelas, oleos, pasteles, bastidores, pinceles, espátulas, y demas insumos para arte y librería; b) La comercialización de los productos señalados precedentemente, a través de plataformas digitales y e-commerce; c) Celebración de contratos de colaboración empresarial, Joint venture, leasing factoring, franchising y/o cualquier otro convenio, contrato o convención nominado o innominado para desarrollar las actividades antes descriptas. Capital: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Mario Bravo 947, tercer Piso, depto "A", CABA. Gerente: Ignacio Javier AGUIRRE, con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura N° 34 del 15/08/2024 reg N° 620 Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 15/08/2024 Reg. N° 620

María Dolores Larramendi - Matrícula: 4969 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54821/24 v. 19/08/2024

NPD GROUP S.R.L.

Constituida por Esc. N° 186 del 13/08/2024 por ante el Registro 2135 de C.A.B.A.- Socios: Martin WEJCMAN, argentino, nacido el 24/11/1982, DNI: 29.910.016, CUIT: 20-29910016-3, empresario, divorciado en primeras nupcias de María Carolina Rivas, domiciliado en Acevedo 545, Piso 2°, Depto. "A", de C.A.B.A.; y Mariano Ivan SEPULVEDA, argentino, nacido el 20/02/1978, DNI: 26.547.535, CUIT: 20-26547535-4, comerciante, casado en primeras nupcias con Daniela Evangelina Corso, domiciliado en Avda. Nazca 3636, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "NPD GROUP S.R.L."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: importación, exportación, representación, distribución, consignación, fabricación, compra y venta, por mayor y menor de autopartes, monopartes, repuestos y accesorios del automotor. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes.- 4) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Martin WEJCMAN: 2.500.000 cuotas y Mariano Ivan SEPULVEDA: 2.500.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes y actuarán en forma indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Martin WEJCMAN, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Manuel A. Rodriguez 2428, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 2135

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54662/24 v. 19/08/2024

NUEVO FRIN S.R.L.

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 09 de agosto de 2024 se constituyó la sociedad NUEVO FRIN S.R.L. de la siguiente manera: 1) Socios: (a) Gustavo Javier Dos Reis Rodriguez, uruguayo, nacido el 21 de febrero de 1973, DNI N°92.214.300, CUIT N° 20-92214300-6, divorciado, empresario, con domicilio legal en Avenida Mitre 3859, Villa Domínico, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y domicilio constituido en Lafinur 3165, piso 1, CABA; (b) María Belén Dos Reis, argentina, nacida el 29 de marzo de 2001, DNI N°43.460.202, CUIT N° 27-43460202-0, soltera, estudiante, con domicilio legal en Godoy Cruz 3150, piso 5, departamento D, CABA y domicilio constituido en Lafinur 3165, piso 1, CABA; y (c) Carolina Giselle Dos Reis, argentina, nacida el 26 de septiembre de 2003, DNI N°45233154, CUIT N° 27-45233154-9, soltera, estudiante, con domicilio legal en Godoy Cruz 3150, piso 5, departamento D, CABA y domicilio constituido en Lafinur 3165, piso 1, CABA; 2) Denominación social: NUEVO FRIN S.R.L.; 3) Sede social: Lafinur 3165, piso 1, CABA; 4) Objeto social: Tiene por objeto efectuar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, a) la realización de todo tipo de actividades de carácter inmobiliario, en especial, las relativas a la adquisición, tenencia, arrendamiento, enajenación, promoción, rehabilitación y explotación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles. b) la adquisición, tenencia, disfrute y transmisión por cualquier título de cualesquiera bienes

muebles, su administración, gestión, transformación y comercialización. Las actividades que integran el objeto social de la Sociedad podrán desarrollarse total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de todas o alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente la requerida titulación y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos; 5) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia; 6) Capital social: \$ 200.000, representado por 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: (a) Gustavo Javier Dos Reis Rodriguez: 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, equivalente a la suma de \$ 100.000, (b) María Belén Dos Reis: 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, equivalente a la suma de \$ 50.000, y (c) Carolina Giselle Dos Reis: 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, equivalente a la suma de \$ 50.000. Se integró el 25% del capital suscrito por cada una de ellas en dinero en efectivo, es decir la suma de \$ 50.000. Los socios se comprometen a integrar el remanente dentro de los 2 años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 7) Órgano de administración y representación legal: La administración y representación legal de la sociedad corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y podrán ser elegidos por tiempo indeterminado. Por Acta Constitutiva se decidió fijar en 1 (uno) el número de miembros titulares de la gerencia y en 1 (uno) el número de miembros suplentes de la gerencia. Gerente Titular: Gustavo Javier Dos Reis Rodriguez, designado por tiempo indeterminado, quien constituye domicilio especial en Lafinur 3165, piso 1, CABA Gerente Suplente: María Belén Dos Reis, designada por tiempo indeterminado, quien constituye domicilio especial en Lafinur 3165, piso 1, CABA; 8) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura; 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 09/08/2024
CORINA DABINI - T°: 150 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 55026/24 v. 19/08/2024

OIJAN S.R.L.

Por escritura N°203 del 15/08/2024, se constituye: Agustín NICOSIA, 1/08/1994, DNI 38.456.718; y Nicolás NICOSIA ORORBIA, 13/05/1996, DNI 40.006.293. Ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Del Barco Centenera 917, CABA. GERENTE: Agustín NICOSIA. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Castro 2147, CABA. 1) OIJAN S.R.L. 2) 99 años. 3) Las siguientes actividades: 1) Prestación integral de servicios mecánicos para automotores, reparaciones y mantenimiento inherentes a la parte mecánica, eléctrica, tapicería, de carrocerías, pintura, lustrado, terminaciones, cristales, como así también la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de todo tipo de repuestos y accesorios para la industria automotriz. 2) Compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación, consignación y distribución de artículos de juguetería, juegos de mesa, librería y electrónica en general. 4) Capital \$ 1.000.000.-, 1.000.000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. 100% suscrito: Agustín NICOSIA 700.000 cuotas. Nicolás NICOSIA ORORBIA 300.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 15/08/2024 Reg. N° 1111
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 55015/24 v. 19/08/2024

OLNIE S.R.L.

CUIT 33-71672913-9. Por Acta del 8/8/2024: 1) Gustavo Daniel TASSITANO, cedió 50 Cuotas a Lucas Alberto BARREIRO, DNI 33209810. Por otra parte, Ana Marisa D'ANGELO cedió 25 Cuotas a favor de Carlos Alberto Gerardo BROITMAN, DNI 12081478, y cedió 25 Cuotas a favor de Patricio WINOGRAD, DNI 28078494. El Capital Social de \$ 100.000 en Cuotas de \$ 1000, quedó suscrito: Lucas Alberto BARREIRO, 50 Cuotas, Carlos Alberto Gerardo BROITMAN 25 Cuotas, y Patricio WINOGRAD 25 Cuotas. 2) renunció el gerente Gustavo Daniel TASSITANO, y se designó a Lucas Alberto BARREIRO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en la nueva Sede Social. 3) Se traslado la Sede Social a Sarmiento 1113, piso octavo, departamento A, Box 3, CABA. 4) Se reformó el Art. Tercero, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (i) proporcionar servicios de administración, técnicos o de gestión en materia de prestación

de servicios de Internet a empresas o individuos; (ii) brindar servicios de conectividad a Internet y proporcionar servicios de Internet vía satélite; (iii) desarrollar, comercializar e instalar dispositivos de hardware, incluyendo antena y terminal de usuario; (iv) comprar, vender y arrendar equipos electrónicos relacionados; (v) proporcionar servicios de transmisión de datos y centro de datos (data center); (vi) producción y el desarrollo de energías renovables, entre ellas las generadas en forma fotovoltaica, eólica, geotérmica, biomasa biogas, biocombustible y cualquier otra que en un futuro se cree; la construcción de redes de distribución, media presión en polietileno, gasoductos de alta presión, plantas reguladoras y ramales de alimentación, instalaciones internas domiciliadas y movimiento de suelo; y su comercialización en los términos y con las limitaciones establecidas en la normativa vigente; (vii) comprar, vender, importar y exportar todos los servicios y productos directamente relacionados con los rubros anteriores. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales". Autorizado según instrumento privado Acta reunión socios de fecha 08/08/2024

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54570/24 v. 19/08/2024

ONE SHOES CALZADO S.R.L.

Constitución: 13/08/2024 Socios: Edgardo David ALANIZ, argentino, DNI 34.435.982, CUIT 20-34435982-3, nacido el 3 de marzo de 1989, domiciliado en 20 de septiembre n° 4155, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, empresario, soltero, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, Erika PALIVOY, argentina, DNI 43.912.994, CUIT 27-43912994-3, nacida el 28 de enero de 2002, domiciliada en Granaderos n° 3600, Banfield, Provincia de Buenos Aires, empresaria, soltera, suscribe cuatrocientos cincuenta mil (450.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) dividido en quinientas mil (500.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Beauchef n° 2048, piso 2, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: compra, venta mayorista y minorista, distribución, importación y exportación de calzados, botas y botines, zapatos, zapatillas. Gerente:, Erika PALIVOY, con domicilio especial en Beauchef n° 2048, piso 2, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 13/08/2024

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54585/24 v. 19/08/2024

PARQUE HUAPI S.R.L.

1) Escritura del 15/08/2024, Folio 398, Registro 475 de CABA; 2) Jaime Armando GRINBERG, argentino, nacido el 18/05/1954, divorciado, arquitecto, DNI 10.965.777, C.U.I.T. 20-10965777-9, domiciliado en Roca 935, Localidad y Partido de Vicente López, Pcia. BsAs; Adriana Silvana DWEK, argentina, nacida el 30/09/1957, soltera, arquitecta, DNI 13.753.736, C.U.I.T. 27-13753736-8, domiciliada en Roca 935, Localidad y Partido de Vicente López, Pcia. BsAs; Alberto Hugo FAINSTEIN, argentino, nacido el 8/01/1949, casado, ingeniero civil, DNI 7.638.431, C.U.I.T. 20-07638431-3, domiciliado en Av. Alicia Moreau de Justo 750, piso 2, departamento 11, CABA; Adolfo POMAR, argentino, nacido el 16/03/1948, casado, arquitecto, DNI 4.991.924, C.U.I.T. 20-04991924-8, domiciliado en calle Sucre 951 CABA; Julio Alberto IGLESIAS FIUSA, argentino, arquitecto, casado, nacido el 1/08/1960, DNI 14.120.885, C.U.I.T. 20-14120885-4, con domicilio en Avenida Díaz Vélez número 4752, piso 8, CABA; Liliana Marta GRINBERG, argentina, escribana, nacida el 20/07/1948, divorciada, DNI 5.889.298, C.U.I.T. 27-05889298-5, domiciliada en Avenida Córdoba 827, piso 3 departamento "B" CABA; Javier Hugo KRAVIEZ, argentino, nacido el 31/05/1975, casado, DNI 24.662.672, C.U.I.L. 20-24662672-4, domiciliado en Avenida del Libertador 5917 piso 11° de esta Ciudad; Emilia Graciela RUSSO, argentina, casada, escribana, nacida el 8/08/1952, DNI 10.758.173, C.U.I.T. 27-10758173-7, domiciliada en calle Nicolás Videla 171, Quilmes, Pcia de Buenos Aires 3) 9 años 4) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de ésta República las siguientes actividades: INMOBILIARIA y CONSTRUCTORA: Compra, venta, locación, permuta, explotación, arrendamiento, administración y subdivisión del inmueble sito en la calle NAHUEL HUAPI números 4217 y 4223 de esta ciudad. La sociedad podrá someter el inmueble al Régimen de Propiedad Horizontal, vender las unidades funcionales y complementarias que resulten, construir el edificio, celebrar contratos de Leasing o Leaseback ya sea para adquirir o enajenar bienes inmuebles, y hasta para garantizar obligaciones.- Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 3.000.000 dividido en tres mil (3.000) cuotas de

pesos un mil (\$ 1000) valor nominal cada una, con derecho a un voto (1) por cuota.- El capital queda suscripto así: Jaime Armando GRINBERG: 300 cuotas (10% del capital); Adriana Silvana DWEK: 300 cuotas, (10% del capital); Alberto Hugo FAINSTEIN: 600 cuotas (20% del capital); Adolfo POMAR: 900 cuotas (30% del capital); Julio Alberto IGLESIAS FIUSA: 150 cuotas (5% del capital); Liliana Marta GRINBERG: 225 cuotas (7,5% del capital); Javier Hugo KRAVIEZ: 225 cuotas (7,5% del capital) y Emilia Graciela RUSSO: 300 cuotas, (10% del capital). 6) Administración: uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. 7) Representación Legal: Gerencia. 8) Cierre: 30/6 de cada año. 9) GERENTE: Julio Alberto IGLESIAS FIUSA con domicilio especial en Cuba 2936, piso 1°, departamento "A", CABA. 10) SEDE SOCIAL: Cuba 2936, piso 1°, departamento "A" CABA. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 15/08/2024 Reg. N° 475
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54607/24 v. 19/08/2024

PEÑI S.R.L.

Según Contrato Privado del 11 de julio de 2024. constituyen Marcos Adrian Laulhe (DNI 45.893.057), con CUIT 20-45893057-1, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 27 de mayo de 2004, estado civil soltera, de profesión Comerciante y con domicilio en Bulnes 2715 piso 4 departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Maria Yohanna de los Santos (DNI 33.569.039), con CUIT 27-33569039-2, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 27 de abril de 1988, estado civil soltera, de profesión Comerciante y con domicilio en Biarritz 2387 Piso 3 Departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, para terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, diseño, procesamiento y manufactura de artículos textiles, fibras, prendas de vestir y accesorios con cualquier clase de materiales, tinturas y tipos de tela. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste estatuto. Capital \$ 500.000,00 (Pesos quinientos mil con cero centavos) representado por 1.000,00 (mil) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Señor Marcos Adrian Laulhe, suscribe la cantidad de 900 (novecientas) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: 450.000,00 (Pesos cuatrocientos cincuenta mil.), y la Señora Maria Yohanna de los Santos, suscribe la cantidad de 100 (cien) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: \$ 50.000,00 (Pesos cincuenta mil). Gerente: Marcos Adrian Laulhe hasta la finalización de la sociedad. Domicilio Legal: Lavalle 2871, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de la Sociedad de fecha 11/07/2024

LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54904/24 v. 19/08/2024

PROSAVIC S.R.L.

CUIT 30-56976946-5. Hace saber que por acta de Reunión de Socios de fecha 25/04/2023: 1) se designó como gerentes a Susana Fernández, DNI 9.991.512 y Silvia Alejandra Encinas, DNI 21.094.898. Ambas aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Lugones 3576. CABA. Gerencia anterior conformada por Susana Fernández y Andrea Marina Encinas. Cesaron en sus cargos por renovación de la gerencia; 2) Se modificó el Artículo Quinto del contrato social, incorporando los nombres de las gerentes.

Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 25/04/2023

Gonzalo Hernan Vidal - T°: 70 F°: 858 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 55045/24 v. 19/08/2024

QUIPAN S.R.L.

Modifica. Complementa. Publicación Original e. 11/07/2024 N° 44682/24 v. 11/07/2024 de la sociedad que se denomina "QUIPAN SRL.". Modificar la sede social publicada con fecha 11/07/2024 y Establecerla en French 2949 Piso 6 Departamento A, CABA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Escrito de fecha 05/07/2024

LEONARDO MARTIN KETCHEJIAN - T°: 148 F°: 744 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54911/24 v. 19/08/2024

REGALERÍA QUINCHAY S.R.L.

Complementa. Publicación Original e. 11/07/2024 N° 44679/24 v. 11/07/2024 de la sociedad que se denomina "REGALERIA QUINCHAY S.R.L.". Modificar la sede social publicada con fecha 11/07/2024 y establecerla en Gaona 2745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Escrito de fecha 05/07/2024 LEONARDO MARTIN KETCHEJIAN - T°: 148 F°: 744 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54910/24 v. 19/08/2024

RIPE INSUMOS S.R.L.

1) Julián Manuel RAGUSA, argentino, casado, nacido el 10.7.1996, DNI 39.800.536, comerciante y domiciliado en José Hernández 3629 Villa Ballester Provincia de Buenos Aires y Leonardo Carlos RAGUSA, argentino, casado, nacido el 23.2.1965, DNI 16.952.943, comerciante y domiciliado José Hernández 3629 Villa Ballester Provincia Buenos Aires. 2) 18.7.2024. 4) Bahía Blanca 5011 CABA. 5) Fabricación y comercialización de Insumos, máquinas, maquinas herramientas y repuestos que se requieran en la producción de envases primarios y secundarios a lo largo de toda su cadena de producción. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Julián Manuel Ragusa suscribió 100.000 y Leonardo Carlos Ragusa suscribió 900.000. 8) Uno o más gerentes socios o no por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerente a Julián Manuel Ragusa con domicilio especial en José Hernández 3629 Villa Ballester Provincia de Buenos Aires. 9) individual e indistinta. 10) 31/7. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 18/07/2024

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54814/24 v. 19/08/2024

RITEXLA S.R.L.

1) 15/7/24. 2) Valentina PUEBLA (90.000 cuotas) DNI 45327397, 4/1/04, Bolivia 3424, Hurlingham, Prov de Bs.As; y Jazmin Maribel CAÑETE,(10.000 cuotas) 39653971, 9/5/96, Garnica 1179, Hurlingham, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Morelos 459, piso 4, depto A CABA. 5) La manufactura, produccion, confeccion, compra, venta, comercializacion mayorista y/o minorista, importacion, exportacion y distribucion de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sinteticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, articulos e insumos de la industria textil y del vestido. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Valentina PUEBLA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/07/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/08/2024 N° 54998/24 v. 19/08/2024

SG IMPLANTS S.R.L.

Esc. 83, Folio 303, ante not. Franco Di Chiara, Reg. 20 de Tigre, se constituyó la S.R.L.: 1) Sergio Gastón MOIRANO, 1/9/1979, DNI 27244405, CUIL 20272444057, casado, Belgrano 1683, El Talar, Tigre, provincia Buenos Aires; y Bárbara Marina RIMAR, 21/4/1984, DNI 30838979, CUIL 27308389796, casada, Canadá 1005, El Talar, Tigre, provincia Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes 2) 14/8/2024 3) SG IMPLANTS S.R.L. 4) Baradero 284, Floresta, CABA 5) La sociedad tendrá por objeto en el país o en el exterior, ya sea por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: compraventa, fabricación, consignación, representación, distribución, instalación, importación, exportación y todo tipo de comercialización, al por mayor y al por menor, de instrumental médico, quirúrgico y odontológico, y artículos, implantes y aparatos ortopédicos e insumos hospitalarios (incluye vaporizadores, nebulizadores, masajeadores, termómetros, prótesis, muletas, plantillas, calzado ortopédico y otros artículos similares para uso personal o doméstico, de laboratorios, hospitales y la medicina). Reparación y reacondicionamiento de vehículos automotores y motocicletas para personas con discapacidad o con movilidad reducida. No realizará actividades de la ley de Entidades Financieras. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante y en estricto cumplimiento de las normativas y reglamentaciones atinentes a la materia. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer

obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto 6) 99 años 7) \$ 5.000.000, 5000 cuotas de valor nominal \$ 1.000 y un voto por cuota. Sergio Gastón Moirano 4500; Bárbara Marina Rimar 500 8) Gerente: Sergio Gastón Moirano. Suplente: Bárbara Marina Rimar; por el término de duración de la sociedad; constituyen domicilio en la sede social. Sindicatura: prescinde 9) 30/6 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 20
Franco Di Chiara - Notario - Nro. Carnet: 6602 Registro: 57020 Adscripto

e. 19/08/2024 N° 54916/24 v. 19/08/2024

SPORTBLACK S.R.L.

Se rectifica edicto N° 53317/24 del 14/08/2024. Por error se consignó la fecha de nacimiento del socio Edgardo David ALANIZ el 4 de marzo de 1989 debiendo decir 3 de marzo de 1989. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 12/08/2024

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54582/24 v. 19/08/2024

SV SOCIEDAD FIDUCIARIA S.R.L.

Escritura N° 157 folio 630 Registro 1891 de CABA del 12/08/2024. Jorge Luciano ABREU, argentino, nacido el 12/02/1952, casado en primeras nupcias con María del Pilar Moreira, DNI 10.133.530, CUIT 20-10133530-6, empresario, con domicilio en calle Lavalle 955, Oficina 10, Pilar, provincia de Bs.As. y Luciano Agustín ABREU MOREIRA, argentino, nacido el 6/03/1980, soltero, DNI 28.032.332, CUIT 20-28032332-3, empresario, con domicilio en calle Lavalle 955, Oficina 10, Pilar, provincia de Bs.As. Ambos constituyen domicilio especial en calle 25 de Mayo 577, 7mo piso, de la CABA.- SV SOCIEDAD FIDUCIARIA SRL. Plazo: 99 años. Sede social y domicilio especial de los Gerentes en calle 25 de Mayo 577, 7mo piso, C.A.B.A.- Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de pesos diez (\$ 10). Integración: Jorge Luciano ABREU, suscribe VEINTICINCO MIL CUOTAS (25.000) por valor nominal de PESOS DIEZ (\$ 10.-) integrando PESOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$ 62.500.-) en dinero en efectivo; Luciano Agustín ABREU MOREIRA, suscribe VEINTICINCO MIL CUOTAS (25.000) por valor nominal de PESOS DIEZ (\$ 10.-) integrando PESOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$ 62.500.-) en dinero en efectivo.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, la realización de las siguientes actividades: Intervenir como fiduciaria de acuerdo a lo establecido en el Código Civil y Comercial de la Nación, en Contratos de Fideicomiso que cuenten con la aprobación de la autoridad de aplicación, sean Fideicomisos inmobiliarios, de garantía, de administración y/o en el que resulte en relación a estos. En consecuencia, podrá adquirir el dominio fiduciario, como patrimonio de afectación, de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, muebles o semovientes, incluso los bienes regulados por las normas de Propiedad Horizontal, como así también vehículos automotores, créditos y derechos de acuerdo a lo que establezcan los contratos de fideicomiso respectivos donde actúe la sociedad, pudiendo realizar todo acto de administración y disposición que prevea este respecto de los bienes mencionados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos, y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes y/o por este Estatuto. Queda excluida la participación en fideicomisos financieros y/o los comprendidos en la ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. A efecto de cumplir con el Objeto Social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos de cualquier naturaleza permitidos por las leyes, sin otras limitaciones que las establecidas por ley o por este Estatuto. En todo los casos que la ley lo requiera, intervendrán profesionales con títulos habilitantes. Cierre ejercicio 30/12. GERENTES: Jorge Luciano ABREU y Luciano Agustín ABREU MOREIRA, quienes aceptan el cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 1891

ADRIANA PATRICIA BALDA - Matrícula: 4621 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 55003/24 v. 19/08/2024

TE CONNECTIVITY ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71477192-9. Se hace saber que por Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios del 08/02/2024, se resolvió: (i) reformar el artículo cuarto del Estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 124.704.293), dividido en ciento veinticuatro millones setecientos cuatro mil doscientos noventa y tres cuotas de UN PESO (\$ 1.-) valor nominal cada una, totalmente suscritas por cada una de los socios de acuerdo al siguiente detalle: TE CONNECTIVITY HOLDING INTERNATIONAL I S.Á R.L.: 112.233.864 cuotas; TYCO ELECTRONICS GROUP S.A.: 12.470.429 cuotas."; (ii) Incorporar al Estatuto Social la Cláusula Décimoprimer a fin de que la Sociedad pueda prescindir del Órgano de Fiscalización el que quedó redactado de la siguiente manera: "DECIMOPRIMERO: La fiscalización de la Sociedad será confiada a los Socios según lo prescrito en el artículo 55 de la Ley 19.550. En caso de que la Sociedad estuviera sujeta al artículo 299, inciso 2, de la Ley 19.550, la Reunión de Socios, que decidió el aumento de capital, deberá designar a un Síndico Titular y a un Síndico Suplente, quien actuará en ausencia o por impedimento del Titular. El mandato del Síndico durará tres ejercicios y podrá ser reelegido. Se aplicarán los artículos 284 y 298 de la Ley 19.550.", Dejar constancia de que la Sociedad prescindirá del Órgano de Fiscalización, la cual será ejercida por los socios en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550 y remover de sus cargos al Sr. Daniel Horacio Yanes como Síndico Titular, y al Sr. Gonzalo López como Síndico Suplente; (iii) aprobar un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 08/02/2024
SEBASTIAN ARIEL MOLINA TAVELLA - T°: 138 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54930/24 v. 19/08/2024

TEUOS S.R.L.

Eliseo Javier FIRMAN, 26/01/1978, soltero, DNI 26.163.843, domicilio real Juramento 1155 7° piso departamento "A" CABA, gerente titular; y Eduardo Manuel RIO, 15/11/1970, divorciado, DNI 21.930.460, domicilio real en Valentín Virasoro 1065 3° piso departamento "A" CABA, gerente suplente, AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida del Libertador 4992 PB departamento "1", CABA. 1) 90 años. 2) \$ 3.000.000, dividido en 300 cuotas de Pesos 10.000 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Eliseo Javier FIRMAN 285 cuotas y Eduardo Manuel RIO 15 cuotas. 3) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto a través de profesionales con título habilitante y debidamente matriculados en la materia si fueren necesarios, la explotación y administración de: a) atención de consultas médicas, procedimientos menores en consultorios externos, terapias biológicas, rehabilitación, incluyendo la provisión de medicación, ortesis, plantillas, insumos médicos en general, y la realización de análisis clínicos y estudios de diagnósticos por imágenes e intervencionismo; b) centros de especialidades para la atención, prevención, control, cuidado, cura y asistencia de enfermos y de personas bajo tratamiento médico; c) locación de inmuebles destinados a centros médicos, consultorios externos, su administración y sublocación. Podrá efectuar la contratación con terceros o asociarse a terceros a los efectos llevar a cabo las actividades enunciadas. Se deja constancia que dichos servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica de los mismos, estarán a cargo de profesionales con título habilitante, conforme la legislación vigente o la que se dicte en futuro. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) Cierre Ejercicio: 30/6. Todo en Escritura de Constitución 93 del 13/8/24. Reg. 1246 Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 1246
LUCIA PAULA CURTI - Matrícula: 5069 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54643/24 v. 19/08/2024

THE BEST ALIMENTICIO S.R.L.

1) Xiaoying GUO, china, soltera, 40 años, empresaria, DNI 96338927, domiciliada en Juan Agustín García 1325 caba y Xianzhong WENG, chino soltero, 35 años, empresario, DNI 94305459 domiciliado en Juan Agustín García 1325 caba y ambos especial en Juan Agustín García 1325 Caba. 2) Escritura 25/07/2024, F296 Escribana Mónica B. Descalzo Reg 2111. 3) THE BEST ALIMENTICIO S.R.L. 4) Sede social Juan Agustín García 1325 Caba. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, fiambrería, embutidos, quesos y alimentos en general, importación y exportación, venta mayorista y minorista. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 5.000.000. 8) 500.000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto por cuota. Xiaoying GUO 450.000 cuotas, \$ 4.500.000 y Xianzhong WENG 50.000 cuotas, \$ 500.000 8) Representación: a cargo de Gerente mandato

por termino de duración de sociedad. 9) Gerente: Xiaoying GUO, acepta cargo y fija domicilio especial sede social. 10) 30 de junio. Firma Escribana Mónica Descalzo.
Autorizado en instrumento público Esc.N°79 del 25/07/2024 Reg.N°2111
Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54559/24 v. 19/08/2024

TWO ONE TWO S.R.L.

Constitución inst. privado 02/08/2024: Socios: Axel Slather Venegas Castro, DNI 95829615, CUIT 20958296151, nacido 21.02.1992, soltero, y Howard Alfonso Venegas Castro, DNI 95811669, nacido 26.09.1996, soltero, Venezolanos, ambos artistas y organizador de eventos con domicilio en calle Boulevard de todos los santos 5601 Tigre Provincia de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: TWO ONE TWO SRL. SEDE SOCIAL: Esmeralda 1066 piso 2 dpto B CABA. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) desarrollo, diseño, programación, implementación, comercialización y prestación de servicios relacionados con el desarrollo de software, en particular aplicaciones móviles para dispositivos móviles, así como la prestación de servicios de consultoría en tecnologías de la información. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente contrato social. PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 2.000.000 divididos en 100 cuotas de \$ 20.000 cada una. Se integra el 25% del capital. Axel Slather Venegas Castro suscribe 50 cuotas de \$ 20.000 y Howard Alfonso Venegas Castro suscribe 50 cuotas de \$ 20.000. GERENTE: Axel Slather Venegas Castro, en forma individual y exclusiva, por el plazo de duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede social. La fiscalización de la sociedad la realizan los socios conforme art. 55 Ley 19.550. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 02/08/2024 Daniel Guillermo Navarro - T°: 82 F°: 674 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54820/24 v. 19/08/2024

VISION CONSTRUCCIONES S.R.L.

Escritura 13/8/24. 1) Martin Davalos Martinez, DNI 93780450, 30/1/70, Ituzaingó 2090, Villa Lynch, Pcia. Buenos Aires, 250 cuotas sociales; e Ignacio Florentin Quiñonez, DNI 95601069, 19/5/83, Monti 633, Esteban Echeverría, Pcia. Buenos Aires, 250 cuotas; ambos paraguayos, solteros, comerciantes. 2) VISION CONSTRUCCIONES S.R.L. 3) Saavedra 530 CABA. 4) 99 años. 5) La construcción, mantenimiento y/o remodelación de obras civiles o industriales, en terrenos propios o de terceros, y locación de obras. La producción, elaboración, transformación, compra, venta, importación y exportación de mercaderías y maquinarias relacionadas con la construcción. La compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas. La explotación por cuenta propia o de terceros del servicio de fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y todo tipo de logística de mercaderías o bienes muebles, en vehículos de la sociedad o de terceros. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante. 6) \$ 500000 dividido en 500 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente titular: Ignacio Florentin Quiñonez, Gerente suplente: Martin Davalos Martinez; ambos con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 441 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 172
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 19/08/2024 N° 54629/24 v. 19/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Mensaje *

WHITE PANTHERS S.R.L.

CUIT 33-71683202-9.- Por acta del 10-07-2024, se reformó el artículo 3° del estatuto social, en el cual se agregó el siguiente párrafo a las actividades: "i) La compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de artículos, productos, materiales, mercaderías, materias primas, instrumental, partes, repuestos y accesorios médicos hospitalarios; j) Importación, exportación, fabricación, comercialización, representación, ventas por cuenta propia, o de terceros o asociadas a terceros de productos cosméticos y/o higiene personal y/o perfumerías y/o aceites y/o especialidades aromáticas y/o domisanitarios y/o suplementos dietarios y/o alimentos; artículos para mascotas, ya sean accesorios, juguetes, alimentos e higiene de los mismos; artículos de juguetería, artículos de bazar, artículos de kioscos en general; lapiceras, pilas, golosinas, artículos de bijou, artículos de ópticas; artículos electrodomésticos en general, luminarias de todo tipo, artículos varios de librería; envases en contacto con alimentos; artículos mobiliario; artículos tecnológicos y electrónicos; herramientas de trabajo, elementos de protección personal para oficios en general y fuerzas nacionales, federales y/o municipales; neumáticos en general, rodados de cualquier tipo, accesorios automovilísticos tanto para vehículos que circulan en vía pública y/o fuera de estas; carritos de golf y/o seguridad, montacargas, etc.- k) la fabricación, producción, transformación, compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, representación y comercialización de materias primas y productos elaborados y manufacturados, textiles, marroquinería, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos.- Y L) Prestar servicios de agente de cargas y fletes nacionales e internacionales y/o Servicios Aduaneros, incluyendo pero no limitado a, la organización, gestión y coordinación de transporte de mercancías por cualquier medio, la contratación de servicios logísticos, de transporte, distribución y consolidación de cargas, así como cualquier otra actividad relacionada con la logística y transporte de mercaderías, pudiendo realizar todos los trámites administrativos ante las Aduanas que correspondan.- Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 10/07/2024

Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54564/24 v. 19/08/2024

OTRAS SOCIEDADES

DIABETES PILAR S.A.S.

CUIT: 30715823477. Por Acta del 06/08/2024 se resuelve: 1) Cambiar la denominación social, reformando estatuto: ART. PRIMERO: La sociedad se denomina "NUTRIDIA COMPANY S.A.S.", continuadora de la que se constituyó con el nombre de "DIABETES PILAR S.A.S.". 2) Fijan nueva sede social en Virrey Arredondo 2698, piso 3°, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/08/2024
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54788/24 v. 19/08/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ATILIO O. BARBAGALLO S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL DE MANDATOS Y SERVICIOS

CUIT 30548992946. Se convoca a los Señores Accionistas de "Atilio O. Barbagallo S.A. Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial de Mandatos y Servicios" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 10 de septiembre del 2024, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, dentro de la jurisdicción (fuera de la sede social) en las oficinas sitas en Libertad 1213, piso 3, de esta Ciudad; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación contable enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3.- Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4.- Consideración de la gestión del Directorio. 5.- Reforma del artículo Sexto del Estatuto Social. Incorporación del derecho de compra preferente. 6.- Reforma del artículo Séptimo del Estatuto Social. Incorporación del derecho de venta conjunta. 7.- Reforma del artículo Octavo del Estatuto Social. Incorporación del derecho de arrastre. 8.- Reforma del artículo Decimo Primero del Estatuto Social. Determinación de las facultades de administración, disposición y representación de la Sociedad por parte del Directorio. 9. Revisión de situación respecto al uso y destino de los Inmuebles de la Sociedad.- 10.- Ampliación del Directorio. 11.- Autorizaciones. Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a las oficinas sitas en Libertad 1213, piso 3, C.A.B.A., de Lunes a Viernes de 9 a 18 horas, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción correspondiente. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N°68 de fecha 11/12/2023 MARIA TERESA BARBAGALLO - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54209/24 v. 23/08/2024

CLAN FELDTMANN S.A.

30-64713447-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05/9/2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en la calle Patricios 2563, Beccar, Planta baja, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC, cerrado al 31/12/2023; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Elección de los miembros del Directorio. Fijación del término de su mandato. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico maximofeldtmann@hotmail.com, con no menos de 3 días de anticipación a la misma.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/8/2021 GUILLERMO MAXIMO FELDTMANN - Presidente

e. 19/08/2024 N° 55014/24 v. 23/08/2024

COMPONENTES S.A.

C.U.I.T. 30-54923036-5. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de COMPONENTES S.A. para el 9 de septiembre de 2024 a las 09.00 hs., en primera convocatoria, y a las 10.00 hs., en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos

previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 31/12/2023 y su retribución; 6) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados; 7) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs., lugar donde también se encontrará a disposición de los socios la totalidad de la información contable a considerarse en la asamblea convocada. Buenos Aires, 15 de agosto de 2024. Carlos Jesús Sesto. Presidente.- designado instrumento privado acta directorio de fecha 13/10/2022 CARLOS JESUS SESTO - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54616/24 v. 23/08/2024

DANO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CUIT 30-58028522-4.- Se convoca a los Señores Accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Setiembre de 2024, en primera convocatoria a las 10 horas, en la sede de Granaderos 50, piso 7mo. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1ro.- Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.

2do.- Razones de la convocatoria extemporánea a esta asamblea.

3ro.- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 47mo. Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

4to.- Consideración y tratamiento de los Resultados Acumulados.

5to.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, y fijación de sus remuneraciones.

6to.- Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.

Transcurrido el plazo legal y estatutario de una hora, la sesión iniciará en segunda convocatoria, con el número de asistentes y votos presentes a ese momento, conforme lo previsto en el art. 237 de la Ley 19.550 y modificatorias.

El Directorio

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO privado ACTA directorio de fecha 20/7/2022

Daniel Osvaldo Portugues - Presidente

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO privado ACTA directorio de fecha 20/7/2022 DANIEL OSVALDO PORTUGUES

- Presidente

e. 19/08/2024 N° 54811/24 v. 23/08/2024

DIAGNOSTICO SAN LUCAS S.A.

30-70703723-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10/09/2024 a las 14 hs y 15 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente en Tucumán 1539 Piso 9° of 91 CABA. ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y cuadros anexos a los Estados Contables por el Ejercicio N° 25 cerrado el 30/04/2024, causas de la demora en el tratamiento; 3) Consideración de la Gestión del Directorio; 4) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino; 5) Destino de la Reserva para contingencias.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 1/08/2022 CESAR SEBASTIAN PAZ - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54857/24 v. 23/08/2024

ENAMOUR S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-57753896-0. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 03 de Septiembre de dos mil veinticuatro, a las 18.00 y 19.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Bernardo de Irigoyen 1688 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Redireccionamiento y encauzamiento de los negocios sociales. 3º) Toma de préstamos con garantía real sobre el inmueble societario. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 7/2/2023 CARLOS ALBERTO LUAYZA - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54832/24 v. 23/08/2024

ESAT S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de ESAT SA, CUIT 30-69917905-8, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 3 de septiembre de 2024 a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales la asamblea para considerar los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 2022 y 31 de octubre 2023 se convocó fuera de término en ambos casos. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2022 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Cuadros y Anexos). 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2022. 5) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2022. 6) Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2022. 7) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2023 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Cuadros y Anexos). 8) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2023. 9) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2023. 10) Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2023, en exceso del límite del artículo 261 de la ley 19550. Notas: a) Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la sociedad en su domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, Ley General de Sociedades). b) Copia de la documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (conf. artículo 67 ley 19.550).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO 35 de fecha 22/06/2022 DANIEL SANTIN LUCHETTI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54837/24 v. 23/08/2024

ESTACION MANDIOCA S.A.

30-71066508-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 06 de septiembre de 2024, a las 11:30 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en José Bonifacio 2524, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2º) Convocatoria fuera de término. Razones; 3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo; 5º) Consideración de la gestión y retribución de los Sres. Directores; y 6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 1 ejercicio. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a su sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 02 de septiembre de 2024.

designado instrumento privado acta asamblea 21 07/06/2023 RAUL ALBERTO GONZALEZ - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54584/24 v. 23/08/2024

FEDERACION ARGENTINA DE TIRO ASOCIACION CIVIL

CUIT: 30-59803162-9. Convóquese a asamblea general ordinaria el 20/09/2024, a las 16:00hs en Primera Convocatoria y a las 17hs en Segunda Convocatoria, a realizarse en Moreno 1270 1º Piso Oficina 109, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Delegados entre los asistentes, quienes firmarán juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea, 2) Considerar la Memoria y Balance e Inventario del Ejercicio cerrado el 30/06/2024 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, 3) Fijación del valor de la Cuota de Afiliación para el próximo Ejercicio, 4) Fijación del valor de la Renovación de la Credencial de Tiro, 5) Informe de la Comisión de Escrutinio, 6) Elección de siete miembros Titulares de la Junta Ejecutiva, por tres años en reemplazo de quienes cesan en su mandato, 7) Elección de siete miembros suplentes por un año, 8) Elección de tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año, 9) Varios. Contacto e-mail: informacionfat@gmail.com

Designado según instrumento privado ACTA 1180 de fecha 29/9/2023 ARIEL ALEJANDRO MARTINEZ - Presidente

e. 19/08/2024 N° 55047/24 v. 19/08/2024

IATE S.A.

IATE S.A. CUIT 33-50551787-9- “ Convócase a los Señores Accionistas de IATE SA, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 05 de setiembre de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 12 horas, la que se llevará adelante via plataforma zoom conforme las previsiones del artículo décimo primero del Estatuto Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.-) Designaciones de accionistas para suscribir el acta. 2.-) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de plazo legal. 3.-) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 inc. 1. De la LGS, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.11.2023. Destino de los Resultados. 4.-) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios incluso en los términos del artículo 261, última parte de la Ley 19.550, por el ejercicio en tratamiento. 5.-) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios por los ejercicios en tratamiento. Autorizar al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones y presentaciones que fueren pertinentes ante la autoridad de contralor. Para participar de la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo legales@iatesa.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo se informará link de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de apoderados de los accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Nota. Podrá solicitar documentación referida en el punto 3 del Orden del Día al mail legales@iatesa.com.ar .SERGIO TASSELLI -Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 11/12/2023 SERGIO TASSELLI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54961/24 v. 23/08/2024

MEDIOS Y PARTICIPACIONES S.A.

30-70989761-2. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de septiembre de 2024, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Uriarte 1899, C.A.B.A., para el tratamiento del siguiente orden del día: “1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2022. 4) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2022. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2022. 6) Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones del balance ante organismos pertinentes.” NOTA I: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550 en la sede social, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas. NOTA II: Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en la sede social los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 16/11/2023 CARLOS ALBERTO MADEO - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54808/24 v. 23/08/2024

THE PARKING LOT S.A. EN LIQUIDACION

CUIT 30-69557840-3. Convocase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 09/09/2024 a las 15:00 hrs, y en segunda convocatoria para las 16:00 hrs del mismo día, en San Martin 574 piso 1 “A” CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.Aprobación Balance irregular de ejercicio finalizado el 30/04/2024. 3.Ratificación de la decisión de disolución anticipada de la sociedad resuelta por Asamblea del 24/11/2021. 4.Ratificación nombramiento de liquidador titular y nombramiento de liquidador suplente. 5.Aprobacion Balance de Liquidación Final. 6.Aprobación Proyecto de Distribución. 7.Nombramiento depositario de libros sociales. 8.Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/11/2021 Jorge TAUSCHER - Liquidador

e. 19/08/2024 N° 55029/24 v. 23/08/2024

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, domiciliados en la Provincia de La Rioja integrando el Distrito 1 del 238129 al 2274387 y Distrito 2 del 2274389 al 3899803; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54826/24 v. 21/08/2024

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, domiciliados en la Provincia de Corrientes integrando el Distrito 1 del 339355 al 3035313; Distrito 2 del 3035335 al 3520994 y Distrito 3 del 3521018 al 3899787; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54833/24 v. 21/08/2024

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, domiciliados en la Provincia de Formosa integrando el Distrito 1 del 59800 al 3188449 y Distrito 2 del 3188451 al 3899713; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10)

días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54834/24 v. 21/08/2024

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, domiciliados en la Provincia de Catamarca integrando el Distrito 1 del 151966 al 2930662 y Distrito 2 del 2930663 al 3899798; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54835/24 v. 21/08/2024

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, domiciliados en la Provincia de Tucumán integrando el Distrito 1 del 200058 al 2072118; Distrito 2 del 2072122 al 2712445; Distrito 3 del 2712465 al 3214158; Distrito 4 del 3214167 al 3536609 y Distrito 5 del 3536612 al 3899796; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso

a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54836/24 v. 21/08/2024

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, domiciliados en la Provincia de Salta integrando el Distrito 1 del 417764 al 2199568; Distrito 2 del 2199588 al 3024387; Distrito 3 del 3024395 al 3474962 y Distrito 4 del 3474965 al 3899794; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54840/24 v. 21/08/2024

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, domiciliados en la Provincia de Santiago del Estero integrando el Distrito 1 del 415226 al 1923538; Distrito 2 del 1923541 al 2833350; Distrito 3 del 2833559 al 3350443 y Distrito 4 del 3350500 al 3899797; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54841/24 v. 21/08/2024

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, domiciliados en la Provincia de San Juan integrando el Distrito 1 del 36371 al 1936760; Distrito 2 del 1936863 al 3032522 y Distrito 3 del 3032635 al 3899788; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54842/24 v. 21/08/2024

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, domiciliados en la Provincia de San Luis integrando el Distrito 1 del número 44115 al 2121193; Distrito 2 del número 2121238 al 3127394 y Distrito 3 del número 3127443 al 3899804; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024. Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54843/24 v. 21/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, domiciliados en la Provincia de Río Negro integrando el Distrito 1 del 164904 al 2394053; Distrito 2 del 2394293 al 3266236 y Distrito 3 del 3266245 al 3899715; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024. Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54844/24 v. 21/08/2024

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, domiciliados en la Provincia de Chaco integrando el Distrito 1 del 34516 al 1799850; Distrito 2 del 1799852 al 2469386; Distrito 3 del 2469407 al 3094417; Distrito 4 del 3094420 al 3490589 y Distrito 5 del 3490593 al 3899781; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024. Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54860/24 v. 21/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, domiciliados en la Provincia de Misiones integrando el Distrito 1 del 41255 al 3245925; Distrito 2 del 3245984 al 3614227 y Distrito 3 del 3614234 al 3899659; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54861/24 v. 21/08/2024

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, domiciliados en la Provincia del Neuquén integrando el Distrito 1 del 255158 al 2007161; Distrito 2 del 2007186 al 3143386 y Distrito 3 del 3143402 al 3899801; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54863/24 v. 21/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *
- Organismo / Empresa *
- Mensaje *

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, a los asociados domiciliados en las Provincia de La Pampa; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54864/24 v. 21/08/2024

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia del Chubut; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54865/24 v. 21/08/2024

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, a los asociados domiciliados en las Provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos

mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54866/24 v. 21/08/2024

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, domiciliados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires integrando el Distrito 1 del 51182 al 3170453 y Distrito 2 del 3170474 al 3899703; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54867/24 v. 21/08/2024

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, domiciliados en la Provincia de Buenos Aires integrando el Distrito 1 del 36284 al 1509960; Distrito 2 del 1509973 al 1936229; Distrito 3 del 1936230 al 2302938; Distrito 4 del 2302942 al 2635286; Distrito 5 del 2635291 al 2887270; Distrito 6 del 2887276 al 3067231; Distrito 7 del 3067233 al 3201112; Distrito 8 del 3201113 al 3318926; Distrito 9 del 3318927 al 3423129; Distrito 10 del 3423130 al 3522570; Distrito 11 del 3522573 al 3619637; Distrito 12 del 3619628 al 3711149; Distrito 13 del 3711150 al 3804322 y Distrito 14 del 3804326 al 3899800; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse

el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54868/24 v. 21/08/2024

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, Asociados domiciliados en la Provincia de Mendoza, en Mendoza Capital integrando el Distrito 1 del 12504 al 2161301; Distrito 2 del 2161330 al 3899757; en Guaymallen integrando el Distrito 3 del 39089 al 1748649; Distrito 4 del 1748651 al 2975929; Distrito 5 del 2975494 al 3899689; en Godoy Cruz integrando el Distrito 6 del 33908 al 2305238; Distrito 7 del 2305827 al 3899802; en Las Heras integrando el Distrito 8 del 12502 al 2298088; Distrito 9 del 2298117 al 3899224; en Luján integrando el Distrito 10; en Maipú integrando el Distrito 11 del 37087 al 2569633; Distrito 12 del 2569634 al 3899681; en San Martín, Rivadavia, Junín y Santa Rosa integrando el Distrito 13; en Lavalle, Tunuyan, Tupungato, La Paz y Malargüe integrando el Distrito 14 y en San Rafael y General Alvear integrando el Distrito 15; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54888/24 v. 21/08/2024

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba integrando el Distrito 1 del 45663 al 1170945; Distrito 2 del 1170973 al 1580915; Distrito 3 del 1580917 al 1947825; Distrito 4 del 1947880 al 2305985; Distrito 5 del 2306008 al 2628704; Distrito 6 del 2628759 al 2885352; Distrito 7 del 2885355 al 3099278; Distrito 8 del 3099283 al 3276468; Distrito 9 del 3276470 al 3428318; Distrito 10 del 3428331 al 3586612; Distrito 11 del 3586621 al 3749306 y Distrito 12 del 3749311 al 3899799; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom

para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54889/24 v. 21/08/2024

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, domiciliados en la Provincia de Santa Fe integrando el Distrito 1 del 151646 al 1384683; Distrito 2 del 1384743 al 1924953; Distrito 3 del 1924954 al 2352431; Distrito 4 del 2352434 al 2654510; Distrito 5 del 2654540 al 2881664; Distrito 6 del 2881667 al 3089745; Distrito 7 del 3089812 al 3277103; Distrito 8 del 3277111 al 3436140; Distrito 9 del 3436141 al 3596542 Distrito 10 del 3596543 al 3754138 y Distrito 11 del 3754139 al 3899792; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54890/24 v. 21/08/2024

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Entre Ríos; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54891/24 v. 21/08/2024

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Jujuy integrando el Distrito 1 del 135283 al 2710292; Distrito 2 del 2710325 al 3391805 y Distrito 3 del 3391821 al 2899686; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024. Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54920/24 v. 21/08/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

El Contador Público Manuel Osvaldo FERREIRA, domiciliado en Juramento 1694, P° 15 "A" de C.A.B.A., comunica que la Sra. FABRYKANT, Celina Reneé, DNI 5.155.277, viuda, empresaria, CUIT N° 27-05155277-1, domicilio real en Avda. San Martín 1274 P° 5°, Dpto 14 de C.A.B.A., transfiere a BEN FIN S.R.L., CUIT N° 30-71823887-7 constituida el 30/08/23, con domicilio legal en Juramento 1694, P° 15 "A" de C.A.B.A., inscrita en la I.G.J. bajo el N° 9655, Libro N° 170, Tomo de SRL, de fecha 14/08/23, el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico (700170) sito en General Hornos 900 Piso PB y PTA 902 Piso 1 de C.A.B.A., con capacidad catorce (14) Habitaciones y cuarenta y cuatro (44) alojados, en el Expediente 080442/93, conforme Ordenanza 40905 (BM 17694), según Disposición N° 061231-DGHP-93, de fecha 08/11/93, libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Juramento 1694, P° 15 de C.A.B.A.- Dr. Manuel Osvaldo Ferreira-Contador Público-UBA-CPCECABA-T° 55-F°116.

e. 19/08/2024 N° 54780/24 v. 23/08/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

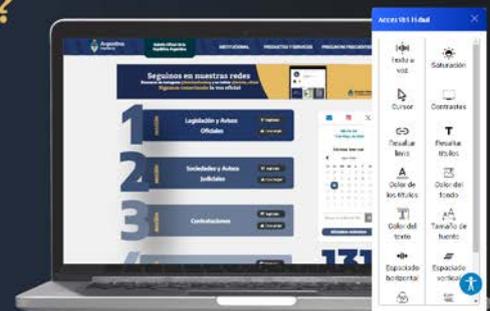
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/05/2024 se resolvió designar al Sr. Nicolás Crisp como Presidente y Director Titular y al Sr. Sergio Esteban Boccadoro como Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad, ambos por el término de tres ejercicios. Los directores aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 450/472/498, Piso 14° Unidad Funcional 353 Sector "Sur", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/05/2024

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54809/24 v. 19/08/2024

ADCHANNEL S.A.

CUIT 30-71082263-4 Por Escr. 184 del 5/8/2024 Folio 980 Registro 29 CABA. Los socios de ADCHANNEL S.A. realizaron por Acta de Asamblea fecha 10/6/2021 Designación de Autoridades por vencimiento de mandato: Presidente Matías Estrin, DNI 22.675.365, Director Suplente: Lorena Mariel Pedrini Gregori, DNI 23.329.656; aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Echeverría 912 CABA .- Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 05/08/2024 Reg. N° 29

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 55027/24 v. 19/08/2024

ALL TOWER S.A.

30715720457 Asamblea del 2/8/2024 se eligieron directores: Presidente Gustavo Andrés GANGI Suplente Mario Esteban CASAS ambos domicilio constituido Mariscal Antonio José de Sucre 1505 piso 13 oficina B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 02/08/2024 Reg. N° 4

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54597/24 v. 19/08/2024

ALSINVER S.A.

CUIT 30-70923281-5. Por Acta de Asamblea del 30/07/2024 se resuelve reelegir PRESIDENTE: MONICA LILIANA PEREZ; y DIRECTOR SUPLENTE: CLAUDIO LEONARDO DIJIANI. Ambos denuncian domicilio especial en AV. VARELA 15, 11° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/07/2024.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 55012/24 v. 19/08/2024

ANCHORENA LIMPIEZA S.R.L.

CUIT 30-70938653-7. Por reunión de socios del 05/08/2024 se trasladó la sede social a General Urquiza 480 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 261 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 1660

Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54569/24 v. 19/08/2024

APN BIENES RAICES S.A.

CUIT 33-71109148-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de mayo de 2024 se ha resuelto: 1) Fijar en uno el número de directores titulares y suplentes por tres ejercicios. 2) Reelegir por vencimiento de mandatos a: Presidente: Alberto Peluso Nieto; Director Suplente: Graciela Mirta Duca. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Nazca 346 CABA. Aceptación de cargos: Sí, en la Asamblea.
Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 20/05/2024
Marcela Guadalupe Vicente - T°: 111 F°: 118 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54804/24 v. 19/08/2024

AQUAD S.A.

30707306811- Por Asamblea del 4/7/24 se designo Presidente: Guillermo Cesar Azqueta y Directora Suplente Paula María Azqueta; ambos domicilio especial Carlos Calvo 1671 Piso 4 Dto A CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/07/2024
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/08/2024 N° 54997/24 v. 19/08/2024

ARGENPLUS SERVICES S.R.L.

30708338091. Por reunión de socios del 15/01/2024 se resolvió designar gerentes Luis M. Testino, Alberto A. Testino y Mariano P. Bourdon. Constituyen domicilio en Rodríguez Peña 434 piso 7 oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 15/01/2024
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54950/24 v. 19/08/2024

ARGUS GRILL S.A.

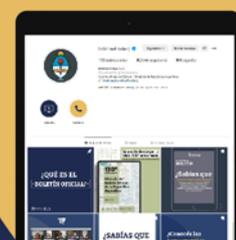
CUIT 30-71725081-4. Hace saber que por Asamblea del 31/07/2024 se resolvió aceptar las renunciaciones presentadas por Marcos Luis Laufer y Sandro Nicolas Parra Bernal y designar en sus reemplazos a Matias Cochilobo y Leandro Roberto Lucente, quedando el directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Matias Cochilobo y Director Suplente: Leandro Roberto Lucente. Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Piedras 337, piso 1, departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/2024
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 55021/24 v. 19/08/2024

ASTILLEROS NAUTIGLASS YACHTS S.A.

30711319146. Por asamblea del 16/7/24 se resolvió designar Presidente Claudio O. Zacheo y directora suplente Daniela Zacheo. Constituyen domicilio en Andonaegui 2163 piso 7 unidad B CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/07/2024
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54596/24 v. 19/08/2024

Seguinos en nuestras redesBuscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**

ATCO I S.A.

CUIT 30-50009460-1, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 12/08/2024, se resolvió aprobar la designación del siguiente Directorio: Presidente: Gonzalo Javier Penedo; Vicepresidente: Darío Jaime Turovelzky; Directores Titulares: Claudio Fabian Ipolitti, Gonzalo Javier Penedo y Darío Jaime Turovelzky; Directores Suplentes: Paula Gomez Cora y Victoria Derico. Todos los directores electos constituyen domicilio especial en Matheu 1558, C.A.B.A. Autorizado según acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12/08/2024, Nilton Cesar Huaman Navarrete - T°: 113 F°:496 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/08/2024

Nilton Cesar Huaman Navarrete - T°: 113 F°: 496 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54592/24 v. 19/08/2024

ATLANTIDA COMUNICACIONES S.A.

CUIT 30-69799639-3, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 29/07/2024, se resolvió aprobar la designación del siguiente Directorio: Presidente: Gonzalo Javier Penedo; Vicepresidente: Darío Jaime Turovelzky; Directores Titulares: Claudio Fabian Ipolitti, Gonzalo Javier Penedo y Darío Jaime Turovelzky; Directores Suplentes: Paula Gomez Cora y Victoria Derico. Todos los directores electos constituyen domicilio especial en Matheu 1558, C.A.B.A. Autorizado según acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/07/2024, Nilton Cesar Huaman Navarrete - T°: 113 F°:496 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/07/2024

Nilton Cesar Huaman Navarrete - T°: 113 F°: 496 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54581/24 v. 19/08/2024

AUTOSEIS S.A.

CUIT: 33-71410177-9. Por actas de asamblea y directorio, ambas del 26/6/2024 se designó por dos ejercicios Presidente: Ricardo Daniel APESTEGUÍA; Vicepresidente: Maximiliano BERLINER; Director Titular: Mariano Andrés PERNÍA y Directora Suplente: Paula Cristina LODIGIANI, todos con domicilio especial en Rivadavia 1367 2° Piso departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/06/2024 Carolina de los Ángeles Rementería - T°: 135 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54807/24 v. 19/08/2024

BECKMAN COULTER ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-60478717-9. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/03/2024, la Sociedad resolvió: (i) Designar como Director Titulares y Presidente al Sr. Ignacio Luis Triolo, y como Director Suplente al Sr. Luis Hernán Vizioli, por dos ejercicios, es decir hasta la asamblea que apruebe los estados contables al 31 de diciembre de 2025, sin perjuicio de que los miembros del Directorio permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados conforme lo establecido en el art. 257 de la Ley General de Sociedades; (ii) Dejar constancia del cese por vencimiento de mandato de la Sra. Virginia Inés D'Ambrosio como Directora Suplente. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en San Martín 674, Piso 3, Oficina B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/03/2024 SEBASTIAN ARIEL MOLINA TAVELLA - T°: 138 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54949/24 v. 19/08/2024

BELLTECH ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70846895-5. Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 25/06/2024 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Rodney John Everard Colvill Jones. Director Titular: Juan María Massot. Director Suplente: Daniela Belen Frini. Todos los directores constituyen domicilio especial en Alberti 2154 3er. Piso CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/06/2024 Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54963/24 v. 19/08/2024

BLEU AUTOMOTORES S.A.

CUIT 33-69650358-9.- Comunica que por Acta de Asamblea del 12/04/2024 se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Hernán Gastón POCHAT, como Directores Titulares: José María KSAIRI, Nestor Ruben DIGON y Lucas POCHAT y como Directores Suplentes: Paula Andrea BASTIANELLI, Eduardo Manuel GONZALEZ, Mariano Gaston SANCHEZ y Sergio DE SUTO NAGY, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Santa Fe 1643, Piso 5°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 1436
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54659/24 v. 19/08/2024

BOW S.R.L.

CUIT 30-69019663-4. El 23 de marzo de 2022 ADRIAN JORGE AMITRANO, argentino, casado, nacido el 8 de Enero de 1959, DNI 13.436.508, CUIL 20-13.436.508 -1, con domicilio en La Rioja 2279, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en su calidad de heredero de Rubén Omar Amitrano conforme declaratoria de herederos dictada en los autos "Amitrano Rubén Omar S/ Sucesión ab intestato" (Expediente 10202/2019) los cuales tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial 15, Partido Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires cedió y transfirió a Nicolás Aguerri, argentino, soltero, empresario, nacido el 10 de Enero de 1980, DNI 27.734.546, CUIT 20-27734546-4, con domicilio en la calle Saavedra 466, de la Ciudad de Buenos Aires las CINCUENTA (50) cuotas partes de BOW S.R.L. (CUIT 30-69019663-4) de la que es heredero, representativo del 10% del capital social, de valor nominal de \$ 10.- cada una. En la misma fecha, BIBIANA MONICA PRATICO, argentina, divorciada, nacida el 12 de diciembre de 1961, DNI 14.738.250, CUIL 27-14738250-8, con domicilio en Corvalan 1294, piso 4, departamento B, Ciudad de Buenos Aires en su calidad de ex cónyuge de Rubén Omar Amitrano y titular del 50% de las cuotas partes en cabeza del mismo como consecuencia del carácter de bien ganancial que revisten no habiendo efectuado hasta la actualidad la liquidación de sociedad conyugal correspondiente cedió y transfirió a Nicolás Aguerri, argentino, soltero, empresario, nacido el 10 de Enero de 1980, DNI 27.734.546, CUIT 20-27734546-4, con domicilio en la calle Saavedra 466, de la Ciudad de Buenos Aires las CINCUENTA (50) cuotas partes de BOW S.R.L. (CUIT 30-69019663-4) de la que es heredero, representativo del 10% del capital social, de valor nominal de \$ 10.- cada una. El capital social es de \$ 5.000, representado en 500 cuotas sociales de un valor de \$ 10 por cada cuota. Autorizado Juan Ignacio Texido. Autorizado según instrumento privado Acuerdo de compra venta de fecha 23/03/2022
Juan Ignacio Texido - T°: 89 F°: 351 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54979/24 v. 19/08/2024

BOYVEN S.A.

30717275590. Asamblea del 21/2/2024 renueva: Presidente Alberto ORTEGA. Director Suplente: Daniel Eduardo TORRES. ambos con domicilio especial en Venezuela 3610 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/02/2024

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 55042/24 v. 19/08/2024

CASA SUEDY S.A.

30-57594523-2, Asamblea 29/02/24 se designa Presidente: Hernán Gabriel Budnik, DNI 24228135; Vicepresidente: Jessica Mariel Musecman, DNI 25249193; ambos domicilio real y especial Coronel Apolinario Figueroa 315 piso 5 Villa Crespo CABA; Directora Suplente: Marta Graciela Schaigarodsky, DNI 5753016, domicilio real y especial Hidalgo 1385 piso 6 dpto A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/02/2024
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54838/24 v. 19/08/2024

CENTRAL DE RESTAURANTES S.R.L.

CUIT 30-68584081-9. Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 12/07/2024 resolvió por unanimidad designar como Gerente Titular al Sr. Jorge Basombrío, quien acepta el cargo para el cual fue designado y constituye domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 12/07/2024

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54964/24 v. 19/08/2024

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CUIT 30-65599219-3. Por asambleas general ordinaria, extraordinaria y especiales ordinarias de clases A y B y directorio de 10.04.2024, el Directorio se integra: Presidente: Héctor Martín Mandarano; Vicepresidente: Rodolfo Heriberto Freyre; Directores Titulares: Jorge Esteban Ravlich, Carlos Dionisio María Ariosa y Rodolfo Eduardo Berisso; y Suplentes: María Laura López García, Favio Alejandro Jeambeaut, Sebastián Pablo Torres, Silvina Yazbeck Jozami y Esteban Rivarola. Domicilios Especiales: Mandarano, Ravlich, Ariosa, Lopez Garcia, Torres y Jozami: Macacha Güemes 515, Piso 3, CABA y Freyre, Berisso, Jeambeaut y Rivarola: Av. Leandro N. Alem 1180, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/04/2024

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54822/24 v. 19/08/2024

CERANTOLA DISPLAYS S.R.L.

CUIT: 30-71740423-4. Por escritura 112 del 6/8/2024, Registro Notarial 1488: 1°) Manuel PIÑEYRO y Ariana Ailen PIÑEYRO cedieron 10.000 cuotas a Joel Ezequiel GOMELSKY y Luisina Nery RODRIGUEZ. Capital Social \$ 100.000.- dividido en 10.000 de cuotas de \$ 10.- Suscripto 100%, de la siguiente manera: Joel Ezequiel Gomelsky: 5.000 cuotas; y Luisina Nery Rodriguez: 5.000 cuotas.- 2°) Ariana Ailen PIÑEYRO renunció a la Gerencia, y se designó Gerente a Joel Ezequiel GOMELSKY.- Domicilio especial Gerente: San Martín 344, Sexto Piso, CABA.- Autorizada escritura 112 del 6/8/2024, Registro Notarial 1488.-

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 55056/24 v. 19/08/2024

CGG TRADING ARGENTINA S.A.

CUIT 30712324534. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de julio de 2024. (i) Remover al Sr. Juan de Dios Gonzalo Fra Amador de su cargo como Director Suplente (ii) Fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (iii) Designar a la Sra. Lorena Andrea Frecino como Director Titular y Presidente y al Sr. Eduardo Javier Castagno como Director Suplente, ambos hasta la asamblea que considere los estados contables de la Sociedad finalizados el 31 de diciembre de 2024; (iv) dejar constancia de que los directores designados constituyen domicilio especial en los términos del artículo 256 de la LGS en Av. Santa Fe 900, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/07/2024

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54983/24 v. 19/08/2024

CLEAN HEBE S.R.L.

CUIT 30-71801578-9. Por Acta del 3/01/2024, se resuelve: 1) Aceptar la renuncia de PAULA SOLANGE MAUGERI, y designar GERENTE: CARLOS ARIEL SUAREZ CHAVARRIA; denuncia domicilio especial en ROJAS 473, 2° "B", CABA. 2) Fijar nuevo domicilio social en ROJAS 473, PISO 2°, DEPTO. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/01/2024

Javier Martín Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 55017/24 v. 19/08/2024

CONDUCCION MEDICA S.A.

33685903259. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 05/04/2023 se resolvió designar por un ejercicio a los siguientes directores: Presidente: Mario Eli Schteingart; Director Titular: Miguel Alberto Bruyère y Directores Suplentes: Alejandro Salvarezza y Hugo Eduardo Simón Woloschin. Todos ellos constituyen domicilio especial en San Martín 323 piso 12 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 05/04/2023

Alejandro Darío Luna - T°: 130 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54634/24 v. 19/08/2024

CONSTRUCCIONES ALISA S.A.

30-71050964-2.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/06/2024 se decidió: a) Designar nuevo Directorio: Presidente: Silvia Estela Grillo (DNI 4.856.709; y Director Suplente: Valeria Andrea Limardo (DNI 20.891.802); quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 27/06/2024

MONICA LEONOR PONCE - Matrícula: 4645 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54622/24 v. 19/08/2024

DE CONSTRUCCIONES S.R.L.

C.U.I.T. 30-71859028-7 Por Escritura Pública N°98 del 13/08/2024 Folio 518 Reg. 1272 CABA. Por Acta de reunión de socios del 25 de julio de 2024 se autorizó el presente acto: CESIÓN ONEROSA DE CUOTAS POR \$ 3.000.000: Rached CHAHOUD CUIT 20-94958813-1 CEDE y TRANSFIERE la totalidad de sus cuotas sociales, es decir 3000 cuotas (de \$ 1000 valor nominal cada una) equivalentes a \$ 3.000.000, que representan el 10% del capital social, a favor de Lucas Maximiliano DAGHLAWI CUIL 20-44593602-3. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL POSTERIOR A LA CESIÓN: El Capital Social Total es de 30.000 cuotas, de \$ 1000 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 30.000.000 suscripto e integrado de la siguiente forma: Elías DAGHLAWI 27.000 cuotas equivalentes a \$ 27.000.000 (representa el 90% del capital social), y Lucas Maximiliano DAGHLAWI 3.000 cuotas equivalentes a \$ 3.000.000 (representa el 10% del capital social). Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 1272

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54604/24 v. 19/08/2024

DIADOCO S.A.

CUIT 30-64829047-7 Por Escritura N° 344 del 23/10/2023 se protocoliza Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 18/08/2023 por la cual se resolvió Disolver la Sociedad art. 94 inc. 1 LGS. Designo liquidador y titular de la guarda de libros y documentación a Néstor Fabián Petroni, DNI 20.015.016, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Juan Domingo Perón 2122 - C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 344 de fecha 23/10/2023 Reg. N° 51

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 55025/24 v. 19/08/2024

DISTRIBUIDORA IGUAZU S.A.

CUIT 30-65540248-5.- Se hace saber que por escritura 704 del 14/08/2024 se protocolizaron: a) Actas de Asamblea y Directorio ambas del 14/10/2022, quedando el directorio integrado por: Presidente: Alejandro JOELSON; Vicepresidente: Héctor Marcelo FUMBARG y Director Suplente: Lorena Karina VANORE y b) Actas de Asamblea y Directorio ambas del 01/07/2024, designando nuevas autoridades: Presidente: Lorena Karina VANORE; Vicepresidente: Héctor Marcelo FUMBARG y Director Suplente: Jonathan FUMBARG JOELSON.- Todos los directores constituyen domicilio especial en Avenida Angel Gallardo 51 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 704 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 359

AGUSTIN IGNACIO MASCHWITZ - Matrícula: 5842 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54906/24 v. 19/08/2024

DOLKIN S.A.

CUIT 30-70743754-1. Por acta de Directorio del 26/07/2024 se traslado la sede a Ramos Mejía 734, piso 3, departamento "B", CABA. Por asamblea ordinaria del 20/10/2023 renuncio como Presidente Susana Graciela Tsuji, y como Director Suplente Luis Marcelo López Da Silva. Se designó como Presidente Susana Graciela Tsuji, y como Director Suplente Luis Marcelo López Da Silva, ambos con domicilio especial en Ramos Mejía 734, piso 3, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 15/08/2024 Reg. N° 913 Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54610/24 v. 19/08/2024

EL ALCALDE MAYOR S.A.

CUIT 30-71233967-1. Por Acta de Asamblea del 2/08/2024 se resuelve reelegir PRESIDENTE: MONICA LILIANA PEREZ; y DIRECTOR SUPLENTE: SERGIO DANIEL DIJIANI. Ambos denuncian domicilio especial en AV. VARELA 15, 11° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/08/2024 Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 55016/24 v. 19/08/2024

EL GATO VIEJO S.R.L.

30-71794685-1. Por acuerdo cesión de cuotas del 09/08/2024 Nicolás María Massot, DNI N° 31.089.595, cede: (i) 8.800 cuotas sociales a Guillermo Mariano Minieri Saint-Beat, DNI N° 27.658.705; y (ii) 1.000 cuotas sociales a Gastón Ocampo Poggi, DNI N° 27.288.370. En consecuencia, la composición del capital social queda como sigue: Capital Social: \$ 200.000, dividido en 20.000 de 10\$ c/u; Guillermo Mariano Minieri 19.000 cuotas y Gastón Ocampo Poggi 1.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acuerdo de cesión de cuotas de fecha 09/08/2024 Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54915/24 v. 19/08/2024

EL MOCONA S.A.

EL MOCONA S.A., CUIT 30-63273821-4. Por escritura 290 del 9/8/2024 se protocolizó el Acta de Directorio del 5/8/2024, por la cual se trasladó la sede social de la calle Paraguay N° 877, piso 4°, oficina "G" CABA, a la Av. Eduardo Madero número 1020, Piso 25, CABA. El mismo no implica reforma de Estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 9/8/2024 Reg. N° 1405 Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 1405 Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54994/24 v. 19/08/2024

EL OSVAL S.A.

30-70854720-0 Asamblea 19/06/24 se designa Presidente: Maria Paz Mantovani, DNI 35410045, domicilio real y especial Hipólito Yrigoyen 540 Gral Alvear Pcia Bs As; Director Suplente: Carlos Salvador Gonzalez, DNI 4648075, domicilio real y especial Ángel Justiniano Carranza 2294 piso 4 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/06/2024 Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54921/24 v. 19/08/2024

EL PREDIO FUTBOL S.A.

CUIT: 30-71652877-0. por Asamblea General Ordinaria del 15/12/2023: Se designa nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: José Mariano JOAQUIN; DIRECTOR SUPLENTE: Hernán Elías ABAS, los Directores titular y suplente aceptan el cargo y constituyen domicilio en Galicia 1973 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/12/2023

Luz María Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54641/24 v. 19/08/2024

EL SULKY S.A.

DIRECTORIO ACTUAL: (CUIT 30-61699074-4) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas del 28/04/2023, se eligieron a los miembros del actual Directorio de la sociedad con mandato por 3 ejercicios y se distribuyeron los cargos, resultando electos: PRESIDENTE: Luis Jose Ramon ZABALA.- DIRECTORES SUPLENTE: Stella Maris LUSCIALDO; Candelaria ZABALA; Mariano ZABALA.- Quienes aceptaron los cargos en oportunidad de su designación y constituyeron domicilio especial en Paraguay 3539, 4° piso, CABA.- DIRECTORIO ANTERIOR: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas del 19/04/2020, se eligieron a los miembros del anterior Directorio de la sociedad con mandato por 3 ejercicios y se distribuyeron los cargos, resultando electos: PRESIDENTE: Luis Jose Ramon ZABALA.- DIRECTORA SUPLENTE: Stella Maris Luscialdo.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 104 de fecha 01/08/2024 Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54619/24 v. 19/08/2024

ENEL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65012611-0. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria y Directorio de 18.07.2024, se resolvió: a) Fijar en 3 el número de directores titulares y suplentes; b) Que el Directorio se integre: Presidente: Claudio Cesar Weyne Da Cunha; Vicepresidente: Gaetano Guarnaccia; Director Titular: Juan Carlos Blanco; Suplentes: Mónica Diskin, Aurélio R. Bustilho de Oliveira y María Victoria Ramírez; todos con domicilio especial en San José 140, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/07/2024 José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54831/24 v. 19/08/2024

ENEL TRADING ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-69160705-0. Por reuniones de gerencia y de socios de 06.06.2024: a) se aceptó la renuncia de Francesco Tutoli como gerente titular; y b) se designó en reemplazo a Gaetano Guarnaccia y la Gerencia se integra: Titulares: Claudio Cesar Weyne Da Cunha y Gaetano Guarnaccia, y Suplentes: Mónica Diskin y Fernando Carlos Luis Boggini, todos con domicilio especial en San José 140, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/06/2024 José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54909/24 v. 19/08/2024

ENEL X ARGENTINA S.A.U.

33-71610170-9. La asamblea general ordinaria y extraordinaria de 26.06.2024, resolvió: a) Fijar en 1 el número de directores titular y suplente; b) que el Directorio se integre: Director Titular y Presidente: Claudio Cesar Weyne Da Cunha; Suplente: Gaetano Guarnaccia; ambos con domicilio especial en San José 140, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/06/2024 José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54859/24 v. 19/08/2024

ENFISUR S.A.

CUIT 30-63981061-1, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 29/07/2024, se resolvió aprobar la designación del siguiente Directorio: Presidente: Gonzalo Javier Penedo; Vicepresidente: Darío Jaime Turovelzky; Directores Titulares: Claudio Fabian Ipolitti, Gonzalo Javier Penedo y Darío Jaime Turovelzky; Directores Suplentes: Paula Gomez Cora y Victoria Derico. Todos los directores electos constituyen domicilio especial en Matheu 1558, C.A.B.A. Autorizado según acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/07/2024, Nilton Cesar Huaman Navarrete - T°: 113 F°:496 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/07/2024

Nilton Cesar Huaman Navarrete - T°: 113 F°: 496 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54590/24 v. 19/08/2024

EPICENTRO GLP S.A.

CUIT 30-71131865-4.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/06/2024 y Acta de Directorio N° 49, del 15/07/2024 por la cual se reeligieron las autoridades: PRESIDENTE: José Carlos Coello Fontan; DIRECTOR SUPLENTE: Franco Perrotta; quienes aceptan sus respectivos cargos y ambos constituyen domicilio especial en la Avenida Asamblea N° 1354, 5° piso, depto. "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio N° 49 de fecha 15/07/2024

Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54618/24 v. 19/08/2024

FERRETERIA DON VITTO S.R.L.

CUIT 30-71802468-0. Por Acta del 3/01/2024, se resuelve: 1) Aceptar la renuncia de PAULA SOLANGE MAUGERI, y designar GERENTE: CARLOS OMAR GOMEZ; denuncia domicilio especial en JUAN B. AMBROSETTI 814, CABA. 2) Fijar nuevo domicilio social en JUAN B. AMBROSETTI 814, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/01/2024

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 55022/24 v. 19/08/2024

FILO DEL SOL EXPLORACIÓN S.A.

CUIT: 30-71417198-0. Hace saber que: (i) por Asamblea Ordinaria N° 46 del 12/12/2018, se aumentó el capital social en \$ 42.100.000, aumentándose de \$ 635.075.000 a \$ 677.175.000, suscribiendo NGEx Filo del Sol Holdings Inc. 67.717.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Filo del Sol Uruguay S.A., 609.457.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad;(ii) por de Asamblea Ordinaria N° 47 del 01/02/2019, se aumentó el capital social en \$ 55.000.000, aumentándose de \$ 677.175.000 a \$ 732.175.000, suscribiendo NGEx Filo del Sol Holdings Inc. 73.217.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Filo del Sol Uruguay S.A., 658.957.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad;(iii) Por Asamblea Ordinaria N° 48 del 12/03/2019, se aumentó el capital social en \$ 82.500.000, aumentándose de \$ 732.175.000 a \$ 814.675.000, suscribiendo NGEx Filo del Sol Holdings Inc. 81.467.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Filo del Sol Uruguay S.A., \$ 733.207.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad;(iv) Por Asamblea Ordinaria N° 49 del 09/04/2019, se aumentó el capital social en \$ 56.000.000, aumentándose de \$ 814.675.000 a \$ 870.675.000, suscribiendo NGEx Filo del Sol Holdings Inc. 87.067.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Filo del Sol Uruguay S.A., 783.607.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad; (v) Por Asamblea Ordinaria N° 50 del 21/05/2019, se aumentó el capital social en \$ 91.400.000, aumentándose de \$ 870.675.000 a \$ 962.075.000, suscribiendo NGEx Filo del Sol Holdings Inc. 96.207.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Filo del Sol

Uruguay S.A., 865.867.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformó estatuto. Todo ello conforme Escritura Pública N°33 del 12/08/2024. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 1739

Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54823/24 v. 19/08/2024

FS BUENOS AIRES S.A.

CUIT: 30-70781631-3. Por Asamblea General Ordinaria del 01/07/2024 se resolvió, atento a la renuncia del Presidente: Diego Stembert Segura, y la Directora Suplente: Mayra Lorena Mograbi; designar el siguiente Directorio: Presidente: Mayra Lorena Mograbi; Director Suplente: Alejandro Miguel Lopez Tilli, estableciendo domicilio especial la Sra. Mayra Lorena Mograbi en la calle Cerrito 1433, C.A.B.A. y el Sr. Alejandro Miguel Lopez Tilli en la calle 25 de Mayo 516, piso 15, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 01/07/2024 DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54599/24 v. 19/08/2024

FULLCONEX ARGENTINA S.R.L.

30716540967. Dando cumplimiento a Resolución 3/20 IGJ. Por Esc. 128, Folio 336 del 15-08-24, Ref 336 CABA, Silvio Darío FABBRI, cedió 40.000 cuotas a Cristian Andrés ARAVENA FUENZALIDA, chileno, nacido 19-10-81, soltero, D.N.I. 93.078.289, domicilio Tinogasta 4.796, CABA y 10.000 cuotas a Rogelio Federico Antonio GUANUCO PARRILLI, argentino, nacido 22-03-79, soltero, D.N.I. 27.120.108, domicilio en Hualfin 1.066, piso 1°, departamento "4", CABA. El capital social es de \$ 100.000 representado en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 por cuota y queda suscripto así: Cristian Andrés ARAVENA FUENZALIDA, suscribe 90.000 cuotas y Rogelio Federico Antonio GUANUCO PARRILLI, suscribe 10.000 cuotas. Agustina Berruet, DNI. 24.785.006, autorizada por instrumento precitado.

Agustina Berruet - Matrícula: 4898 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54649/24 v. 19/08/2024

FWOTC S.A.

CUIT: 30717733335. Por Asamblea General Ordinaria del 10/6/2024 se reestructura y designa Directorio con mandato hasta 31/12/2025. Presidente: LUCAS MIGUEL SABBATINI. Director Titular: BRUNO PERONA, argentino, licenciado en ingeniería comercial, 21/04/1993, DNI 37.202.336, CUIT 20-37202336-9, soltero, con domicilio real en calle Catamarca N° 3642 de la ciudad de Rosario, Santa Fe. Directora Suplente: CARMEN CIANI, argentina, abogada, 04/07/1954, DNI 16.487.300, CUIT 27-16487300-0, divorciada, con domicilio real en calle León Guiruciaga 610 de la ciudad de San Nicolás, Buenos Aires. Todos con domicilio especial en Ingeniero Butty 275, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/6/2024. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 10/06/2024

GUSTAVO RICCI - T°: 239 F°: 126 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54648/24 v. 19/08/2024

G. TROTTA Y ASOCIADOS S.A.

CUIT: 30-70225880-0. Por asamblea del 29/07/2024 traslado sede social a Jorge Luis Borges 2260 Piso 1 departamento D CABA, cesan por vencimiento de mandato Presidente: Gustavo Adolfo Trotta Vicepresidente: Rodolfo Antonio Prieto y Directores Suplentes: Nora Liliana Cordone y Monica Angelica Grazielli y se los reelige por un nuevo periodo, todos fijan domicilio especial en Jorge Luis Borges 2260 Piso 1 departamento D CABA. Autorizado acta de asamblea del 29/07/2024

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54554/24 v. 19/08/2024

GABYFREN S.A.

CUIT 30-71410228-8. En asamblea del 04.05.22 y reunión de directorio de igual fecha se designaron y distribuyeron cargos resultando: Presidente Alejandro Gabriel Perez; directores titulares María Teresa Fidalgo; Alejandro Alberto Perez y Yamila Andrea Perez; Directora suplente: Andrea Eva Barral. Todos fijaron domicilio especial en Juana Manso 153 núcleo 5 piso 3 depto 11 CABA. En reunión de directorio del 5.02.24 se informó el fallecimiento del director titular Alejandro Alberto Perez, continuando el directorio con los otros 3 directores titulares y la suplente designados el 04.05.22. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 512
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54741/24 v. 19/08/2024

GALPON PRODUCCION S.R.L.

CUIT 30-71756590-4.- Por Escritura 149 del 14/8/24 Paulo Javier Martín TESTARELLI HERNÁNDEZ DNI 25614013 cede 4000 cuotas sociales de \$ 10 c/u: a) 2000 cuotas a Hernán Aníbal Berardi, argentino, DNI 25788337, 24/2/77, casado, comerciante, Fraga 625 PB dto. 5 CABA; y b) 2000 cuotas a Martín Ezequiel Fernández Vázquez, argentino, DNI 31529126, 17/2/85, casado, comerciante, Rep. Dominicana 3434 14° CABA. El Capital Social de \$ 120000 queda suscripto: Hernán Aníbal Berardi 6000 cuotas y Martín Ezequiel Fernández Vázquez 6000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 691
maria paula benito - Matrícula: 5586 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54918/24 v. 19/08/2024

GARTES S.R.L.

30715338935- Por cesion del 16/5/24 Pablo Marcelo GARCIA cedio 12.000 cuotas, Cristian Oscar RUARTES 8.000 cuotas y Pablo Ariel DUARTE, Martin Sebastián HERRERA, Jonathan Walter KABALA, Franco Daniel RODRIGUEZ y Lucas Nahuel PARRA cedieron 4.000 cuotas c/u a Gustavo Salvador SAGRIPANTI y María Cecilia CURIMAN. El capital de \$ 40.000 en cuotas de \$ 1, quedo suscripto por: Gustavo Salvador SAGRIPANTI 36.000 cuotas y María Cecilia CURIMAN 4.000 cuotas. Por acta del 16/5/24 renunciaron los gerentes Cristian Oscar RUARTES y Pablo Marcelo GARCIA y se designo a Gustavo Salvador SAGRIPANTI, domicilio especial Patrón 7155, Depto 2, CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/05/2024
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/08/2024 N° 55001/24 v. 19/08/2024

GAULOIS AUTOMOTORES S.A.

CUIT 30-69650921-9.- Comunica que por Acta de Asamblea del 12/04/2024 se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Hernán Gastón POCHAT, como Directores Titulares: Lucas POCHAT, José María KSAIRI y Nestor Ruben DIGON y como Directores Suplentes: Paula Andrea BASTIANELLI, Eduardo Manuel GONZALEZ, Mariano Gaston SANCHEZ y Sergio DE SUTO NAGY, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Santa Fe 1643, Piso 5°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 1436
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54660/24 v. 19/08/2024

GESTORÍA BOUQUET S.R.L.

CUIT 30-71611103-9. Última inscripción en R.P. N° 8608, L° 156, T° de SRL, el 25/07/2018. En escritura 103 del 02/08/2024 Registro 845, C.A.B.A.: 1) INSCRIPCION DE DECLARATORIA DE HEREDEROS: Se transcriben autos pertinentes dictados por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 24, Secretaria 48, expte 64550/2019, autos caratulados "BOUQUET, CARLOS JUAN s/SUCESION AB-INTESTATO", donde se ordena inscribir la declaratoria de herederos dictada el 16/12/2019 con relación a las cuotas sociales pertenecientes a GESTORIA BOUQUET SRL siempre que las mismas se encuentren a nombre del causante y sobre ella no

pesen restricciones, ni gravámenes. Carlos Juan Bouquet, era titular de 250 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, por \$ 2.500 con derecho a 250 votos. En consecuencia, su cónyuge supérstite Edilia Elda Pelaez, y las herederas Patricia Alejandra Bouquet, Diana Valeria Bouquet y Maria Soledad Bouquet, son titulares de 250 cuotas sociales, en estado de indivisión. 2) CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: Edilia Elda Pelaez, Patricia Alejandra Bouquet, Diana Valeria Bouquet y Maria Soledad Bouquet CEDEN a Martín Octavio Molinari 250 cuotas sociales de vn \$ 10 cada una, por \$ 2.500 con derecho a 250 votos. Capital Social: \$ 50.000 y se divide en 5.000 cuotas de \$ 10 vn cada una, con derecho a un voto por cuota social. Únicos socios: Martín Octavio Molinari: 4.750 cuotas sociales, y Hernán Julio Molinari: 250 cuotas sociales Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 02/08/2024 Reg. N° 845

GIULIANA MICAELA MILANO - Matrícula: 5665 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54617/24 v. 19/08/2024

GOLDWIND ARGENTINA S.A.

30-71589108-1. Por Asamblea del 02/05/2024 se designó a los Sres. Guillermo Manrique, Facundo Fernández de Oliveira y Ling Peitian como Directores Titulares y al Sr. Liu Shichang como Director Suplente. Los directores aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/05/2024

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54603/24 v. 19/08/2024

GOMBORI S.A.

CUIT 30-71503987-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/03/2022 se resolvió la disolución de la sociedad y se designó como liquidador al Sr. Roque Tomás de Nardis, con domicilio especial en Monroe 3450, piso 1°, oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/03/2022

LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54907/24 v. 19/08/2024

GRAN PORVENIR S.A.

CUIT 30-71458485-1. Por Acta de Asamblea del 20/05/2023 se designa por tres ejercicios: PRESIDENTE: Pablo Lorenzo SALVIA y DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Elias SALVIA, constituyendo domicilio especial en Emilio Mitre 1034 CABA.- Y por Acta de Directorio del 12/08/2024 se decide trasladar la sede social a Avenida Cabildo 811 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 1749

Cynthia Cristina Cañete - Matrícula: 4324 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54627/24 v. 19/08/2024

GRUPO BOEDO S.R.L.

30718494253- Por cesion del 8/8/24 Hernán Eduardo MURPHY y Rodrigo Emanuel BORTNIUK cedieron 250.000 cuotas c/u a Darío Andrés SERVIDIO y Natalia Soledad MALAGRINO. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 500.000 en cuotas de \$ 1 quedo suscripto por: Darío Andrés SERVIDIO y Natalia Soledad MALAGRINO con 250.000 cuotas c/u. Por acta del 8/8/24 renunció el gerente Hernán Eduardo MURPHY y se designo a Darío Andrés SERVIDIO y Natalia Soledad MALAGRINO, ambos domicilio especial Tucumán 3844, piso 1, depto H, CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/08/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/08/2024 N° 55000/24 v. 19/08/2024

GRUPO COMPAÑIA AGRICOLA S.R.L.

CUIT 30-71654631-0. Por Esc. 188 del 15/8/24 Registro 2081 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 1/8/24 que ratificó en el cargo de gerente, por 4 ejercicios venciendo en consecuencia el 31/7/27, a Ricardo Maximiliano Bustos, con domicilio especial en Paraguay 4467 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 15/08/2024 Reg. N° 2081

Albina del carmen Cerpa Juarez - Matrícula: 5154 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 55044/24 v. 19/08/2024

GRUPO PEREZ SEGUROS Y SERVICIOS S.R.L.

30562716145 Por Acta de Gerencia del 8/8/24 se resolvió trasladar la sede social a Gallardo 1244 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 08/08/2024

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54613/24 v. 19/08/2024

GRUPO TEYCON S.A.

CUIT 30-71440745-3. Por vencimiento de sus mandatos anteriores, se resolvió por unanimidad en Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/06/2024 renovar el directorio con Marcelo Adolfo IBARRONDO como Presidente y Nicolás IBARRONDO como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/06/2024

CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54560/24 v. 19/08/2024

GURENA S.A.

GURENA S.A., CUIT 30-60120458-0. Por escritura 293 del 9/8/2024 se protocolizó el Acta de Directorio del 5/8/2024, por la cual se trasladó la sede social de la calle Paraguay N° 877, piso 4°, oficina "G" CABA, a la Av. Eduardo Madero número 1020, Piso 25, CABA. El mismo no implica reforma de Estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 293 de fecha 9/8/2024 Reg. N° 1405 Autorizado según instrumento público Esc. N° 293 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 1405

Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54993/24 v. 19/08/2024

H.E.S. S.A.

30-66141747-8 Asamblea 29/12/23 se designa Presidente: Hector Emilio Sidañez, DNI 7600082; Vicepresidente: Mariano Alejandro Sidañez, DNI 23256590; Director Suplente: Federico Sidañez, DNI 26052150; todos domicilio especial Andalgalá 1823 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/12/2023

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54892/24 v. 19/08/2024

HIDROINVEST S.A.

CUIT 30-66325758-3. Por asamblea general ordinaria y Directorio de 18.07.2024, se resolvió: a) Fijar en 3 el número de directores titulares y suplentes; y b) Que el Directorio se integre: Presidente: Claudio Cesar Weyne Da Cunha; Vicepresidente: Gaetano Guarnaccia; Director Titular: Juan Carlos Blanco; Suplentes: Fernando Carlos Luis Boggini, Mónica Diskin y María Victoria Ramírez; todos con domicilio especial en San José 140, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/07/2024

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54886/24 v. 19/08/2024

I.T. COLLEGE S.A.

30-70199110-5. Por Asamblea del 06/08/2024 se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Sergio Osvaldo Porter y Directora Suplente: María Fernanda Iñiguez, ambos con domicilio especial en Arenales 1999 2° A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 06/08/2024

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54819/24 v. 19/08/2024

IDEA BIZ S.A.

CUIT 30710058667 Por Asamblea del 30/4/24 CESAN PRESIDENTE Agustín RUIZ LUQUE; VICEPRESIDENTE Gabriel Norberto PUIG, y DIRECTOR SUPLENTE Mariela DA SILVA. SE DESIGNAN: PRESIDENTE Agustín RUIZ LUQUE, nacido 18/3/81, casado, DNI 28.682.782, CUIL 23286827829, La Pista 1256, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Pcia. Bs. As.; VICEPRESIDENTE Gabriel Norberto PUIG, nacido 1/9/72, casado, DNI 22.962.311, CUIT 20229623118, Barilari 2451, Banfield, Pcia. Bs. As.; DIRECTOR SUPLENTE Mariela DA SILVA, nacida 16/6/75, casada, DNI 24.549.551, CUIT 27245495515, Barilari 2451, Banfield, Pcia. Bs. As.; todos argentinos, con domicilio especial en la sede social, Tucumán 1424 segundo piso departamento B, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 15/08/2024 Reg. N° 1038

Marina Perla Fernandez Villanueva - Matrícula: 4616 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54598/24 v. 19/08/2024

IDIOM S.A.

30711661405. Asamblea del 7/8/2024 renueva: Presidente: Diego javier SANSONE. Directora Suplente: Maricel DIETRICH. ambos con domicilio especial en Montevideo 418 piso 12 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/08/2024

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 55018/24 v. 19/08/2024

INTERVAL INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-60924050-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 14/06/2024 resolvió por unanimidad: (i) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares, y fijar en uno (1) el número de Directores Suplentes; (ii) designar el siguiente directorio por el plazo de 3 ejercicios: Presidente: Roberto Eduardo Macho, Vicepresidente: Patricia Elizabeth Díaz, Director Titular: Ariel Oscar Arrocha, Director Suplente: Mariano Florencio Grondona. Todos los Directores electos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Maipú 255, Piso 8° C.A.B.A.; excepto el Director Suplente, quien aceptó el cargo y constituyó su domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/06/2024

Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54824/24 v. 19/08/2024

INVERSIONES DEL SAN JUAN S.A.

CUIT 30-71642447-9. En Asamblea General Ordinaria de fecha 26/12/2023 se designó a los miembros del Directorio, y dicho órgano en reunión del 26/12/2023 distribuyó los cargos de la siguiente manera Presidente y Director Titular: Carlos Luis Landin; Vicepresidente y Director Titular: Pedro Enrique Brandi; Director Titular: Javier Hernán Agranati; Director Suplente: Santiago Fernando Brandi Durán, quienes constituyen domicilio en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550, Pedro Enrique Brandi y Santiago Fernando Brandi Durán en la Avenida Alvear 1552, PB "B", C.A.B.A., Carlos Luis Landin en Arroyo 894, Piso 2°, Of. 3, C.A.B.A., y Javier Hernán Agranati en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2°, oficina "A", C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/12/2023

Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54644/24 v. 19/08/2024

INVERSORA DOCK SUD S.A.

CUIT 30-68899996-7. Por asamblea general ordinaria y Directorio de 10.04.2024, el Directorio se integra: Presidente: Héctor Martín Mandarano; Vicepresidente: Rodolfo Heriberto Freyre; Directores Titulares: Jorge Esteban Ravlich, Carlos Dionisio María Ariosa y Rodolfo Eduardo Berisso; y Suplentes: María Laura López García, Favio Alejandro Jeambeaut, Sebastián Pablo Torres, Silvina Yazbeck Jozami y Esteban Rivarola. Domicilios Especiales: Mandarano, Ravlich, Ariosa, Lopez García, Torres y Jozami: Macacha Güemes 515, Piso 3, CABA y Freyre, Berisso, Jeambeaut y Rivarola en Av. Leandro N. Alem 1180, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/04/2024

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54830/24 v. 19/08/2024

JOSE PORK S.R.L.

CUIT 30716857782. Contrato: 30/7/24. Gerencia: Renuncia de Tomas E. Gatta y se designo a Christian D. Valladares, domicilio especial: Guamini 3027, CABA. Autorizado por contrato ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54959/24 v. 19/08/2024

KIOL S.A.

Cuit 30-66149963-6 Por asamblea ordinaria del 14/8/2024, se procedió a la eleccion de autoridades por vencimiento de mandato y por acta de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Candela Belen OLIVIERI y Director Suplente: Adriana Julia SUBRIÉ, fijan domicilio especial en Austria 1987 Piso 8° Departamento "B", CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 14/08/2024

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54817/24 v. 19/08/2024

LABORATORIOS BACON S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

LABORATORIOS BACON, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. CUIT 30-57076089-7. Esc. 24, 08/08/2024, F° 79, Reg. 101 CABA, Protocolización Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 04/07/2024. Designación: Presidente: Mariano Emanuel Nicolini. Vicepresidente: Cintia Rosana Ciliberto. Director Titular: Matías Alejandro Nicolini. Director Titular: Jorge Eduardo Ciliberto. Director Suplente: Claudio Guillermo Ciliberto, todos con domicilio especial en Paroissien 3160, Plata Baja, CABA. Duración: 2 años Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 101

Paula Andrea Di Salvo - Matrícula: 4857 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54633/24 v. 19/08/2024

LAS BLONDAS S.A.

"LAS BLONDAS S.A."- CUIT 30-70263789-5. Por Asamblea del 08/05/2024 se reeligieron a los Directores Titulares: Maximiliano Voss (Presidente), Dirk Donath (Vicepresidente) y Lucía Emilia Ozán (Director); Director Suplente: Josefina Helguera. Todos fijaron domicilio especial en Suipacha 1.111, Piso 4, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 08/05/2024

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54936/24 v. 19/08/2024

LEMPRIERE S.A.

CUIT 30-70815352-0. Por Acta de Directorio N° 145 del 3/6/2024 se aprueba el cambio de sede social a la calle Tucuman 540, piso 28 Departamento F de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; todo lo cual fue incorporado y transcrito por escritura N° 92 del 8/8/2024 Reg. Not. 952 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 952 CABA
Laura Marcela Milanesi - T°: 88 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54862/24 v. 19/08/2024

LES BASQUES S.A.

LES BASQUES S.A., CUIT 30-71337870-0. Por escritura 291 del 9/8/2024 se protocolizó el Acta de Directorio del 5/8/2024, por la cual se trasladó la sede social de la calle Paraguay N° 877, piso 4°, oficina "G" CABA, a la Av. Eduardo Madero número 1020, Piso 25, CABA. El mismo no implica reforma de Estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 9/8/2024 Reg. N° 1405 Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 1405
Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54995/24 v. 19/08/2024

LIAG ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-59628295-0. Comunica que, según Asamblea del 08.08.2024, se resolvió: (i) Fijar en 4 el número de Directores Titulares y (ii) Designar Directorio hasta la finalización del mandato en curso, que ocurrirá en la fecha de la Asamblea que trate los estados financieros al 30 de junio de 2024: Presidente: Máximo Cardini Zar, Vicepresidente: Carlos Javier Ferraro, Directores Titulares: Santiago Harriague y Guillermo Alejandro Sanchez. Los directores designados con domicilio especial en Maipú 1300, Piso 26, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/08/2024
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54778/24 v. 19/08/2024

LORIGOYEN S.A.

30717269841. Asamblea del 21/02/2024 renueva: Presidente: Alberto ORTEGA. Director Suplente: Daniel Eduardo TORRES. ambos con domicilio especial en Sanchez de Loria 195 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/02/2024
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 55043/24 v. 19/08/2024

LOS CALDENES F.I.C.I.S.A.

CUIT 30539173665. Se complementa aviso TI 52173/24 del 09/08/2024. Designar a la Sra. Lucila Krieger de Sansuste como Presidente, al Sr. Lucas Sansuste como Vicepresidente y al Sr. Pablo Sansuste como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/07/2024
christian tchaghayan - T°: 113 F°: 654 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54937/24 v. 19/08/2024

LOUNGE GROUP S.A.

30718008383. ART60. Hace saber que en fecha 19/06/2024 por Asamblea General Ordinaria de accionistas "Lounge Group S.A" resolvió de manera unánime, aceptar la renuncia de Alla ZAKARYAN al cargo de Directora Titular y Presidente, se designó en su reemplazo a Kasatov SERGEY con DNI 96.343.697 quien acepto el cargo conferido y constituyo domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/06/2024

Patricio Ezequiel Gallegos - T°: 94 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54805/24 v. 19/08/2024

LUDAX S.A.

CUIT 30692320642. Se complemente aviso TI 52552/24 del 12/08/2024. Designar a la Sra. Lucila Krieger de Sansuste como Presidente, al Sr. Lucas Sansuste como Vicepresidente y al Sr. Pablo Sansuste como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/07/2024
christian tchaghayan - T°: 113 F°: 654 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54938/24 v. 19/08/2024

LUPAMAGUI S.R.L.

30708570229 Se rectifica aviso del 25/07/24 TI N° 48004/24. Domicilio Especial correcto: Bahía Blanca 3672 piso 2 Depto. 18 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 16/07/2024 Reg. N° 66
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54631/24 v. 19/08/2024

LUSICA S.A.

CUIT 30-68250122-3. Comunica que: I) de acuerdo a lo resuelto por Asamblea del 01/03/2023, el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Pascual Roberto VICENTE; Director Suplente: Maria Nicolasa VICENTE. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Olazabal 1609, 5to. Piso, Departamento "B", Ciudad autónoma de Buenos Aires. II) de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de fecha 05/06/2023, se Cambió la Sede Social estableciéndola en la calle Deheza 3131, Tercer Piso, Departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 1078
JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54934/24 v. 19/08/2024

MAQUINARIA MAUBER S.R.L.

MAQUINARIA MAUBER SRL CUIT 30-71475503-6 Por acta de reunión de socios del 22/07/2024 se acepto la siguiente cesión de cuotas. Silvia Monica Gayo vende a Roberto Fabio Corbelleri 16500 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, capital social de \$ 50.000 suscripto por Luciane Gelinsky \$ 17000, Roberto Fabio Corbelleri \$ 16.500 y Bertil Lindell \$ 16.500 Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 22/07/2024

Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54960/24 v. 19/08/2024

MAS ERRAZURIZ S.A.

30-70716187-2. Designación de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 18 de octubre de 2022 y N° 18 de fecha 28 de abril de 2023, se resolvió mantener en 1 (uno) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes, designándose para ocupar tales cargos a los Sres. Guillermo Malm Green y Jorge Eugenio Mas Figueroa, ambos por el término de un ejercicio, quienes constituyen domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/10/2022

FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 55019/24 v. 19/08/2024

MHR NEUMÁTICOS S.R.L.

30-71727518-3. Capital social total: \$ 6.300.000, representado por 6.300 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Por contrato del 15/08/2024, María Victoria Romeo cedió 3.150 cuotas a María Felicitas Romeo y 2.772 cuotas a Nicolás Zabalo; y Juan Pablo Baumann Aubone cedió 378 cuotas a Nicolás Zabalo. Datos personales de los cesionarios: María Felicitas Romeo, argentina, abogada, casada, 05/02/1993, DNI 36.648.706, CUIT 27-36648706-4, y Nicolás Zabalo, argentino, contador público, casado, 14/07/1993, DNI 37.687.887, CUIT 20-37687887-3, ambos con domicilio real en Calle 31 N° 343, Mercedes, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por Contrato del 15/08/2024

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54609/24 v. 19/08/2024

MINERA TEA S.A.U.

33-50576043-9. En Asamblea General Ordinaria del 29/05/2024 se decidió mantener en seis el número de miembros titulares y en dos el número de miembros suplentes, designándose a los Sres. Pedro Enrique Brandi (Presidente), Alfredo Enrique Riefkohl Heinrichsen (Vicepresidente), Pedro Luis Brandi, Pablo Javier Brandi, Alejandro Riefkohl Lisci y Javier Hernán Agranati como Directores Titulares, y a Santiago Fernando Brandi y Roberto Amorós Riefkohl como directores suplentes, por el término de tres ejercicios, es decir hasta la asamblea que trate los EECC al 31/12/2026. Quienes constituyen domicilio especial en Manuela Sáenz 323, Piso 9°, Of. 903, CABA, excepto Javier Hernán Agranati que lo hace en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2°, oficina "A", C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/05/2024

Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54621/24 v. 19/08/2024

MIRASOLES S.A.

MIRASOLES SOCIEDAD ANÓNIMA, CUIT 30-62963981-7. Por escritura 292 del 9/8/2024 se protocolizó el Acta de Directorio del 5/8/2024, por la cual se trasladó la sede social de la calle Paraguay N° 877, piso 4°, oficina "G" CABA, a la Av. Eduardo Madero número 1020, Piso 25, CABA. El mismo no implica reforma de Estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 9/8/2024 Reg. N° 1405 Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 1405

Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54996/24 v. 19/08/2024

MONROE AMERICANA S.A.

CUIT 30-51705909-5. Por actas de Asamblea y Directorio del 27/03/2024 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Juan Carlos Maggio, domicilio constituido en Moreno 2053, CABA; Vicepresidente: Aldo Tomás Blardone, domicilio constituido en Av. Belgrano 863, 3° piso, CABA; y Directora Titular: María Anahí Cordero, domicilio constituido en Juncal 4690, 6° piso, Dto. 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 12/08/2024

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54646/24 v. 19/08/2024

MYEEL MEDIDORES Y EQUIPOS ELECTRICOS S.A.

CUIT 30580537800: Por Asamblea del 31/7/2023 se eligió Directorio así: Presidente: Pablo Esteban TANUS; Director Titular: Alejandro Ezequiel TANUS; Director Suplente: Sergio Andrés TANUS, todos con domicilio especial en Los Patos 2643/45, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 1554 HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 19/08/2024 N° 54813/24 v. 19/08/2024

NATALES S.A.

CUIT 30-62060354-2 Por Esc. N° 2 del 05/01/2024 se protocoliza Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 20/10/2023 por la cual se resolvió Disolver la Sociedad art. 94 inc. 1 LGS. Designo liquidador y titular de la guarda de libros y documentación a Roberto Oscar Petroni, DNI 16899985, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Juan Domingo Perón 2122 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 05/01/2024 Reg. N° 51

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54981/24 v. 19/08/2024

NEUMA-TECH S.A.

30-70812367-2 Asamblea 28/2/23 se designa Presidente: José Abraham Sacson, DNI 12226572; Director Suplente: Carlos Alberto Gomariz, DNI 10097141; ambos domicilio especial Galileo 2442 piso 6 Of A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/02/2023

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54952/24 v. 19/08/2024

NEXBAS S.A.

33711351979. Asamblea del 24/7/2024. Renueva: PRESIDENTE: José María Mandarano. VICEPRESIDENTE: Marcos Edgardo Laurito. DIRECTORES TITULARES: Diego Fernando García y Fernando Ariel Roche. DIRECTOR SUPLENTE: María Silvia De Lorenzi. Todos constituyen domicilio especial en Avenida Belgrano 1683 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/07/2024

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 55046/24 v. 19/08/2024

NORTONLIFELOCK ARGENTINA S.R.L.

30-71014982-4. Por Reunión de Socios del 22/04/2024, se resolvió proceder a la disolución de la sociedad y designar a la Sra. María Alejandra Cervio como Liquidador de la sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 22/04/2024

SANTIAGO ALVAREZ GARCÍA - T°: 138 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54914/24 v. 19/08/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

OLD ROPE S.R.L.

CUIT 30-70843657-3. Por Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 12/07/2024 se informó a la gerencia la siguiente cesión de cuotas: Ermelinda del Carmen Pérez cede 600 cuotas a favor del Sr. Thomas Henry Rixton. Dichas. Por lo tanto, se resolvió modificar el artículo CUARTO: "CUARTO: El capital se fija en la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6000), dividido en 6000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada uno y con derecho a un voto, distribuidas entre los socios en las siguientes proporciones: Patricia Silvina O'Shea 5400 cuotas y Thomas Henry Rixton 600 cuotas Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 14/07/2024
Eleazar Christian Melendez - T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54908/24 v. 19/08/2024

OLIVOS PLATZ S.A.

CUIT 33-71056760-9. Por acta de Asamblea del 26/04/2024 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Director Titular y Presidente: Andrés Enrique Kasimis; y Directora Suplente: María Paz Rodríguez. Ambos constituyen domicilio en Av. Córdoba 890, 5° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 02/08/2024
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54645/24 v. 19/08/2024

OXFORD POLO CLUB S.A.

CUIT: 33-71218466-9. Por Reunión de Directorio del 25/03/2024 se decide mudar el domicilio de la sede social a calle Pico 1641, piso 4°, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio de fecha 25/03/2024
Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 55013/24 v. 19/08/2024

PALL TECHNOLOGIES S.A.

C.U.I.T. 30-58961023-3. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de junio de 2023, Pall Technologies S.A. resolvió: (i) Mantener en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; (ii) designar al Sr. Gabriel Fabián García como Director Titular y Presidente, al Sr. Martín Riposati como Director Titular y Vicepresidente, al Sr. Carlos Portomeñe como Director Titular, y al Sr. Paulo Pinto Pacca Vivian como Director Suplente, por tres ejercicios, sin perjuicio de que los miembros del Directorio permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados conforme lo establecido en el artículo 257 de la Ley General de Sociedades. Los directores electos han fijado domicilio especial Avenida Eduardo Madero 900, Piso 16, CABA. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de enero de 2024, Pall Technologies S.A. resolvió: (i) Aceptar la renuncia de los Sres. Martín Riposati y Carlos Portomeñe a los cargos de Director Titular y Vicepresidente y Director Titular respectivamente; (ii) reducir a uno el número de Directores Titulares y mantener en uno el número de Directores Suplentes; (iii) designar al Sr. Gabriel Fabián García como Director Titular y Presidente, y al Sr. Paulo Pinto Pacca Vivian como Director Suplente, quienes ejercerán el cargo hasta la asamblea que apruebe los estados contables al 31 de diciembre de 2025, sin perjuicio de que permanezca en su cargo hasta ser reemplazado conforme lo establecido por el art. 257 de la Ley General de Sociedades. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/01/2024

SEBASTIAN ARIEL MOLINA TAVELLA - T°: 138 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54901/24 v. 19/08/2024

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA I S.A.

30-71365800-2. Por Asamblea del 02/05/2024 se renovaron los mandatos de los Sres. Guillermo Manrique, Facundo Fernández de Oliveira y Ling Peitian como Directores Titulares y del Sr. Liu Shichang como Director Suplente, respectivamente. Los directores aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/05/2024
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54602/24 v. 19/08/2024

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA II S.A.

30-71210460-7. Por Asamblea del 02/05/2024 se renovaron los mandatos de los Sres. Guillermo Manrique, Facundo Fernández de Oliveira y Ling Peitian como Directores Titulares y del Sr. Liu Shichang como Director Suplente, respectivamente. Los directores aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/05/2024
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54593/24 v. 19/08/2024

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA III S.A.

30-71365880-0. Por Asamblea del 02/05/2024 se renovaron los mandatos de los Sres. Guillermo Manrique, Facundo Fernández de Oliveira y Ling Peitian como Directores Titulares y del Sr. Liu Shichang como Director Suplente, respectivamente. Los directores aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/05/2024
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54594/24 v. 19/08/2024

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA VI S.A.

30-71532945-6. Por Asamblea del 02/05/2024 se renovaron los mandatos de los Sres. Guillermo Manrique, Facundo Fernández de Oliveira y Ling Peitian como Directores Titulares y del Sr. Liu Shichang como Director Suplente, respectivamente. Los directores aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/05/2024
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54595/24 v. 19/08/2024

PARQUES EÓLICOS MIRAMAR S.A.

30-71519709-6. Por Asamblea del 02/05/2024 se renovaron los mandatos de los Sres. Guillermo Manrique, Facundo Fernández de Oliveira y Ling Peitian como Directores Titulares y del Sr. Liu Shichang como Director Suplente, respectivamente. Los directores aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/05/2024
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54605/24 v. 19/08/2024

PERT REAL ESTATE S.R.L.

CUIT 30-71698148-3. Por Reunión de socios unánime del 1/2/2023 se designó gerente a la socia Lidia Beatriz DOMINGUEZ, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Colpayo 736, Torre I, piso 32, departamento "3", CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/02/2023
Mariana Di Prospero - Matrícula: 4013 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54951/24 v. 19/08/2024

PILKINGTON AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

30-50217490-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7/11/2022, y acta de directorio de misma fecha, se designó directorio, por tres ejercicios: presidente, Walter Schmidt Junior; vicepresidente, Rodolfo Julio Enrique Sánchez Moreno; director titular, Roberto Junior; y directores suplentes, Roberto Watson y André Boronat Carbonés. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7°, CABA. Ningún director cesó en su cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/06/2024
MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54557/24 v. 19/08/2024

PILKINGTON AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

30-50217490-4. Por reunión de Directorio del 11/04/2023 se resolvió aceptar la renuncia de José Walter Schmidt Junior. Por asamblea general ordinaria del 11/04/2023 se resolvió designar en su reemplazo, al presidente a Joao Paulo Cecilio Leite Ribeiro, quien permanecerá en el cargo hasta que finalicen los mandatos en curso. El director constituyó domicilio especial en la calle Sarmiento 643, piso 7º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/04/2023

MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - Tº: 144 Fº: 933 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54558/24 v. 19/08/2024

PLAYNUTS AGENCY S.A.

CUIT: 30-71729534-6. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/06/2024 se decide por unanimidad que el Directorio esté formado por un miembro titular y uno suplente, designando como Director Titular y Presidente a Fernando Rodolfo ROMANO (DNI: 22.501.796), y como Director Suplente a Gaston Daniel Catzman (DNI: 26.837.006), ambos por tres ejercicios, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Pico 1641, Piso 4, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 13/06/2024 Dario Rodolfo Campos - Tº: 58 Fº: 546 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 55020/24 v. 19/08/2024

PWA POLIURETANOS WOODBRIDGE DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30688349644 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 26/04/24, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente Irineu MARTINS DE BARROS NETO, Directores Titulares Alejandro Kolyvakis y Rafael Carlos MONSEGUR y Director Suplente Kai Jacobsen. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Esmeralda 1120 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro 48 de fecha 26/04/2024

Rafael Carlos Monsegur - Tº: 39 Fº: 344 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54812/24 v. 19/08/2024

PYROLAB S.R.L.

CUIT 30-67741854-7. Comunica: a) Por Transmisión hereditaria de cuotas sociales con partición, conforme resolución IGJ 10/21 se hace saber que por oficio judicial de declaratoria de herederos del 23/11/2023 ordenado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44 de la CABA, Secretaría única, en autos "González, Rubén Daniel s/ Sucesión Ab-Intestato", por fallecimiento de Rubén Daniel González, quien detentaba 406 cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal c/u, se ordenó la inscripción de su participación societaria a favor de los herederos: Lautaro Martín González y Onetto, DNI 31.344.133, Paula Irene González y Onetto, DNI 33.868.169 y su cónyuge Gladys Ana Onetto, DNI 13.256.044. b) Cesión de cuotas onerosa del 15/09/2023 a favor de la socia Ana Florentina Fossa, DNI 11.702.327, 406 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 c/u. c) Por Esc. 178, Fº 745 del 28/06/2024 Ana Florentina Fossa cedió y transfirió en partes iguales y en forma gratuita 243,90 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una a favor de Joaquín Esteban Fossa, DNI 36.949.480; Juan Manuel Fossa, DNI 39.761.895 y Paula Belén Fossa, DNI 44.485.926. En cumplimiento de la resolución 3/20 IGJ se detalla la nueva tenencia: Ana Florentina Fossa: 569,10 cuotas sociales, 70% del capital social; Joaquín Esteban Fossa: 81,30 cuotas sociales, 10% del capital social; Juan Manuel Fossa: 81,30 cuotas sociales, 10% del capital social; y Paula Belén Fossa: 81,30 cuotas sociales, 10% del capital social. Capital social: \$ 8130. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 28/06/2024 Reg. N° 1298

DOMINGO JOSE SEGURA - Matrícula: 2452 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54588/24 v. 19/08/2024

QUIRÓN ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-71043130-9. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 28/05/2024 se resolvió por unanimidad designar Directorio por un (1) ejercicio: Presidente: Marcelo Alberto Bastante, y Director Suplente: José Rogelio Llambí, quienes fijaron domicilio especial en Juncal 1311, Piso 3°, oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/05/2024
Maria Florencia Zamora - T°: 105 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54760/24 v. 19/08/2024

RANKED AR S.R.L.

30-71855926-6. Capital social total: \$ 250.000, representado por 25.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Por oferta del 06/08/2024 y aceptación del 16/08/2024, Gustavo Pagliuso Machado cedió 24.000 cuotas a Ranked, L.L.C., sociedad inscripta ante la IGJ en los términos del artículo 123 de la ley 19.550 el 03/07/2024 bajo el N° 616 del Libro 63, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero. Autorizado por Oferta del 06/08/2024
Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54790/24 v. 19/08/2024

RECKE S.A.

CUIT N°: 30-71700580-1 Por reunión de socios del 24/06/2024 se resolvió Trasladar la sede social de la calle Av callao 1234, piso 5°, dpto. "501" a la calle Santos Dumont 2484, Piso 8°, Dpto "A" ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/06/2024
Daniel Antonio Salmoiraghi - T°: 271 F°: 222 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54606/24 v. 19/08/2024

RIVAN S.A.

CUIT: 30-57918723-5 Por Escritura del 24/07/2024 y Acta del 10/11/2023 se designan Presidente: Maria Gabriela Lombardi; Vicepresidente: Maria Valentina Lombardi Stella; Director Titular: Gustavo René Principe; Sindico Titular: Ruben Alberto Schmilovich; Sindico Suplente: Antonio Enrique Mingolla todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 948, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 538 de fecha 24/07/2024 Reg. N° 1596
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 19/08/2024 N° 54903/24 v. 19/08/2024

S.A. BALBICO COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-53709831-3 En Asamblea General Ordinaria del 10/07/2024 se eligen autoridades por vencimiento de mandatos anteriores: Presidente: Tomás Santiago Rosenfeld; Vicepresidente: Liliana Andrea Rosenfeld; Directores Titulares: Gualterio Sigfrido Rosenfeld y Paulina Roxana Btsh; Directores Suplentes: Raúl Guillermo Rosenfeld y Ezequiel Martín Rosenfeld, quienes aceptan sus respectivos cargos y constituyen todos domicilio especial en la calle Uspallata N° 2430 de C.A.B.A. y con mandato por 3 Ejercicios hasta la Asamblea que trate el Balance General a cerrarse el 28/02/2027. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 10/07/2024
Linda Liliana Btsh - T°: 19 F°: 31 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54625/24 v. 19/08/2024

SERVICES Y SERVICES OIL TOOLS S.A.

CUIT 30-70859753-4 Edicto complementario publicación 26/06/2024 tramite 40482/24.- Se rectifica la fecha de la asamblea ordinaria de elección de autoridades y distribución de cargos la cual fue el 22/10/2021 y no como por error se consigno.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 19/06/2024 Reg. N° 1643

Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54612/24 v. 19/08/2024

SMG TRAVEL S.A.

30710072902. Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 25 del 04/04/2024 se resolvió: (i) aprobar las renunciadas presentadas por el Presidente Miguel Carlos Blanco y la Directora Titular Maria Inés Guzzi en las reuniones de directorio del 20/12/2023 y 07/03/2024 respectivamente; y (ii) Designar hasta completar el mandato iniciado el 10/05/2022 al siguiente directorio: Presidente: Miguel Alberto Bruyère, Vicepresidente: Mario Eli Schteingart, Director Titular: Alejandro Salvarezza y Director Suplente: Hugo Eduardo Simón Woloschin. Todos ellos constituyen domicilio especial en San Martin 323 piso 12 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 25 de fecha 04/04/2024

Alejandro Darío Luna - T°: 130 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54839/24 v. 19/08/2024

SOL DEL VISO S.A.

CUIT 30-68518000-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 29/02/2024 se resolvió designar al Sr.Sergio Ricardo Pez como Director Titular y Presidente de la Sociedad, al Sr. Sergio Castro Baeza como Director Titular y Vicepresidente, y al Sr. Diego Hurtado Menéndez como Director Suplente, quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/02/2024

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54962/24 v. 19/08/2024

STAMPA AUTOMOTORES S.A.

CUIT 30-69649347-9.- Comunica que por Acta de Asamblea del 12/04/2024 se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Hernán Gastón POCHAT, como Directores Titulares: Lucas POCHAT, José María KSAIRI y Nestor Ruben DIGON y como Directores Suplentes: Paula Andrea BASTIANELLI, Eduardo Manuel GONZALEZ, Mariano Gaston SANCHEZ y Sergio DE SUTO NAGY, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Santa Fe 1643, Piso 5°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 1436

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54658/24 v. 19/08/2024

STERHAM S.A.

CUIT 33697240719. Por acta de asamblea general ordinaria 32 de fecha 8/9/23, se designan Director titular y Presidente, José María Juan REGUNAGA, nacido 27/2/62, DNI 14526395, CUIT 20145263957, separado personalmente y Director suplente Sergio Rafael SERVENTE, nacido 18/9/59 DNI 13212272, CUIT 20132122726, casado, ambos argentinos y domiciliados en Av Callao 1290, piso 17, oficina E, CABA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Por Acta de directorio 85, de fecha 2/8/24, se traslada la sede social a la Av callao 1290, piso 17, oficina E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 15/08/2024 Reg. N° 1667

giselle hollar dalmáu - Matrícula: 5521 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54571/24 v. 19/08/2024

TE CONNECTIVITY ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71477192-9. Se hace saber que por Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios del 29/01/2024, se resolvió renovar en el cargo de Gerentes Titulares por el término de 3 ejercicios a los Sres. Marcel Ducat Ferreira Gonçalves Pasaporte FW492437, Marcelo Fernando Di Giacomo DNI 17.655.954 y Sergio Ignoto DNI 16.669.954, quienes constituyen domicilio especial en Cerrito 1070 Piso 3°, Oficina "71" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/01/2024

SEBASTIAN ARIEL MOLINA TAVELLA - T°: 138 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54902/24 v. 19/08/2024

**TECOTEX S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA
INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

C.U.I.T. 30-51885553-7.- La asamblea y la reunión de directorio del 29/04/2024 y 30/04/2024, respectivamente, resolvieron designar y distribuir los cargos: Presidente: Edgardo Melitón Tertzakian, Vicepresidente: Franco Melkon Tertzakian; y Directores Vocales: Julio Carlos Sastre y Camila Siran Tertzakian, quienes constituyeron domicilio especial en Moreno 1235, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 858

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 19/08/2024 N° 54818/24 v. 19/08/2024

TELEVISION FEDERAL S.A. - TELEFE

CUIT 30-63652916-4, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 29/07/2024, se resolvió aprobar la designación del siguiente Directorio: Presidente: Gonzalo Javier Penedo; Vicepresidente: Darío Jaime Turovelzky; Directores Titulares: Claudio Fabian Ipolitti, Gonzalo Javier Penedo y Darío Jaime Turovelzky; Directores Suplentes: Paula Gomez Cora y Victoria Derico. Todos los directores electos constituyen domicilio especial en Matheu 1558, C.A.B.A. Autorizado según acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/07/2024, Nilton Cesar Huaman Navarrete - T°: 113 F°:496 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/07/2024

Nilton Cesar Huaman Navarrete - T°: 113 F°: 496 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54600/24 v. 19/08/2024

TERAPIA INTENSIVA SAN JOSE OBRERO S.A.

CUIT: 30-70090376-8.- Comunica que por Acta de Asamblea del 25/06/2023 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Liliana Graciela RECAREY y como Director Suplente: Néstor Eduardo CUADROS, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Corrientes 545, Piso 10°, Contra-frente, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 1292 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54657/24 v. 19/08/2024

TERRACOTTEM DE ARGENTINA S.A.

30-70094002-7, Por acta de asamblea del 28/12/2023 se dispuso aceptar la renuncia del Presidente don Hernán Alfredo Schappi Villar, y Micaela Solange Schappi, Directora Suplente. Se reeligen por un nuevo periodo Presidente: Hernan Alfredo SCHAPPI VILLAR y Directora Suplente: Micaela Solange SCHAPPI, quienes fijan domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 1209, piso 9no. Depto."D",CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/12/2023

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 19/08/2024 N° 55040/24 v. 19/08/2024

TEVEFE COMERCIALIZACION S.A.

CUIT 30-64827591-5, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 29/07/2024, se resolvió aprobar la designación del siguiente Directorio: Presidente: Gonzalo Javier Penedo; Vicepresidente: Darío Jaime Turovelzky; Directores Titulares: Claudio Fabian Ipolitti, Gonzalo Javier Penedo y Darío Jaime Turovelzky; Directores Suplentes: Paula Gomez Cora y Victoria Derico. Todos los directores electos constituyen domicilio especial en Matheu 1558, C.A.B.A. Autorizado según acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/07/2024, Nilton Cesar Huaman Navarrete - T°: 113 F°:496 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/07/2024

Nilton Cesar Huaman Navarrete - T°: 113 F°: 496 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54601/24 v. 19/08/2024

THE CHEMOURS COMPANY S.R.L.

33714491569. Hace saber que por Reunión de Gerencia de fecha 13/08/2024 se resolvió cambiar la sede social a la calle Tucumán 1, Piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 13/08/2024

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54810/24 v. 19/08/2024

TÜV NORD BRASIL AVALIAÇÕES DA QUALIDADE LTDA

TÜV NORD BRASIL AVALIAÇÕES DA QUALIDADE LTDA, una sociedad constituida y existente según las leyes de Brasil, por resolución del 01/03/2024 resolvió establecer una sucursal en la República Argentina bajo la denominación TÜV NORD BRASIL AVALIAÇÕES DA QUALIDADE LTDA, con domicilio en Av. Del Libertador 8142 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año, sin capital asignado, designando como representante legal por tiempo indeterminado a: Rodolfo Claudio Dietl, argentino, casado, DNI 28.034.502, CUIT 20-28034502-5, empleado, nacido el 30/01/1980 con domicilio real en Italia 5043, lote 334, Barrio San Isidro Labrador, Benavidez, Provincia de Buenos Aires y constituido en la calle Av. Del Libertador 8142, CABA. Datos de la sociedad conforme estatutos y restante documentación societaria: Constitución: 06/10/1994, inscripta 06/10/2024 en el Registro Civil de las Personas Jurídicas de Río de Janeiro, Brasil. Domicilio: Almada Madeira, N° 222, 3° piso, Barrio Alphaville, del municipio de Barueri, Estado de San Pablo, Brasil. Objeto: El objeto de la Empresa es: a) la certificación de sistemas, productos y personas; b) la prestación de servicios de cualquier modalidad de inspección técnica, servicios de ingeniería o consultoría, excepto en el campo nuclear; y c) participación en otras sociedades como socio o accionista. Duración: Indefinida. Accionista/Socio: TUV NORD INTERNATIONAL GMBH & CO KG. Capital Social: R\$ 362.745. Administración: La Empresa será administrada por un Director Presidente Por tiempo indeterminado. Sindicatura: no posee. Representación legal: corresponde al Director Presidente, el que podrá realizar todos los actos correspondientes a la administración de la Empresa a excepción de gravar o de cualquier formar dar los bienes de la Empresa en garantía a terceros sin el consentimiento expreso de la Titular. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado resolución de fecha 01/03/2024

Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54561/24 v. 19/08/2024

UNIRED S.A.

CUIT: 30-70497269-1 Comunica que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea de fecha 05/07/2024: i) el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Pablo Arturo BULLA; Director Titular: Edgardo José Ramón VIAPLANA; Director Suplente: Francisco BULLA; constituyendo todos los directores domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 125, Décimo Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y ii) la nueva Sede Social quedó establecida en la calle CARLOS PELLEGRINI 125, Décimo Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 1078

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54935/24 v. 19/08/2024

VADAMAX S.A.

30-70902071-0 Asamblea 31/05/24 se designa Presidente: María Ximena Goyeneche, DNI 32918413; Director Suplente: Osvaldo Santiago Dappiano, DNI 4407115, ambos domicilio especial Gorriti 6040 piso 2 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/05/2024
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54893/24 v. 19/08/2024

VIACOM MEDIA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69798827-7, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 29/07/2024, se resolvió aprobar la designación del siguiente Directorio: Presidente: Gonzalo Javier Penedo; Vicepresidente: Darío Jaime Turovelzky; Directores Titulares: Claudio Fabian Ipolitti, Gonzalo Javier Penedo y Darío Jaime Turovelzky; Directores Suplentes: Paula Gomez Cora y Victoria Derico. Todos los directores electos constituyen domicilio especial en Matheu 1558, C.A.B.A. Autorizado según acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/07/2024, Nilton Cesar Huaman Navarrete - T°: 113 F°:496 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/07/2024

Nilton Cesar Huaman Navarrete - T°: 113 F°: 496 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54591/24 v. 19/08/2024

VIMAGA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL

CUIT 30-52281336-9. Por asamblea ordinaria del 19/07/2024 se designó Presidente Pablo Alberto VILLANUEVA, Vicepresidente Estefanía VILLANUEVA, y como Director Suplente a María POMBAR, todos con domicilio especial en Avenida Intendente Francisco Rabanal 2881, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 25/07/2024 Reg. N° 842

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54628/24 v. 19/08/2024

VISION TRADE INTERNACIONAL EC S.A.

CUIT 30718466977 Se comunica que (i) por Asamblea General Ordinaria del 22/07/2024 se resolvió: aceptar la renuncia de Luis Miguel Castillo Perez al cargo de Director Suplente y en el mismo acto se designó en su reemplazo a Anny Luz Ruiz Palma quien constituye domicilio especial en Bolaños 164 Piso 1 H, Floresta, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/07/2024

María Belen Serrano - T°: 116 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54762/24 v. 19/08/2024

WAGEN S.A.

CUIT 30-69650396-2.- Comunica que por Acta de Asamblea del 12/04/2024 se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Hernán Gastón POCHAT, como Directores Titulares: Lucas POCHAT, Nestor Ruben DIGON y Paula Andrea BASTIANELLI y como Directores Suplentes: José María KSAIRI, Eduardo Manuel GONZALEZ, Mariano Gaston SANCHEZ y Sergio DE SUTO NAGY, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Santa Fe 1643, Piso 5°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 1436

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54661/24 v. 19/08/2024

WESTERN GECO S.A.

CUIT: 30707460306. Comunica que, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12 de abril 2024, por unanimidad se resolvió designar como Director Titular y Presidente al Sr. Jorge Vidal Garza y como Director Suplente al Sr. Carlo Sanabria Ascues. Que por Acta de Asamblea de fecha 13 de junio de 2024 se informó que el Sr. Carlo Sanabria Ascues no comunicó a la Sociedad su aceptación al cargo, por lo que, se resolvió por unanimidad (i) dejar sin efecto la designación de Carlo Sanabria Ascues como Director Suplemente, (ii) designar a la Sra. Imaltzin Moctezuma Diaz en como Directora Suplente en reemplazo de Carlo Sanabria Ascues. Los Sres. Directores Jorge Vidal Garza e Imaltzin Moctezuma Diaz aceptaron el cargo, y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 225, piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/04/2024
SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54815/24 v. 19/08/2024

WEYHE S.A.

CUIT 30522851619 Por escritura del 07/12/2023, Folio 667, Protocolizo Acta ASAMBLEA EXTRAORDINARIA del 14/06/2023 y Asistencia de accionistas, resolvió Cambio de sede social: Padilla 479, piso 3, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 07/12/2023 Reg. N° 857
Luis María Allende - Matrícula: 2791 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2024 N° 54611/24 v. 19/08/2024

WILLDOM S.A.

Nro. Correlativo: 1837816. CUIT 30-71169085-5. Por acta de Asamblea del 7/5/2024 se designó Director Titular y Presidente a Andrés Eduardo Perea Ibañez y Director Suplente a Mariano Jorge Morales, ambos constituyeron domicilio en la sede social. Por acta de Directorio del 22/5/2024 se trasladó sede social de Tucumán 633 Piso 4 CABA a Avenida Santa Fe 2459 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/05/2024
Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54779/24 v. 19/08/2024

YACYLEC S.A.

CUIT 30-65840539-6. Por asambleas general ordinaria y extraordinaria y especiales de clases A y B y Directorio de 11.07.2024: el directorio se integra: Presidente: Guillermo Osvaldo Díaz; Vicepresidente: Stefano Curini; Directores Titulares: Marcelo Daniel Meritano, Juan Manuel Pereyra, Juan Carlos Blanco, Gaetano Guarnaccia, Raffaele Sardella, Pedro Pablo Piatti, Carlos Fernando Bergoglio, Mónica Diskin, Oscar Arturo Quihillalt y Alberto Esteban Verra. Suplentes: Gianfranco Catrini, Marcela Gabrielli, Juan Carlos Acosta, Mónica Gabriela Giaigischia, Claudio Cesar Weyne Da Cunha, María Victoria Ramírez, Deborah Paula Ureta, Zeno Schio, Claudio César Costantino, Jorge Alberto Lemos, Robert Ortega y Andrés Edgardo Blanco. Domicilios especiales: Díaz, Curini, Quihillalt, Catrini, Gabrielli, Schio y Ortega: Av. del Libertador 602 Piso 22 B CABA; Sardella y Ureta: Av. del Libertador 498 Piso 18 CABA; Meritano, Pereyra, Bergoglio, Acosta, Giaigischia, Constantino y A. E. Blanco: 25 de mayo 489 piso 1 CABA; J. C. Blanco, Guarnaccia, Diskin, Da Cunha, Ramirez, y Lemos: San José 140 Piso 3 CABA; Piatti: Florida 537 Piso 2, CABA; Verra: Av. Leandro Alem 1050 Piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/07/2024
José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2024 N° 54887/24 v. 19/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaria N° 6, a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635, piso 6° de C.A.B.A., comunica que en los autos "BKM S.R.L. S /QUIEBRA", (Expte. N° 5727/2022) que el 01/08/2024 se decretó la quiebra de BKM S.R.L., CUIT. 30-69129180-0, con domicilio legal en la calle Paroissien 2359, C.A.B.A., designando síndico al contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio legal en la calle Roosevelt 3104, piso 9°, C.A.B.A., teléfono celular 15-4-5280684. Los insinuantes deberán presentar sus pedidos de verificación por correo electrónico a la dirección de email del Síndico crtrejo@yahoo.com.ar en archivos de formato .pdf en tamaño no superior a los 4 MB cada uno. De manera excepcional se hace saber a los eventuales acreedores e interesados que así lo soliciten, podrán concordar día y hora con el síndico para asistir presencialmente a su domicilio legal para presentar sus insinuaciones conforme la LCQ. El pago del arancel verificadorio deberá ser transferido a la cuenta CBU. NRO. 015050230100010118966 y su comprobante de depósito agregado a la solicitud verficatoria. Fechas: Verificación de créditos art. 200 LCQ. hasta el día 08/10/2024; Informes arts. 35 y 39 LCQ. el 21/11/2024 y 20/02/2025 respectivamente. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86, 2° párrafo y 106 y siguientes de la LCQ., debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado y entregar al síndico los libros y demás documentación contable, societaria, contractual, fiscal y de cualquier otra naturaleza. Asimismo, se intiman a terceros para que entreguen a la sindicatura bienes de la fallida que obren en su poder. Se ordena a la fallida presentar en autos un estado detallado y valorado de activo y pasivo. Se hace saber a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas de la última publicación de edictos constituyan domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (art. 273, inc. 8 de la LCQ). En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 a los días del mes de agosto de 2024. Firmado: Dr. SANTIAGO CAPPAGLI. Secretario JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 19/08/2024 N° 54828/24 v. 23/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por un día en los autos caratulados "CAMINOS DEL RIO URUGUAY S A DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES s /CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 1520/2023) que con fecha 8 de agosto de 2024 se dispuso homologar la propuesta de acuerdo y declarar concluido el concurso preventivo (art. 59 LCQ), habiéndose regulado honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 12 de agosto de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 19/08/2024 N° 53363/24 v. 19/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Juez, Secretaria N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "MUNI DEPORTES S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 78696/1994), hace saber a los acreedores laborales pendientes de cobro Señores COLARTE MARGARITA VERONICA, GIGENA VERONICA MARIA EUGENIA y ULMAN PEDRO MIGUEL, que deberán presentarse dentro de los 10 días a percibir sus acreencias, bajo apercibimiento de decretarse la caducidad de las mismas. Publíquese por dos días, dejándose constancia que el edicto se libra en los términos del art. 273 inc. 8 LCQ. Buenos Aires, agosto de 2024. Firmado: Ana Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 19/08/2024 N° 54786/24 v. 20/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Juez Nacional Subrogante, Sec. N° 43, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° CABA, hace saber que en los autos caratulados: "ACYMA ASOCIACION CIVIL c/ GIMNASIOS ARGENTINOS S.A. s/ ORDINARIO", Expte. N° 34.541/2013, "ACYMA ASOCIACION CIVIL c/ CAQUERO SA s/ SUMARÍSIMO", Expte. N° 33604/13, "ACYMA ASOCIACION CIVIL C/ DEPORTIVO YERBAL S.A. S/ ORDINARIO", Expte. N° 33.605/2013 y "ACYMA ASOCIACION CIVIL c/ GIMNASIOS ARGENTINOS S.A. s/ORDINARIO", Expte. N° 26680/13); se resolvió homologar el Acuerdo Transaccional celebrado entre las partes respecto del objeto de las referidas causas, mediante el cual las demandadas deberán reintegrar a los usuarios lo siguiente: II. 1.- Clase Usuarios activos. Ambas partes convienen en que las DEMANDADAS reintegrarán las sumas cobradas en concepto de aumento durante el primer mes de su aplicación a los consumidores que abonaban el servicio mediante débito automático en tarjeta de crédito y/o débito y que actualmente sigan utilizando los servicios de las DEMANDADAS (usuarios activos), reintegro que se efectivizará mediante nota de crédito que se emitirá a cada usuario durante el primer mes siguiente a la homologación judicial de este acuerdo. Ello conforme el listado de usuarios (certificado contablemente) que se acompañó como Anexo al Acuerdo. La suma a reintegrar comprende los aumentos verificados durante los tres (3) años anteriores a la demanda. Dicho importe se actualizará conforme Tasa Activa Banco de la Nación Argentina, desde el mes de diciembre de 2010, es decir, desde 3 años anteriores a la demanda y hasta la fecha de publicación de los Edictos previstos en el Punto II. 6 del Acuerdo. II. 2.- Clase Usuarios inactivos o ex socios. Las DEMANDADAS reintegrarán las sumas cobradas en concepto de aumento durante el primer mes de su aplicación, a los consumidores que abonaban el servicio mediante débito automático en tarjeta de crédito y/o débito y/o cuenta bancaria, y que ya no utilizan los servicios de las DEMANDADAS (usuarios inactivos o ex socios). Teniendo en cuenta que las DEMANDADAS no poseen listados ni datos actualizados sobre las tarjetas y/o cuentas en vigencia pertenecientes a dichos usuarios, los reintegros establecidos se efectuarán –en la medida que sea posible- a través de la plataforma que administra COELSA –Compensadora Electrónica S.A. Se deja expresa constancia que la diligencia en cuestión será realizada por orden del juzgado, a fin de que COELSA se encuentre debidamente autorizada a brindar información sensible como son los datos de cuentas bancarias y financieras de las personas involucradas. En caso de que no fuera posible la devolución (total o parcial) en la forma prevista en el párrafo precedente, a los efectos de recibir el reintegro correspondiente, los usuarios inactivos deberán presentarse en la sede de las DEMANDADAS en las que se hubiesen asociado, acreditando su identidad (DNI) o bien enviar un correo electrónico a la dirección de mail reintegros@megatlon.com.ar informando el período en el cual fue usuario de los servicios de la demandada y CBU de la cuenta bancaria de su titularidad o CVU de su cuenta de pago electrónica, a la que desea que se le transfiera dicho importe y remitiendo en adjunto y en formato PDF una fotocopia de su DNI. Las DEMANDADAS, según corresponda, previo cotejo de la pertinencia de la restitución (cotejo que consistirá en la verificación de la condición de ex socio y de los períodos involucrados), procederá a la restitución que podrá efectuar, a elección del ex socio, mediante: a) depósito en la cuenta denunciada por el usuario dentro de los 30 días de formulada la solicitud respectiva; b) Canjear el valor del importe involucrado por un Voucher de servicios a favor del ex socio, por un tiempo de duración de servicio que no podrá ser inferior a un mes de servicio; c) En efectivo, en la sede en la que el ex socio se haya asociado oportunamente dentro de los 30 días de formulada la solicitud respectiva. En el caso de optar por la opción de restitución a), se tendrá por constancia suficiente de cumplimiento el comprobante de transferencia electrónica efectuada; si se tratara de la opción de restitución b), se tendrá por constancia de restitución suficiente el comprobante de reinscripción por el plazo respectivo; y si la restitución se efectuara por el método c) será constancia suficiente de restitución el recibo firmado por el ex socio. La suma a reintegrar comprende los aumentos verificados durante los tres (3) años anteriores a la demanda. Dicho importe se actualizará conforme Tasa Activa Banco de la Nación Argentina, desde el mes de diciembre de 2010, es decir, desde 3 años anteriores a la demanda, y hasta la fecha de publicación de los Edictos previsto en el Punto II. 6 del Acuerdo. Las sumas a reintegrar estarán a disposición de los consumidores durante el plazo de la prescripción

ordinaria, es decir, durante 5 años contados a partir de quedar firme la homologación del Acuerdo Transaccional. Respecto al tratamiento de los fondos remanentes, las partes acuerdan que los mismos serán depositados en la cuenta judicial a nombre de autos para su inversión mensual a plazo fijo una vez transcurridos los primeros 6 (seis) meses desde la homologación del Acuerdo. Asimismo, se deja expresa constancia que —en caso que un consumidor reclame el pago luego de depositado el remanente en la cuenta del Tribunal— las partes solicitarán al Juzgado la desafectación de los fondos pertinentes y la posterior transferencia al consumidor en cuestión. Transcurridos 5 años contados desde que quede firme la homologación del Acuerdo Transaccional, respecto de quienes no se les hubiere podido hacer el reintegro en forma automática y no hubieran enviado su CBU/CVU para que las DEMANDADAS les efectúen la transferencia del reintegro correspondiente, o bien no hayan procedido al canje de Voucher por servicio o bien se lo hubieran solicitado al Juzgado, cesará el derecho al reintegro, y el importe total sobrante que a estos les hubiere correspondido, si lo hubiera, le será asignado el destino que V.S. disponga en los términos del art. 54 de la ley 24.240 y/o su donación a alguna/s de las entidades de bien público que sea propuesta oportunamente por las DEMANDADAS. El acuerdo no resultará oponible a quienes manifiesten su voluntad de no quedar alcanzados por los términos del mismo en los términos previstos en las cláusulas II. 1) y II. 2) del convenio. Dicha opción deberá ejercitarse dentro del plazo de treinta (30) días de anoticiada. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 19/08/2024 N° 54307/24 v. 19/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 23 a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Wathelet, sito en la calle Lavalle 1220 Piso 5 CABA en autos caratulados: PALLEROS, ANGEL THOMAS s/CAMBIO DE NOMBRE - Expediente No. 72183-2023, cita a todo aquel que se considere con derecho para que formule oposiciones al cambio de nombre del Sr. PALLEROS ANGEL THOMAS, DNI. 44.239.417.- Nombre pretendido: THOMAS BALZA.- El auto que ordena el presente reza: “Buenos Aires, 21 de Noviembre de 2023.. Una vez producidas las pruebas: Publíquese edictos una vez por mes en el lapso de dos meses de la petición de autos, en el Boletín Oficial.” Firmado: Sebastián Fortuna El presente deberá publicarse en el “Boletín Oficial” una vez por mes por el lapso de dos meses.- Buenos Aires 10 de Julio de 2024. CRISTOBAL LLORENTE Juez - María Wathelet Secretaria

e. 19/08/2024 N° 45788/24 v. 19/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, en los autos caratulados: “CACERES, ANGELA ALICIA C/ SCARINCI, DANIEL RICARDO S/ DIVORCIO”, Expte. CIV 097285/2022, se ha dispuesto notificar, la sentencia de divorcio al demandado SCARINCI, DANIEL RICARDO, DNI 12.498.491, la que se transcribe en su parte pertinente, que dice: “Buenos Aires, 29 de noviembre de 2023. AUTOS Y VISTOS. En atención a lo solicitado por la Sra. CACERES, ANGELA ALICIA a fs. 2/32, y a tenor de lo dispuesto por el art. 437 del Código Civil y Comercial, corrido el pertinente traslado a la contraria, quien pese a encontrarse debidamente notificada ha guardado silencio, DECRETO el divorcio de los cónyuges CACERES, ANGELA ALICIA y SCARINCI, DANIEL RICARDO, declarando disuelta la comunidad, en los términos previstos por el art. 480 del mismo ordenamiento. En atención a la modalidad de la petición, costas por su orden (art. 68 ap. 2do., CPCC)....” Firmado, Mariana Julieta Fortuna, Jueza Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de marzo de 2024. MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 19/08/2024 N° 15696/24 v. 20/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 77 de este Ciudad, a cargo de la Dra. Silvia Ulian, Secretaría Unica a cargo del Dr. Sebastián Mohr, sito en Lavalle 1212 piso 4, en los autos caratulados “SALIM, SANDRA GABRIELA s/CAMBIO DE NOMBRE”, exp. 22503/2024, se ha ordenado con relación a Sandra Gabriela Salim DNI 20.008.668 que atento el cambio de nombre requerido, se publiquen los edictos de ley en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses (conf. Art 70CCC). Buenos Aires 24 de mayo de 2024 SILVIA ULIAN Juez - SILVIA ULIAN JUEZ SUBROGANTE

e. 19/08/2024 N° 35486/24 v. 19/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83 a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, Secretaría Única sito en Lavalle 1220, 3er piso, C.A.B.A.; en autos "PISETTA, PAOLA SABRINA s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 21547/2023), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de PAOLA SABRINA PISETTA DNI 29.009.771, por PAOLA SABRINA PETRACCA. Se libra el presente a los fines dispuestos por el art. 70 del CCyCN para su publicación una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.- CRISTOBAL LLORENTE Juez - CARLOTA MARIA VILLANUEVA SECRETARIA

e. 19/08/2024 N° 51662/24 v. 19/08/2024

SUCESIONES**NUEVOS**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	02/08/2024	AYABARRENA ELSA MARTA	50650/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	16/08/2024	VEGA LUISA BEATRIZ	54750/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	16/08/2024	BARTHE ALICIA GRACIELA	54764/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	16/08/2024	ABALSAMO NORBERTO DANIEL	54771/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	15/08/2024	PENAYO ADELA	54467/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	13/08/2024	REBISSONI RICARDO HORACIO	53606/24
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	27/10/2022	OCON FLORA LIA DEL CARMEN	87355/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	14/08/2024	MIRTA SUSANA BUFFARELLO	53972/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	14/08/2024	RICARDO ARRAYA	53990/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	14/08/2024	SONIA ANGELA CAÑAS	53992/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	15/08/2024	JUAN CARLOS BEJAR	54365/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	16/08/2024	RUBBO MIGUEL ANGEL	54753/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	15/08/2024	CHAVES JUAN CARLOS	54251/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	15/08/2024	NELLY MABEL SAIB	54363/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	15/08/2024	GIALLEONARDO CARMELO, PIERSANTELLI MARIA Y GIALLEONARDO JOSERAMON	54258/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/06/2024	DANIEL OSCAR JIURCICH, DOMINGO OSCAR JIURCICH Y MARIA FRANCISCA CANADELL	38737/24
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	26/03/2024	DE WINNE ALBERTO ROLANDO	16845/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	02/08/2024	FARJI JACQUES	50437/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	15/08/2024	ENRIQUE VICENTE WASIELEWSKY	54323/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	03/05/2024	DE CARLI MARIA CELIA	26164/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	15/08/2024	AMELIA DREVES	54345/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	15/08/2024	LUCIENNE MERCEDES MARTIN	54652/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	15/08/2024	FERNANDEZ EMILIO RICARDO	54361/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	15/08/2024	GIGANTI SALVADOR	54508/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	03/06/2024	GARNCARZ ISAAC	35107/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	30/07/2024	IRENE CWIR Y DIOMIDIO LICHACKI	49356/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	12/08/2024	PEDRO ENRIQUE MERCADO	53015/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	13/08/2024	MATEU NURI ROSA	53583/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	15/08/2024	CASTRO HAYDEE BEATRIZ	54529/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	15/08/2024	ALONSO MARIA ISABEL	54337/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/08/2024	MARIANA BEATRIZ ALESANDRINI	54330/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/08/2024	HECTOR VELARDE	54267/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	16/08/2024	MARIA DEL PILAR CAPDEVILLA	54731/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	16/08/2024	JUAN CARLOS MALVICINO Y NORA MATILDE GONZALEZ	54749/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	14/08/2024	GOLAN ALEJANDRO GERMAN	53840/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	14/08/2024	MOLINA BURMEISTER MARIA ELENA	53842/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	14/08/2024	RAFFO DEL CAMPO JORGE ALBERTO	54090/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	13/08/2024	GUILLERMO KRUGER	53608/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	16/08/2024	LACENTRA JAVIER FABIAN	54669/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	07/08/2024	SILVIA NATALIA MALTESE	51719/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	14/08/2024	CLAUDIO ALEJANDRO LOPEZ ALBANELL	54195/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	06/08/2024	MIRTA HAYDEE RODRIGUEZ	51219/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	07/08/2024	GAMARRA ISABEL	51782/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	15/08/2024	WINOGRAD BENZION	54306/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	14/08/2024	CASANOVA ADOLFO FRANCISCO	53826/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	05/07/2024	RIVERO ALEJANDRO OCTAVIO	43830/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	15/08/2024	ANGELICA DEL CARMEN ACUÑA	54270/24
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	15/08/2024	CRISTINA MARGARITA ALONSO	54241/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	06/10/2023	IRMA ERCILLA CARMONA	81228/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	08/08/2024	MANUEL ASUREY	52335/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	12/08/2024	RODOLFO VENERANDO RIVERO Y MARIA DEL CARMEN BOCHI	52935/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	16/08/2024	HORACIO ALBERTO MARTINEZ LLENAS	54785/24
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	19/09/2018	PABLO JULIAN TORRES SAMANIEGO	69829/18
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/08/2024	HILDA JOAQUINA CARABAJAL	54262/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	14/08/2024	MARCOS GERMÁN TEJADA	53918/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	29/07/2024	GREGORIO GIRIMENT Y ELISA PLAT	48930/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	09/08/2024	ORLANDO ANIBAL GALIANO	52510/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	15/08/2024	CUELLO SARA CARMEN	54322/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	13/08/2024	PUEYRREDON ROSA ELENA	53362/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	15/08/2024	BRUNI JOSÉ LEÓNIDAS	54435/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	06/08/2024	JORGE ALBERTO RIERA	51386/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/08/2024	BO ROSA HAYDEE	54250/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	14/08/2024	EGLIS ALEJANDRO CONSTANTE	53861/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	06/08/2024	HECTOR ALBERTO ALVAREZ	51387/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	03/07/2024	JUAN REMIGIO OPORTO	42833/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	14/08/2024	EMILIO RODOLFO TIEPOLT Y AIDA BEATRIZ DEVOTO	53877/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	15/08/2024	NOWAK ESTANISLAO OSCAR	54308/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	15/08/2024	BENITO JORGE SABATE Y SOFIA DEL CÁRMEN RAMIREZ	54243/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/07/2024	ROMPIN MARIA	45054/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	09/08/2024	ELSA CATALINA WALIS	52879/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	31/07/2024	ALICIA NOMI FRANCHINO	49712/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	12/08/2024	MARTIN GOMEZ Y ELSA COMESAÑA	52929/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	15/08/2024	CATALINA DE CARLO	54245/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	15/08/2024	CELENTANO OSCAR DANIEL	54369/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/05/2024	MAGNO MARIA ESTHER	31768/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/05/2024	MAGNO CLARA ROSA	31771/24
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZ)	08/08/2024	CRUZ GUILLERMO	52137/24

e. 19/08/2024 N° 6138 v. 19/08/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

EDICTO DE SUBASTA JUDICIAL- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario PESARESI, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago MEDINA, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840 P. B. de C.A.B.A. comunica por 2 días en los autos. "CONTIMONT CORPORATION S.A. c/ SCRIVANO Salvador y otros s/Ordinario Expte. N° 24.040/2.009" que la Martillera Mercedes Antonia SAAVEDRA, CUIT 27-06271050-6 (Cel. 117-3673063) Rematará el día 04/09/2024 a las 10,30 hs. en punto, en Jean Jaures 545 Capital Federal siendo la exhibición los días 2 y 3 y de septiembre de 2024 de 15 a 17 hs. rematará el 50% de la propiedad del codemandado Gregorio José María Brala con D.N.I. n° 10.297.015 (i) inmueble ubicado en Av. Pedro Goyena 1472/74/76 de Capital Federal, entre las calles Puan y Miró, Unidad Funcional 32, piso 6, (ii) la unidad complementaria XXII y (iii) la unidad complementaria XXIX, Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sección 42, Manzana 64, Parcela 8A, Matrícula 5-5511/32. Superficie s/ títulos: 90,64 m porcentual 2,726 centésimos. U.C. XXII sótano Sup. 2,28 m. Porcentual 0,069 centésimos. U.C. XXIX P.B. Sup. 473,90 Porc. 2,43 centésimos. Servidumbre de paso de la U.C. XXIX a favor del resto de las unidades del edificio para la atención y mantenimiento de los medidores de luz. Según constatación obrante en autos a fs. 1211/12 Avda. Pedro GOYENA 1.474 Piso 6° depto "B" atendido por BRALA Karina Anabel con D.N.I. n° 31.824.150 quien habita el inmueble conjuntamente con su Sra. madre ROMAGNOLI Elena Teresa con D.N.I. n° 5.695.991 en carácter de hija y esposa de Gregorio José María BRALA (fallecido). Consta de amplio living comedor a la derecha cocina instalada con lavadero cubierto, luego a la derecha dormitorio con placard y baño en suite, tanto el dormitorio descripto como el living con balcón a la Avda. Pedro Goyena, luego pasillo con baño completo, inodoro, bidet, lavabo y bañera al igual que el que está en suite, luego otro dormitorio con placard al pulmón del edificio. En buen estado de uso y conservación con falta de mantenimiento y pintura. Cuenta con luz, gas natural y agua corriente, también habitan el inmueble dos menores de edad hijos de Karina Anabel BRALA En P.B. está un espacio guarda coches cubierto identificado internamente con el n° 9 (U.C. 29) donde se puede estacionar un vehículo grande y la U.C. 22 es una baulera la que se encuentra en el subsuelo. BASE: U\$S 73.300 SEÑA 30% comisión 3%, Sellado de ley: 1% Arancel Acordada 24/00 del 0,25% a cargo del comprador. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales- y a la orden de este juzgado, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El adquirente en subasta no debe hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble con anterioridad a la toma de posesión del bien por parte de aquél, lo que resulta aplicable no solo a las obligaciones "tributarias (impuestos, tasas, y contribuciones) sino también a las expensas comunes para aquellos inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal (cfr. Kölliker Frers, Alfredo; "El comprador en subasta y las deudas del inmueble anteriores a la posesión", ED T. 184, pág. 1341). Se aprecia adecuado excluir la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo, y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar la calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7°, del Código Civil) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. G.C.B.A. fs. 1.152 no registra deuda al 14/08/23; Aysa fs. 1.157 \$ 484.811,23 al 07/11/23. En cuanto a las expensas no registra deuda (ver oficio de fs. 884), guardando el Consorcio de Propietarios silencio sobre su actualización (ver fs. 1159). Firmado en C.A.B.A. a los 31 días del mes de julio de 2024.

Guillermo Mario Pesaresi Juez - Santiago Medina Secretario

e. 19/08/2024 N° 50034/24 v. 20/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO Aclaratorio: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría Única a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano N° 550 P. 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica dos días que en los autos caratulados "CAPURRO, RAMONA CRISTINA s/SUCESION AB-INTESTATO EXP. NRO 69739/2019 hace saber que la exhibición se efectuará los días miércoles 21 y jueves 22 de agosto en el horario de 13:00 a 15:00 hs. Por motivo de la subasta que se realizara el 26/08/2024 a las 11:30 hs. (EN PUNTO) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, con las condiciones informada en la publicaciones efectuadas los días 14 y 15 de agosto de 2024.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2024. ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS SECRETARIA INTERINA

e. 19/08/2024 N° 54242/24 v. 20/08/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

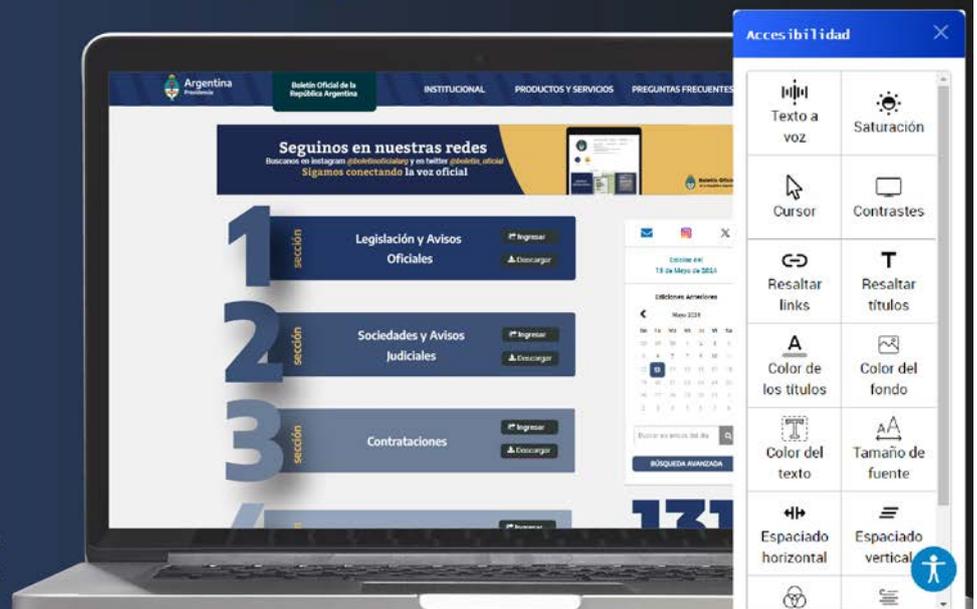
EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 7, sito en la Av. Presidente Roque Saenz Peña 760 Piso 2° de la Capital Federal, Secretaría Unica, en la causa caratulada "Mohamet Alejandra Silvia v. Isse Daniel Marcelo s. Despido -Expte. N° 21.660/2013- ha dispuesto la publicación del presente por el plazo de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los términos del art. 136, final, de la ley 18.345 y el art. 566 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a los fines de la notificación la siguiente resolución: "/// nos Aires, 7 de septiembre de 2023 Por acreditada la apertura de cuenta judicial de autos en pesos y dólares.- Seguidamente, por cuanto en la causa se han observado todos los recaudos preliminares prescriptos en el art. 576 del C.P.C.C.N, corresponde en los términos del art. 577 del mismo ordenamiento, decretar la subasta del inmueble sito en la calle AV. TRIUNVIRATO 4135 entre ECHEVERRIA y LA PAMPA, UNIDAD FUNCIONAL 20 planta baja y entepiso, mediante la intervención de la Sra. Martillera Ana C. Harari -teléfono 0054-911-49456209- la cual se realizará el día 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024 a las 11.15 Hs., EN PUNTO, en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad. Denominación y descripción del inmueble: MATRICULA FR 16-26424/20, nomenclatura catastral: Circ. 16, Sec .51, MZ A. 54, parc.17. Según el mandamiento de constatación del día 29/5/2023 (restituido el 7 /6/2023), se trata de un local ubicado al fondo de una galería de aproximadamente 6 X 3 metros y que da acceso a un patio de aproximadamente 10 X 13 metros. Estado de ocupación: en el local funciona una barbería y al momento de la constatación judicial en el inmueble se identificó una persona llamada Jhon B. Ojeda Reyes DNI 94.923 .850, quien manifestó ser inquilino del sr. Daniel Isse y que cuenta con un contrato de 2 (dos) años siendo inquilino desde aproximadamente 5 meses al momento de la constatación, sin exhibir el contrato mencionado. Según el auto dictado el día 2 DE MAYO DE 2024 fíjase la base en la suma de dólares estadounidenses TREINTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y DOS CON 57/100- U\$D 38.052,57-- , ad corpus, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor o su equivalente en pesos a la cotización del dólar M.E.P., modo vendedor, publicado por el Banco de la Nación Argentina en el día anterior a la subasta. Señal : 30% - treinta por ciento- la cual deberá ser oblada a la Sra. Martillera en el referido acto y a continuación, la auxiliar la depositará en la cuenta de autos. Fíjase la comisión de la Sra. Martillera en el 3 % - tres por ciento- lo cual deberá ser abonado en el acto antes ordenado, juntamente con la señal antes establecida. El impuesto prescripto, en la ley 23.349 y sus modificatorias no se encuentra incluido en la comisión, debiendo ser solventado por el comprador; Arancel de la Oficina de Subastas Judiciales- Acordada N° 24/2000-: 0.25% -cero con 25/100 por ciento-; Sellado de ley: 1% - uno por ciento- en dinero en efectivo en el acto de la subasta, todo a costa del adquirente en tal acto. No se aceptarán ofertas inferiores a dólares estadounidenses 2.000 - dos mil- v. para ello, el art. 14 de la Resolución N° 60/20058 del Consejo de la Magistratura del P.J.N.- reglamento al cual deberá sujetarse la Sra. Martillera. Con el propósito de preservar la transparencia de la subasta que se ordena en la presente, decretese la prohibición de la compra en comisión; cesión o transferencia del boleto de compraventa y la compra bajo poder. Prohíbese, asimismo cualquier forma de compensación por parte del acreedor ejecutante, respecto al bien que se subasta. El impuesto establecido en el art. 7 de la ley 23.905 no se encuentra incluido en la base antes fijada y, por tanto, deberá ser solventado por el comprador, antes de transferírsele el bien inmueble. Para tal cometido, se aplicará el sistema de protocolización de las actuaciones previsto y regulado en el art. 94 del Decreto N° 466/1999, reglamentario de la ley 17.801, cuyo correlato procedimental tipifica el art. 587 y conexos del C.P.C.C.N. -v. para ello, L. E. Palacio "Derecho Procesal Civil, Tomo IV, ps. 782 stes; actualizado por C. E. Camps-. Los gastos que irrogue ello, encuéntrase a cargo del comprador. Asimismo, se anuncia que el comprador en la subasta deberá: a-constituir domicilio ad litem físico y electrónico dentro del radio de asiento de este Juzgado- Acordada N° 38/2013 y conexas de la C.S.J.N., dentro del plazo de cinco días de la aprobación de la subasta -sin emplazamiento previo- deberá depositar judicialmente en el B.C.B.A. -Sucursal Tribunales- a la orden de la suscripta y en la cuenta de autos el saldo del precio y los demás accesorios - con descripción precisa de los conceptos que se integran- bajo conminación de declararlo postor remiso en los términos del art. 584 del C.P.C.C.N. A tal fin se informan los datos de las cuentas judiciales de la causa: 1) en DOLARES: cuenta judicial nro. 0066-007 Libro 965 Folio 754 DV.1 C.B.U.

02900759-102330965 07549, 2) en PESOS: cuenta judicial 0006 -007 Libro 1378 Folio 594 DV. 8, C.B.U. 02900759-00266137805945, ambas en el BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. Deudas del inmueble: Informe AGIP de la ciudad de Buenos Aires (impuesto inmobiliario y ABL) Total deuda titular Actual vencida - sede judicial - importe actualizado al 23/2/2023 \$166.988,08 y Total Deuda Mejoras vencidas al 23/2/2023 - sede administrativa \$ 1.369,50.-; Informe de AYSA - Estado de Deuda informado al 23/2/2023 \$1.075.668,80.- Expensas: Informe de expensas comunes al 27/3/2023 indicando saldo deudor a marzo de 2023 de \$10.815,20.- Valor del último monto de las expensas liquidadas: Informe del Estudio Contable y Administración Sebastián Estrada \$10.815,08.- Todas las deudas registradas del inmueble encuéntrase a cargo del adquirente - doctrina de los arts. 1937 y stes. del C.C.C.N. Es condición inexcusable para la expedición del oficio respectivo al Registro de la Propiedad Inmueble, el previo y total cumplimiento de todas las condiciones establecidas en la presente. Exhibición del inmueble: 5 y 6 de SEPTIEMBRE DE 2024 ENTRE LAS 12.00 Y LAS 13.00 HS.. Para mayores datos, se anuncia a los eventuales oferentes que la causa puede ser compulsada mediante el acceso al sitio web del P.J.N. - Sección Consulta de Causas.- Para concurrir a la subasta, se deberá proceder a la inscripción en el sitio web www.csjn.gov.ar, vínculo Oficina de Subastas, trámites: turno registro debiendo se presentaren el día y el horario del acto en la calle Jean Jaures 545 Planta Baja de esta Ciudad, con el formulario que indica el aludido sitio. Finalmente, en el auto dictado el día 6 de agosto de 2024, se dispuso:..."En forma liminar, nótase que, en el auto de la subasta decretada por mi antecesora el día 7 de septiembre de 2023, se estableció -en su décimo segundo apartado- que ..."el impuesto establecido en el art. 7 de la ley 23.905 no se encuentra incluido en la base antes fijada y, por tanto,deberá ser solventado por el comprador, antes de transferírsele el bien inmueble..." -mi bastardilla-. Ese gravamen, ha sido abrogado por el art. 67 de la ley 27.743 -promulgada el día 8 de julio de 2024- fundamento por el cual corresponde excluirlo del citado auto y del futuro edicto que se publique en la causa -arts. 566 y 577 del C.P.C.C.N. (...)"- Así, se DECIDE. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial, tal como lo prescribe el art. 136, final, de la ley 18.345." CLAUDIO F. LOGUARRO Juez - Edgardo F. A. Confalonieri Secretario del Juzgado.

e. 19/08/2024 N° 54795/24 v. 19/08/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



The image shows a laptop displaying the website www.boletinoficial.gov.ar. The website has a dark blue header with the Argentine coat of arms and navigation links. The main content area features three numbered sections: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, and 3. Contrataciones. An accessibility menu is open on the right side of the screen, titled 'Accesibilidad'. The menu contains various options: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal, and Espaciado vertical. A blue accessibility icon is visible in the bottom right corner of the menu.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

VALORES PARA MI PAÍS

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Formosa con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Pablo Fernando Morán; hace saber a la ciudadanía que el Partido Político VALORES PARA MI PAÍS (Distrito Formosa), en trámite en los autos caratulados: “VALORES PARA MI PAIS s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” – Expediente CNE 348/2021, ha obtenido el RECONOCIMIENTO DEFINITIVO de la Personería Jurídico Política, otorgado mediante Resolución N° 119/2024 de fecha 9 de julio del corriente año, habiéndosele asignado el N° de identificación 242. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 del Decreto P.E.N. N° 937/2010, se adjunta copia del auto respectivo y de la nómina de autoridades partidarias.-

Dr. José Orlando Aguilera, Prosecretario A/C de la Secretaría Electoral, Distrito Formosa

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 19/08/2024 N° 54680/24 v. 19/08/2024

FRENTE FEDERAL EN MARCHA

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada “FRENTE FEDERAL EN MARCHA”, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adopto en fecha 11 de marzo de 2.024 - (Expte. N° CNE 4265/2024). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los trece días del mes de agosto de dos mil veinticuatro. Fdo. Dr. Manuel G. Alvarez del Rivero. Secretario Electoral.

e. 19/08/2024 N° 54774/24 v. 21/08/2024

PARTIDO DEMOCRATA

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el distrito Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que la agrupación política denominada “PARTIDO DEMOCRATA”, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito en los términos del art. 7° de la ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 16 de julio de 2024 - (Expte. N° CNE 8536/2024). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil veinticuatro. Fdo. Dr. Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral

e. 19/08/2024 N° 54946/24 v. 21/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGUAZUL S.A.

CUIT 30-57468877-5 - Asamblea General Ordinaria - CONVOCATORIA

POR 5 DIAS.- Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Aguazul S.A. de acuerdo a lo establecido en estatuto social y disposiciones en vigencia, a celebrarse el día 30 de Agosto de 2024 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social de Teniente Presidente Perón 1.209 Piso 8vo Oficina H, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1.- Ante deuda ilegítima de Contar S.A. decidir o ratificar presentación de quiebra. 4.- Designación de dos accionistas para la firma del acta conjuntamente con quien la presida. Ruben Eduardo Lev. Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 197 28/01/2021 RUBEN EDUARDO LEV - Presidente
e. 13/08/2024 N° 53020/24 v. 19/08/2024

ALEFERDI TECNOLOGIAS S.A.

CUIT 33-71160620-9. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 12 de agosto de 2024 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 3 de septiembre de 2024, a las 11 horas, en primera convocatoria, en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y de su resultado.
- 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
- 5) Otorgamiento de autorizaciones.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Humboldt 1539, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 28 de agosto de 2024 a las 18:00 horas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 11 de fecha 31/10/2019 fernando diez - Presidente

e. 13/08/2024 N° 53232/24 v. 19/08/2024

ANGUS BLACK S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de ANGUS BLACK SOCIEDAD ANÓNIMA (CUIT 30-71710716-7) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 05 de setiembre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Avenida del Libertador Gral. San Martín N° 6810, Piso 4°, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (art. 233 LSC); a los fines del tratamiento del siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para la firma del acta. 2.- Razones de la Convocatoria y de la celebración fuera de término establecido en la Ley y en el Estatuto. 3.- Consideración de la documentación (art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550) ejercicio cerrado el día 31/12/2021. 4.- Consideración de la documentación (art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550) ejercicio cerrado el 31/12/2022. 5.- Consideración de la documentación (art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550) ejercicio cerrado el 3/12/2023. 6.- Consideración de la gestión del Directorio para cada uno de los ejercicios en tratamiento. 7.- Consideración de la Remuneración al Directorio. 8.- Consideración de la distribución de utilidades. 9.- Consideración del Aumento del Capital Social propuesto por

el Directorio. 10.- Para el supuesto de no hacerse lugar al aumento de Capital Social propuesto por el Directorio, consideración del cierre del local comercial, disolución y liquidación societaria.

Suscribe el presente el Sr. Federico Ricardo ROSBACO en su carácter de Presidente de la sociedad conforme Reunión de Directorio de fecha 09 de agosto de 2024.

Designado según instrumento público Esc. N° 3330 de fecha 27/10/2023 Reg. N° 501 FEDERICO RICARDO ROSBACO - Presidente

e. 14/08/2024 N° 53706/24 v. 20/08/2024

CARBOCLOR S.A.

30-50424922-7. Se convoca a una asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 26 de septiembre de 2024, a las 11:00 horas, a distancia mediante la plataforma de videoconferencias Microsoft Teams desde la sede social sita en la Avda. del Libertador 498 piso 12, oficina 1220, C.A.B.A de conformidad con el Artículo 18 del Estatuto social y la resolución general CNV N° 939/22, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Nicolas Spinelli Ciganda a su cargo de Presidente y Director Titular. Consideración de sus honorarios y gestión.

3. Consideración de la designación de un Director Titular en reemplazo del Director saliente por el término de un ejercicio o reducción de 6 miembros a 5 miembros el número de Directores Titulares. 4. Autorizaciones. NOTA

1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: (i) participar en la asamblea en forma virtual deberán informar su participación al correo electrónico notificaciones@carbochlor.com.ar debiendo indicar el correo electrónico al cual se deberá remitir el link de acceso; quienes participen en forma presencial en la sede social, deberán comunicar su asistencia en el plazo legal, a la casilla electrónica previamente indicada o bien presentar el certificado de tenencia accionaria en la sede social; (ii) los accionistas podrán participar de la asamblea en forma virtual a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informado por los accionistas a la Sociedad al momento de comunicar asistencia; o bien podrán participar concurriendo en la fecha y horario fijado para la asamblea en la sede social sita en Avda. del Libertador 498, piso 12 oficina 1220 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el caso de participar mediante apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; serán tenidos en cuenta en igualdad de condiciones los votos emitidos por quienes participen a distancia y quienes concurren a la sede social para participar en el acto; (iii) Los accionistas deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el día 20 de septiembre de 2024 inclusive, al correo electrónico indicado o en la sede social, de 10:00 a 16:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/05/2024 NICOLAS SPINELLI CIGANDA - Presidente

e. 13/08/2024 N° 52853/24 v. 19/08/2024

DELTA BIOTECH S.A.

CUIT: 30-70803924-8 - Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de Septiembre de 2024, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria; en la sede social sita en Viamonte 749, piso 17 oficina 7, CABA a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta;
- 2) Motivos de la demora en el llamado a la asamblea;
- 3) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Abril de 2021, 30 de Abril de 2022 y 30 de Abril de 2023;
- 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
- 5) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento del mandato;
- 6) Autorización para realizar inscripciones ante Inspección General de Justicia.-

A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede social sita en Viamonte 749 piso 17 oficina 7, CABA.-

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 23 DEL 05/04/2021 GERMAN ADOLFO VALCARCE - Presidente

e. 16/08/2024 N° 54413/24 v. 22/08/2024

ESTABLECIMIENTOS PIL PIL S.A.

CUIT 33-51118839-9. Convocase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTOS PIL PIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de septiembre de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Av. Kennedy 2808, Piso 1° Dpto. "A", CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Razones por las cuales la convocatoria a asamblea de accionistas se realiza fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1o del artículo 234 de la Ley General de Sociedades No 19.550 (la "LGS") correspondiente al ejercicio social finalizado al 31 de diciembre de 2023. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de los honorarios de los miembros del Directorio por el desempeño en el cargo durante el ejercicio social cerrado el 31.12.2023. 5. Consideración y destino del resultado del ejercicio 2023.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/09/2012 ADOLFO ZINGONI - Presidente
e. 15/08/2024 N° 53961/24 v. 21/08/2024

EXTRUSAR S.A.

(CUIT 30710089503) Por acta de asamblea de directores del 06.08.2024 se convoca asamblea extraordinaria de accionistas para el día 06 de septiembre de 2024, a las 11:30 hs. en la sede social de calle Tucumán n° 843, piso 3, oficina F, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a tenor del siguiente orden el día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Aprobar o desaprobar la decisión de venta del inmueble identificado catastralmente en la Circunscripción II, Sección B, Chacra 115, Parcela 3, partida inmobiliaria 018-00276, matrícula 2079 del Partido de Carmen de Areco (18), Provincia de Buenos Aires. 3) De aprobarse el punto 2), consideración del valor de venta de acuerdo a tasaciones. 4) De aprobarse el punto 2), autorizar la venta de contado y/o a plazo, con las debidas garantías, pudiendo contemplar y aceptar permutas por otros bienes, siempre que sea conveniente. 5) De aprobarse el punto 2), autorizar a cobrar y percibir dinero en pesos o dólares norteamericanos y/o valores y a la brevedad, rendir cuentas. 6) De aprobarse el punto 2), autorizar al presidente para la firma de reserva o seña, boleto de compra venta y escritura traslativa de dominio y/o todos aquellos actos jurídicos o instrumentos legales que fueren menester para dicho fin. (venta de la propiedad inmueble y sus accesorios); 7) Se realicen consideraciones al respecto.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/04/2022 FEDERICO PIERGALLINI - Presidente
e. 13/08/2024 N° 52909/24 v. 19/08/2024

FINANCE S.A.

CUIT 30-65293869-4 CONVOCATORIA - Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Septiembre de 2024 a las 11 hs. En Sarmiento 539; piso 4; CABA, para tratar el Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta 2) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio N 33 cerrado al 30 de abril 2024 3) Destino del resultado del ejercicio 4) Gestión y honorarios del Directorio. Elección de Nuevas Autoridades. Los Accionistas deberán dar cumplimiento al art 238 De la Ley 19550. Gustavo F. Benvenuto. PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta de directorio de distribucion de cargo del 11/2/2021 GUSTAVO FERNANDO BENVENUTO - Presidente

e. 16/08/2024 N° 54465/24 v. 22/08/2024

GRUPO CINCO S.A.

CUIT 30652145678 - Convocase a los Señores Accionistas de GRUPO CINCO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de agosto de 2024, a las 11:30 y 12:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en calle Reconquista N° 945 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos que ocasionaron el llamado a asamblea fuera de término; 3) Consideración del informe sobre la valuación del inmueble de propiedad de la Sociedad; 4) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 33 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio bajo análisis; 6) Consideración de las remuneraciones del Directorio, en exceso al límite del art. 261 Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 7) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por la labor desempeñada por el

ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 8) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 9) Estado de situación de los aportes irrevocables; 10) Determinación del número de integrantes del Directorio. Elección de sus miembros por el término estatutario; 11) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término estatutario; 12) Autorizaciones. Nota 1: Los Accionistas deberán comunicar por nota a la Sociedad su asistencia (art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la Sociedad, hasta el día 23/08/2024, de lunes a viernes en el horario de 10 Hs a 16 Hs; Nota 2: La documentación a considerar estará a disposición de los Accionistas con la antelación dispuesta por ley en la sede social, en el horario de 10 a 16 hs. o por correo electrónico a mlopenaabog@gmail.com con referencia a "ASAMBLEA GRUPO CINCO S.A. -AGOSTO 2024" en línea de asunto.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/10/2021 MARCELA EDITH LOPENA - Presidente
e. 13/08/2024 N° 53033/24 v. 19/08/2024

GUIALE S.A.C.I. Y F.

CUIT30-56980277-2. Se convoca a los señores accionistas de GUIALE S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA a celebrarse en la sede social ubicada en Av. Córdoba 1417, Piso 2°, Oficina "D" de CABA el día 02 de septiembre de 2024 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; 2) Justificación del tratamiento fuera del término legal de los estados contables cerrados con fecha 31 de diciembre 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre 2023; 3) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021, el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración sobre los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 6) Consideración de i) los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y ii) absorción de los resultados negativos acumulados con la cuenta ajuste de capital; 7) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 8) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 9) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 10) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los miembros del Directorio; 11) Consideración del aumento del capital social por i) capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital, y ii) capitalización de los aportes realizados por el accionista Diego López por la suma de \$ 167.979.000; 12) Consideración de la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 13) Designación de las personas facultadas para tramitar las inscripciones de las resoluciones de la presente asamblea ante los organismos pertinentes.

Designado según instrumento privado acta directorio del 15/10/2021 ALBERTO ANGEL BELLUATI - Presidente
e. 14/08/2024 N° 53601/24 v. 20/08/2024

ISLA EL DURAZNO S.A.

CUIT 30707852565. Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de SEPTIEMBRE de 2024, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, a reunirse presencialmente en Cerrito 1266, piso 1° oficina "6" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a distancia -de acuerdo a la Nota 1- para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de las razones por las que los Estados Contables se consideran fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 referentes al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2024; 4) Consideración de la gestión del Directorio, 5) Consideración de la organización del directorio por vencimiento del mandato; 6) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2024; y 7) consideración del desenvolvimiento de la sociedad; 8) Designación de las personas autorizadas para inscribir las resoluciones adoptadas por ante la autoridad de controlador

NOTA 1: Se aclara que el sistema de comunicación elegido a utilizarse para los accionistas que asistan a distancia a la celebración de la asamblea es la plataforma zoom. Dichos accionistas podrán acceder mediante el link que será comunicado a cada uno contra la recepción de la comunicación de asistencia en las siguientes direcciones de correo electrónico: Rolando@ferraripropiedades.com.ar y info@ferraripropiedades.com.ar. Se procederá a la grabación del desarrollo de todo el acto de modo digital y la conservación de copias en soporte digital para los accionistas que las soliciten. NOTA 2: La documentación mencionada en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Cerrito 1266, piso 2° oficina "8" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 12,30 a 16,30 horas. NOTA 3: Se hace saber que para intervenir y votar en la

asamblea los accionistas deberán encontrarse al día respecto de sus obligaciones de contribuir al pago de los gastos comunes (Artículo Decimotercero del Estatuto).

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 01/10/2021 MARCELO GUSTAVO WIRTH - Presidente

e. 16/08/2024 N° 54430/24 v. 22/08/2024

LABORATORIOS IMA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT: 30-50372092-9. Convocatoria. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en las oficinas comerciales de la sociedad con mejor disponibilidad edilicia sitas en Virrey Aviles 3024, CABA, para el día 6 de septiembre de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. (2) Consideración de los motivos por los cuales se convocó la asamblea fuera de término. (3) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. (4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2023. (5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. (6) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. Se hace saber que para participar en la asamblea de accionistas deberán de comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9:00 a 17:00 horas en la sede social o por correo electrónico a hernan.pazos@laboratoriosima.com.ar.

Designado según instrumento privado acta 23/07/2022 SEBASTIAN GUIDO FORINO - Presidente

e. 16/08/2024 N° 54354/24 v. 22/08/2024

LESTICO S.A.

C.U.I.T. 30-71154562-6 - Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de LESTICO S.A. para el 9 de septiembre de 2024 a las 11.00 hs, en primera convocatoria, y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 31/12/2023 y su retribución; 6) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados; 7) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs, lugar donde también se encontrará a disposición de los socios la totalidad de la información contable a considerarse en la asamblea convocada. Buenos Aires, 9 de agosto 2024.- Rafael L. Pereira Aragón, Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/4/2023 RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 14/08/2024 N° 53309/24 v. 20/08/2024

NEWTRONIC S.A.

(CUIT 30-70729798-7) Convócase a los Sres. Accionistas de Newtronic SA a Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social de la firma -Nogoyá 4839, CABA-, el día 4 de septiembre de 2024 a las 8hs. en primera convocatoria, y el mismo día a las 9hs. en segunda convocatoria, de fracasar la primera, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los presentes Presidente y Accionista para firmar el Acta. 2) Ratificación de las destituciones del directorio y designaciones realizadas en el marco de la asamblea celebrada el 31/5/2023 y demás contenido de dicha asamblea; 3) Retención de libros y antecedentes contables de la sociedad por parte del directorio destituido con fecha 31/5/23; 4) Irregularidades sociales y contables producto de la pretensión de retención del cargo por el destituido directorio. Análisis de las causas. Acciones a iniciar. Veedor designado y el cumplimiento de su requerimiento; 5) Acciones realizadas o a realizar para la confección de los estados contables y regularización de la sociedad e implicancias de la retención de libros y ejercicio de la representación por parte del directorio destituido, acciones a realizar; 6) Tratamiento de la renuncia del Director

Sr. Carlos Isidoro Ferrari con cargo de Vicepresidente. Reducción del directorio a un titular y un director suplente. Mantenimiento de la actual directora suplente. 7) Estado de situación respecto de la vigencia y/o plena e integra renovación del contrato con IAFAS y la provisión de máquinas requeridas. 8) Existencia y/o documentación que acredite el estado de cumplimiento de las obligaciones derivadas de dicho contrato tanto cumplidas como incumplidas, medidas tomadas a tal efecto. 9) Estado de situación de la deuda con respecto a Dinamo Slots S.A. y requerimiento de devolución de máquinas existentes en los diversos establecimientos de la firma. Situación jurídica de tales bienes en explotación a partir de mediados de 2022, eventuales responsabilidades emanadas de tal irregularidad. 10) Informe detallado de pasivos, acciones y cancelaciones pendientes. 11) Requerimiento de convocatoria a asamblea de accionistas de Neoformosa S.A. para tratar estados contables y la gestión del directorio actual y en su caso la designación de nuevo directorio. 12) Requerimiento de convocatoria a asamblea de accionistas de Neogame S.A., para tratar estados contables y la gestión del directorio actual y en su caso la designación de nuevo directorio por vencimiento de los mandatos y/u 13) otros puntos del orden del día que disponga la asamblea de accionistas.

Designado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 31/05/2023 Reg. N° 2165 GINO NICOLAS FERRARI - Presidente

e. 16/08/2024 N° 54142/24 v. 22/08/2024

OPM INVERSIONES S.A.

CUIT: 30-71433346-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 6 de septiembre de 2024, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la sede social sita en Pico 1639/45, Piso 9° oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Orden del Día será: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550 y sus modificatorias (la "Ley General de Sociedades"), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Motivo de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración del resultado de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y su destino; 4) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración; 5) Consideración de la gestión del síndico y su remuneración; 6) Designación de los miembros de la Sindicatura; y 7) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, cualquier día hábil de 10 a 17 horas en la sede social, o por correo electrónico a la casilla: alejandrocbertin@gmail.com, con una antelación no menor a tres días hábiles a la celebración de la reunión. Se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones o de su representante: nombre o denominación social, DNI o datos de inscripción registral, y domicilio. En caso de haber notificado la asistencia, los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante por ese medio. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

Designado según instrumento privado DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES POR ASAMBLEA de fecha 30/11/2022 ALEJANDRO CARLOS BERTIN - Presidente

e. 16/08/2024 N° 54158/24 v. 22/08/2024

PARKHOUSE S.A.

30-70100480-5 Convócase a los Sres. Accionistas de la sociedad PARKHOUSE SOCIEDAD ANONIMA a participar de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas que celebrará en la sede social de la calle Posadas 1265 CABA el día 04 de septiembre de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2024. 3) Consideración del destino de sus resultados, capitalización de las reservas facultativas, aumento de capital de la sociedad a \$ 80.000.000, emisión de nuevas acciones y distribución a los accionistas de acuerdo al porcentaje de tenencias e inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Consideración de la gestión del directorio y determinación de sus honorarios. 5) Fijación del número de los directores y designación de los mismos de acuerdo a lo establecido en los estatutos. 6) Confirmación de las asambleas N° 26, 27 y 28 de fechas 22/07/21; 22/07/22 y 24/07/23, en los términos y alcances previstos en el artículo 48 de la Resolución General IGJ N° 7/2015. 7) Autorizaciones. Los accionistas que desean participar de dicho acto asambleario deberán comunicar su asistencia en los términos y en el plazo previsto por el artículo 238 de la ley 19550. Tras ser analizado lo expuesto resulta aprobado por unanimidad y en su totalidad. No habiendo más temas a tratar se levanta la sesión que comenzara a las 15 hora, siendo las 17 hs, previa lectura del acta, en el lugar y fecha ya mencionados.

Designado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 22/07/2021 Reg. N° 834 ROBERTO ALEJANDRO GLAUBACH - Presidente

e. 15/08/2024 N° 53749/24 v. 21/08/2024

PATAGONIA S.A. LANERA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

30-61631463-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/08/2024 a las 19.30hs. en Libertad 960 Piso 10° "A" de la C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta. 2°) Tratamiento de Memoria y Balance ejercicio cerrado al 31/05/2024. 3°) Propuesta distribución dividendo. 4°) Determinar remuneración del Directorio. 5°) Propuesta para avanzar en la liquidación del activo de la Sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 15/09/2023 MARIO OSCAR MACAGNO - Presidente

e. 14/08/2024 N° 53505/24 v. 20/08/2024

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CUIT: 30-52750816-5. Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de Septiembre 2024 a las 11:00 hs. -en primera convocatoria- y a las 12:00 hs. -en segunda-, en la sede social sita en Av. Carlos Pellegrini 71, Piso 3°, de CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día (conf. Acta de Directorio N° 883 del 08-08-24): 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30.06.2024. 3. Tratamiento del Resultado Económico correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2024. En su caso, destino del mencionado Resultado Económico. 4. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Directores correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2024. En su caso, en exceso del Art. 261 de la Ley 19550 y sus modificatorias. 5. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30.06.24. 6. Autorización y determinación del régimen de anticipo de honorarios para los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 2024/2025. 7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio. 8. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2024/2025. 9. Designación de Directores Titulares y Suplentes de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2024/2025. Autorizaciones especiales en caso de corresponder. 10. Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2024/2025. 11. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 68 de fecha 23/09/2022 SERGIO BENITO PATRON COSTAS URIBURU - Presidente

e. 16/08/2024 N° 54190/24 v. 22/08/2024

SAUSALITO CLUB S.A.

CUIT 30-70084797-3 I.G.J. N° 1654442 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocase a los Señores Accionistas de Sausalito Club S.A. a Asamblea Ordinaria, para el día 05 de septiembre de 2024 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Almirante Brown 2151, Pilar, Provincia de Buenos Aires, edificio comunitario House, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022; 4) Memoria y Balance 2023; 5) Gestión del Directorio. Renuncia total e irrevocable del Directorio. Llamado a Asamblea para elección de nuevas autoridades.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 11/07/2023 ANA GABRIELA RUBIO - Presidente

e. 15/08/2024 N° 54042/24 v. 21/08/2024

SOCORRO MEDICO PRIVADO S.A.

C.U.I.T.: Nro. 30-61221341-7 CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 02 de septiembre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Av. Alvarez Thomas 1154 Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre

de 2023. 3°) Consideración de la documentación contable según Art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y normas concordantes con relación al Ejercicio Económico N° 37 finalizado el 31 de Diciembre de 2023, consistente en la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos y el Informe del Auditor. 4°) Consideración del destino de los Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 5°) Consideración de la Gestión del Directorio. 6) Consideración de la Remuneración de los Directores. Asignación de sus honorarios según lo establece el artículo 261 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 420 de fecha 04/04/2023 MARIELA WAISBORD - Presidente

e. 15/08/2024 N° 54096/24 v. 21/08/2024

TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION

CUIT N° 30-60160629-8. Inscripta en la IGJ el 31/10/1983, bajo número 7993 del Libro 98 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Conde 51 de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber por 5 días que en reunión de Directorio celebrada el 5/7/2024 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de septiembre de 2024, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda, en la sede social sita en Conde 51 de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Causas del tratamiento fuera del plazo legal de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 5°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 6°) Consideración de la gestión y remuneración de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 7°) Determinación del número de Directores y su designación; 8°) Prescendencia de sindicatura. Reforma del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 08/08/2023 LEANDRO JAVIER RIZICMAN - Presidente

e. 16/08/2024 N° 54475/24 v. 22/08/2024

VORTEX AMERICANA S.A.

(CUIT 30-67915000-2) Convócase a los Señores Accionistas de VORTEX AMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Septiembre de 2024 a las 11 horas, en Tabaré 2943 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19550 por el ejercicio económico N° 30 finalizado el 30 de abril de 2024. 3) Consideración de los Honorarios a Directores. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2024. 5) Autorizaciones. Cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 02/09/2024, 16 hs.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 30/08/2023 HORACIO PIANTANIDA - Presidente

e. 14/08/2024 N° 53697/24 v. 20/08/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa Josefa Encarnación Beatriz CORDO Cuit 27035531314, Cecilia NUÑEZ CORDO Cuit 27214715207, Soledad Beatriz NUÑEZ CORDO Cuit 27227066291, Mariana NUÑEZ CORDO Cuit 27171101455 y Gerardo NUÑEZ CORDO Cuit 20177941515, domiciliados en Puán 1401 CABA, transfieren fondo de comercio Farmacia CEVASCO sito en Av. Pedro Goyena 1176 Caba a BATAFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA domicilio legal Av. de Mayo 1129 Caba. Cuit 30718300580. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 14/08/2024 N° 53327/24 v. 20/08/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

CP ACHIRAS S.A.U.

CUIT: 30-71532804-2. A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, se informa que CP ACHIRAS S.A.U., con domicilio legal en la Avda. Thomas A. Edison 2701, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público de Comercio el 13.10.2016, bajo el N° 19862 del Libro N° 81 Tomo - de Sociedades Por Acciones, ha resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 1.12.2023: a) aumentar el capital social en la suma de \$ 5.350.762.563, a través de la capitalización de la cuenta ajuste de capital, elevándolo de \$ 374.930.527 a \$ 5.725.693.090; y b) reducir voluntariamente el capital social en la suma de \$ 5.000.000.000, es decir de \$ 5.725.693.090 a \$ 725.693.090, reformándose en consecuencia el artículo quinto del estatuto social. Según estados contables especiales al 30/06/2023: Activo: \$ 25.749.306.533; Pasivo: \$ 15.434.620.447; y Patrimonio Neto: \$ 10.314.686.086. Luego de reducción de capital según estados contables especiales al 30/06/2023: Activo: \$ 25.749.306.533; Pasivo: \$ 20.249.368.947; y Patrimonio neto: \$ 5.319.937.586. Los reclamos y oposiciones de ley podrán presentarse dentro del plazo legal, en Avda. Thomas A. Edison N° 2701, C.A.B.A., en el horario de 9.00 a 17.00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales. A raíz de las variaciones del capital social detalladas, se informa que la sociedad CP RENOVABLES S.A., es titular de 725.693.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 100% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2023
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54034/24 v. 19/08/2024

CP LA CASTELLANA S.A.U.

CUIT: 30-71534543-5. A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, se informa que CP LA CASTELLANA S.A.U., con domicilio legal en la Avda. Thomas A. Edison 2701, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público de Comercio el 27.10.2016, bajo el N° 20938 del Libro N° 81 Tomo - de Sociedades Por Acciones, ha resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 1.12.2023: a) aumentar el capital social en la suma de \$ 9.715.069.809, a través de la capitalización de la cuenta ajuste de capital, elevándolo de \$ 762.848.237 a \$ 10.477.918.046; y b) reducir voluntariamente el capital social en la suma de \$ 5.926.880.122, es decir de \$ 10.477.918.046 a \$ 4.551.037.924, reformándose en consecuencia el artículo quinto del estatuto social. Según estados contables especiales al 30/06/2023: Activo: \$ 49.029.537.366; Pasivo: \$ 27.738.701.713; y Patrimonio Neto: \$ 21.290.835.653. Luego de reducción de capital según estados contables especiales al 30/06/2023: Activo: \$ 49.029.537.366; Pasivo: \$ 33.658.737.187; y Patrimonio neto: \$ 15.370.800.179. Los reclamos y oposiciones de ley podrán presentarse dentro del plazo legal, en Avda. Thomas A. Edison N° 2701, C.A.B.A., en el horario de 9.00 a 17.00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales. A raíz de las variaciones del capital social detalladas, se informa que la sociedad CP RENOVABLES S.A., es titular de 4.551.037.924 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 100% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2023
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54035/24 v. 19/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



EL TRAMO S.A.

CUIT 30702010531. Publicación a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Comunica distribución parcial de prima de emisión (artículo 202 segundo párrafo ley 19.550) resuelta por asamblea general extraordinaria unánime de accionistas de fecha 5.10.2023 ratificada por asamblea del 4.12.2023. Datos de inscripción de la sociedad: Registro Público de Comercio el 20.8.1999 bajo el número 12053 libro 6 de Sociedades por Acciones. Sede social: Juncal 4450 piso 7 CABA. Importe de la distribución: \$ 658.000.000. Saldos al 31.10.2023. Valuaciones previas a la distribución de prima: Activo \$ 2.302.169.999.-; Pasivo \$ 691.469.335.-; Patrimonio Neto \$ 1.610.700.664.-. Valuaciones posteriores a la distribución de prima: Activo \$ 1.644.169.999.-; Pasivo \$ 691.469.335.- y Patrimonio Neto \$ 952.700.664.- Reclamos de ley dentro del plazo legal a la sede social de 10 a 17 horas Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/12/2023 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54405/24 v. 20/08/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL

EDICTO JUDICIAL- Él Dr. Hugo Horacio GRECA, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ÁLVAREZ, cita y emplaza a Franco Daniel AGÜERO, DNI N°: 40.294.860, cuyo último domicilio conocido es en calle 3 y 11, Lote 6, Manzana 21, localidad Añelo, Prov. de Neuquén, a estar a derecho en estos autos caratulados: "FUHR MAXIMILIANO ADRIÁN Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737", Expte. N° FGR-14074/2023, dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezca ante el Tribunal a fin de ser notificado de la resolución de procesamiento adunado a fs. 173/183, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo) Dr. Hugo Horacio GRECA - JUEZ FEDERAL. Ante mi: Dr. MATÍAS DANIEL ÁLVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, de agosto de 2024.- -----
MATÍAS DANIEL ÁLVAREZ SECRETARIO PENAL FEDERAL HUGO HORACIO GRECA Juez - MATIAS D ALVAREZ SECRETARIO

e. 15/08/2024 N° 53713/24 v. 21/08/2024

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 - MAR DEL PLATA

El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Heber Daniel Amalfi, Secretaria Única, sito en Almirante Brown 2257 de Mar del Plata, informa que con fecha 12 de Junio de 2023 la Asociación de Defensa de Derechos de Usuarios y Consumidores promovió demanda colectiva contra BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A, con domicilio en AV. Independencia 3156 de Mar del Plata con el siguiente objeto: A) Se declaren no escritas las cláusulas en las que el demandado fundamente el cobro a los consumidores de una comisión por "orden de no pagar cheques" emitidos por el consumidor, que se encuentra en el anexo de comisiones. La comisión "orden de no pagar" puede tener distintos nombres y hace mención a cualquier comisión que se le cobre al consumidor cuando cursa el aviso de interrupción del servicio de caja para evitar el pago de cheques de su cuenta, ya sea que el aviso haya sido cursado por el titular de la cuenta o por cualquier tenedor de cheques en los términos de la ley del rubro; B) Se prohíba al demandado comenzar o continuar el cobro de la comisión por "orden de no pagar", y si hubiera comenzado su cobro se ordene el cese del mismo; C) Se ordene el reintegro del dinero percibido por el demandado en concepto de comisión por "orden de no pagar" a cada uno de los consumidores miembros de la clase representada en autos y por el período del presente reclamo; D) Se ordene el pago del reintegro (con más el IVA que se hubiera aplicado a la comisión) con más intereses de devolución del capital, desde la fecha de cada cobro hasta la fecha del reintegro, aplicando para cada mes del período la mayor tasa que haya aplicado el demandado a usuarios de cuentas corrientes (tasa pactada), mediante el mecanismo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.240 (t.o. Ley 26.361). E) Se imponga daños punitivos a pagarle a cada uno de los miembros de la clase. Asimismo, se invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y/o a los consumidores a participar del procedimiento y en su caso denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de cinco días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (arts. 54 ley 24240, 28 inc. a) ley 13133). El presente Edicto se deberá publicar por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin costo alguno en cuanto resulta aplicable el art. 25 de la ley 13.133

e. 15/08/2024 N° 54060/24 v. 19/08/2024

TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

El Tribunal del Trabajo N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340 P: 7°, San Isidro, notifica al demandado en autos, DACARI SALUD S.A., respecto de la Sentencia dictada en autos, por el término de 10 días, para el cumplimiento de la misma en el expediente: "CORREA NATALIA ELIZABET C/ DACARI SALUD S.A. S/ Despido", (Expte. N° 27384 - 2021), donde se resolvió: "S E N T E N C I A: San Isidro, en la fecha que da cuenta la firma electrónica que obra al pie de la presente. POR ELLO, y demás fundamentos dados en el Acuerdo que antecede, el Tribunal FALLA: 1°) Hacer lugar a la demanda promovida por Natalia Elizabet Correa contra Dacari Salud SA por la suma total de \$ 2.459.221,61, en concepto de indemnización por antigüedad; indemnización sustitutiva de preaviso mas SAC sobre este rubro; integración del mes de despido; salario de julio de 2021; SAC año 2021; vacaciones año 2021 mas SAC sobre este rubro; incremento art 53 ter ley 11.653; indemnización art 2 ley 25.323; indemnización art 80 LCT y agravamiento indemnizatorio conf art 6 dec 39/21.- A este monto se aplicaran intereses en los términos previstos en el art 770 inc b del Código Civil y Comercial desde que cada obligación se hizo exigible hasta la fecha de notificación de la demanda y desde allí, ese monto devengarán intereses a la misma tasa hasta su efectivo pago aplicándose, por las razones expuestas en la cuestión anterior, la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en sus operaciones de depósito a través del sistema Banca Internet Provincia a treinta días.- Para el caso que se incumpla con el pago de esta sentencia y a partir del vencimiento del plazo acordado para su cancelación, sobre el resultado de la liquidación a practicarse por secretaría, se apliquen intereses sancionatorios equivalentes a una vez la tasa activa que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los distintos períodos de aplicación y hasta la cancelación de la obligación, siendo comprensivos de los previstos por los arts 768 y 770 inc c del Código Civil y Comercial.- El importe resultante deber ser depositado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, en el plazo de diez días de notificada la presente. 2°) Rechazar la demanda en cuanto pretende el pago de diferencias salariales. 3°) Decretar la inconstitucionalidad de oficio del art 48 de la ley 11.653, reformado por el art 1 de la ley 14.399. 4°) Imponer las costas a la demandada regulándose los honorarios del Dr Darío Garriga Lacaze en un 15%, los del Dr Tomas Martín Tabares en un 5% y los de la perito contadora Analia Lilian Johansen en un 2% de los montos que surgirán de la liquidación que oportunamente practicará el Actuario, debiendo transformarse los honorarios de los letrados intervinientes al valor IUS al momento de confeccionar la planilla de honorarios, añadiéndose el 21% de IVA a aquellos profesionales que revistan la categoría de inscriptos en el mencionado tributo (arts 15, 16, 21 y conc de la ley 14.967; art 12 de la ley 6716; art 193 ley 10.268, art 33 ley 13.948).- El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario "Clarín" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 16/08/2024 N° 54527/24 v. 19/08/2024

JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA NRO. 1 - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL, TRIBUTARIA Y PREVISIONAL - CHACO

ZUNILDA NIREMPERGER, Jueza Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LEZCANO, FABIANA NOEMI s/ EJECUCIONES VARIAS" - Expte. N° 874/2015, que tramita por ante el Tribunal a su cargo, sito en Hipólito Yrigoyen 65, ciudad, Secretaría de Ejecución Fiscal Tributaria y Previsional, a cargo de Héctor Daniel Corrales, ha dispuesto la publicación por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado, de la providencia que dice: "Resistencia, me... En atención a lo manifestado, habiendo la parte cumplimentado la exigencia impuesta por el art. 145 del CPCCN, cítese por edictos a la parte demandada LEZCANO FABIANA NOEMI - CUIT N° 27-22421470-2, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, denuncie su domicilio real y constituya domicilios procesal y electrónico, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (conf. Art. 145, 146, 343, 531 inc. 2°, segundo párrafo y 552, CPCCN) y continuarse el proceso...". Cítese LEZCANO FABIANA NOEMI DNI N° 22421470, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la presente causa, en los términos de la resolución transcripta. Resistencia, me - ZUNILDA NIREMPERGER-JUEZA FEDERAL ZUNILDA NIREMPERGER Juez - JUEZA FEDERAL JUEZA FEDERAL

e. 16/08/2024 N° 54230/24 v. 19/08/2024

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 8943/2023 caratulada "LI, DECAI S/INFRACCIÓN ART. 303", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del Dr. Francisco Grego, cita, llama y emplaza a Decai Li, D.N.I. N° 94.019.742, con último domicilio conocido en la calle Congreso N° 4419 de Villa Urquiza de la ciudad de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 08 de agosto de 2024.- ...- Siendo que Li Decai no fue habido en el marco de las presentes actuaciones, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Fdo. Dr. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Dr. Francisco J. Grego. Secretario Federal".

Gualeguaychú, 08 de agosto de 2024 HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 14/08/2024 N° 53426/24 v. 20/08/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 04, de fecha 9 de febrero de 2023, en la causa N° FCT 3084/2022/TO1 caratulada: "CARDOZO, Lisandro Javier y Otros S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: LISANDRO JAVIER CARDOZO, D.N.I. N° 94.677.275, de nacionalidad Paraguaya, de 37 años, nacido en la localidad de Yatítay, el 28 de agosto de 1986, instruido, casado, trabaja en construcción, con domicilio en avenida 132 y 14 de la ciudad de Villa Gesell, Partido de General Pueyrredón; es hijo de Pablo Darío Alfonso y de Elena Carolina Cardozo. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 04. CORRIENTES, 9 de febrero de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE:: 1°) ... 2°) CONDENAR a LISANDRO JAVIER CARDOZO, D.N.I. N° 94.677.275, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos veinte mil (\$ 20.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso -Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias -Juez de Cámara-; Ante mí: Dr. José Alfredo Rach- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/08/2024 N° 54368/24 v. 22/08/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 51, de fecha 30 de abril de 2024, en la causa N° FCT 452/2014/TO1 caratulada: "MORENO, RAMÓN ATILIO Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de RAMÓN ATILIO MORENO DNI N° 92.786.076, de nacionalidad paraguaya, de ocupación albañil, sabe leer y escribir, nacido el 18 de Febrero de 1965, en Asunción de Paraguay, hijo de Irma Celestina Ramos (v) y de Pedro Moreno (v), domiciliado realmente en Calle Barrio INTA, Manzana 7 Casa N° 34, de Villa Lugano Ciudad Autónoma de Buenos Aires. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 51. CORRIENTES, 30 de abril de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a RAMÓN ATILIO MORENO DNI N° 92.786.076, de nacionalidad paraguaya, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) REGISTRAR,

agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Marian Victoria Figuerero.- Secretaria de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/08/2024 N° 54357/24 v. 22/08/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 77, de fecha 4 de agosto de 2023, en la causa N° FCT 2524/2017/TO1 caratulada: “LAURENCIO, José Alberto y otros s/ infracción Ley 23.737”, respecto de: ALDO ANDRÉS NERIS DNI N° 32.418.641, argentino, nacido el 14 de septiembre de 1985, hijo de Sergio Wirtz y de Julia Argentina Leis, que saber leer y escribir, empleado de la Planta de Energía Biomas, con domicilio real en barrio Cesario Navaja, calle Rio Pilcomayo entre Chubut y Santa Cruz de la localidad de Virasoro, provincia de Corrientes, actualmente detenido en la Colonia Penal de Sáenz Peña U. 10 del Servicio Penitenciario Federal. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 77. CORRIENTES, 4 de agosto de 2023.- Por los fundamentos precedentes, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a Aldo Andrés Neris DNI N° 32.418.641, ya filiado en autos, a la pena de cinco (05) años de prisión y multa de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes, en la modalidad de tenencia con fines de comercialización (artículo 5, inciso “c” de la ley 23737) en concurso real (artículo 55 del Código Penal) con el delito de tenencia de armas de fuego de uso civil sin la debida autorización (artículo 189 bis, inciso 2, primer párrafo del Código Penal) más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Victor Antonio Alonso – Juez de Cámara -- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara -- Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara ---.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/08/2024 N° 54364/24 v. 22/08/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 04, de fecha 9 de febrero de 2023, en la causa N° FCT 3084/2022/TO1 caratulada: “CARDOZO, Lisandro Javier y Otros S/ Infracción Ley 23.737”, respecto de: NILSON MIGUEL MAIDANA BENÍTEZ, Cédula de Identidad de la República del Paraguay N° 5.428.611, de nacionalidad Paraguaya, de 24 años, nacido en la localidad de Natalio, departamento de Itá Púa, República del Paraguay, el 29 de septiembre de 1999, instruido, soltero, trabaja en construcción, no tiene domicilio en el país; es hijo de Nicolás Maidana Benítez y de Eva Benítez. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 04. CORRIENTES, 9 de febrero de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a NILSON MIGUEL MAIDANA BENÍTEZ, Cédula de Identidad de la República del Paraguay N° 5.428.611, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos veinte (\$ 20.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Victor Antonio Alonso – Juez de Cámara -- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara -- Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara ---.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/08/2024 N° 54366/24 v. 22/08/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 53, de fecha 2 de mayo de 2024, en la causa N° FCT 2067/2021/TO1 caratulada: "BRITES JUAN MARCOS Y OTROS POR SUP. INFRACCION LEY 23.737 Y ART 303", respecto de: DIEGO FABIÁN ROJAS, de nacionalidad argentino, DNI N° 39.228.371, nacido el 13/12/95, en Puerto Iguazú, Misiones, hijo de César Fabián Rojas y Nélide Ester Alcaraz; de estado civil soltero, sabe leer y escribir, estudios secundarios incompletos, su ocupación era trabajar con su padre en eventos; con domicilio en calle Sargento Cabral N° 135 de la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 53. CORRIENTES, 2 de mayo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a DIEGO FABIÁN ROJAS, DNI N° 39.228.371, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, multa de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000), como coautor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo, previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" y el art. 11 inc. "c" de la ley N° 23.737, en concurso real con el delito de lavado de activos de origen delictivo (art. 303 CP), teniendo como delito precedente la comercialización de estupefacientes, art. 5 inc. "c" Ley 23.737, con costas (arts. 40, 41, 45 y 55 del Código Penal, y arts. 530, 531 y ccs. del CPPN) 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti.- Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 13/08/2024 N° 52952/24 v. 19/08/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°20, de fecha 12 de marzo de 2024, en la causa N° FCT 1233/2022/TO1 caratulada: " AZCONA, HÉCTOR SEBASTIÁN Y OTROS s/INFRACCIÓN ART. 145 BIS DEL CÓDIGO PENAL SEGÚN LEY 26.364", respecto de IRIS JOSEFINA ROMERO, DNI N° 25.274.813, sin apodos, argentina, nacida el 02/07/1976, en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, hija de Gerónimo Emilio Romero, jubilado, y de Zulema Lezcano, jubilada; de estado civil casada, estudios secundarios completos, de ocupación remisera, con domicilio en la calle Las Rosas N° 454 de la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 20. CORRIENTES, 12 de marzo de 2024.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el Tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a IRIS JOSEFINA ROMERO, DNI N° 25.274.813, cuyos demás datos filiatorios obran en autos, como coautora del delito de facilitación de la prostitución en concurso ideal con el de explotación económica del ejercicio de la prostitución ajena (arts. 125 bis y 127 del Código Penal), a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión, decomiso de los bienes secuestrados, accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41, 45 y 54 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ...13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) ... 19°) ... 20°) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y reservar en Secretaría - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara –; Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara –; Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara -.- Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti.- Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 13/08/2024 N° 52953/24 v. 19/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *
- Organismo / Empresa *
- Mensaje *

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 53, de fecha 2 de mayo de 2024, en la causa N° FCT 2067/2021/TO1 caratulada: "BRITES JUAN MARCOS Y OTROS POR SUP. INFRACCION LEY 23.737 Y ART 303", respecto de: JOSÉ LUIS VÁZQUEZ, de nacionalidad argentino, de apodo "Kikín", DNI N° 41.615.929, nacido el 26/11/1998 en Puerto Iguazú, Misiones, hijo de Sergio Vásquez y Aurora Pereyra; de estado civil soltero, que si sabe leer y escribir, estudios secundarios incompletos, ocupación comerciante en zapatillas; con domicilio en calle Petunias y Margarita, Barrio Santa Rosa de Puerto Iguazú, provincia de Misiones. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 53. CORRIENTES, 2 de mayo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a JOSÉ LUIS VÁZQUEZ, DNI N° 41.615.929, de apodo "Kikín", ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, multa de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000), como coautor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo, previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" y el art. 11 inc. "c" de la ley 23.737, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 3º) ... 4º) ...5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara --- Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Mario Aníbal Monti.- Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 13/08/2024 N° 52951/24 v. 19/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 242, C.A.B.A. (TELEFONO: 4130-6125 – Correo electrónico: jnpenalec1.sec2@pn.gov.ar), hace saber que en los autos caratulados: "AYIKRA MASS ASSACIETED NURBURG OREGON S.R.L. S/INFRACCIÓN LEY 27.430" (Expte. N° 1112/2023) con fecha 12/08/2024 se ha dictado el siguiente decreto: "...Toda vez que al día de la fecha, no fue posible notificar a la firma AYIKRA MASS ASSACIETED NURBURG OREGON S.R.L. (CUIT: 30- 66173470-8) procédase a citar por edictos durante cinco (5) días, a su representante legal, haciéndole saber que se ha ordenado su declaración indagatoria, razón por la cual deberá comparecer ante este Juzgado y causa en el término de tres (3) días a contar desde su última publicación, y designar abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de ordenar la rebeldía de la persona jurídica referida...". Buenos Aires, 14 de agosto de 2024. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - VALERIA ROSITO SECRETARIA.-

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 15/08/2024 N° 53856/24 v. 21/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, en el marco de la causa Nro. CPE 296/2019, caratulada: "SOCIEDAD DAMAS DE LA MISERICORDIA ASOCIACIÓN CIVIL Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 24.769", el día 7 de agosto de 2024, ordenó publicar edictos en el boletín oficial durante el término de cinco días, a fin de notificar a Mercedes Josefina ESPINOSA PAZ (D.N.I. N° 14.156.476) lo resuelto por este tribunal mediante el pronunciamiento dictado el 3 de mayo de 2024, el cual se transcribe a continuación en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 3 de mayo de 2024. AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: (...) II.- DECLARAR EXTINGUIDAS LAS ACCIONES PENALES seguidas contra SOCIEDAD DAMAS DE LA MISERICORDIA ASOCIACIÓN CIVIL (C.U.I.T. N° 30-52887107-7), Angélica RIGLOS (D.N.I. N° 3.764.047), Ana GARZÓN MACEDA (D.N.I. N° 10.339.404), Mercedes Josefina ESPINOSA PAZ (D.N.I. N° 14.156.476) y Estela Josefina MARTINEZ FREYRE (D.N.I. N° 5.242.437) y, en consecuencia, SOBRESEER PARCIALMENTE en las presentes actuaciones a las nombradas en orden a los hechos relativos a las presuntas apropiaciones indebidas de los montos retenidos por la referida contribuyente a sus empleados en concepto de aportes con destino al Sistema Único de la Seguridad Social en los períodos 1/2016 a 12/2016, 1/2017, 4 /2017 a 1/2018, 5/2018 y 6/2018 (art. 6,

inc. "c", segundo párrafo, de la ley 27.653; y arts. 334 y 336, inc. 1, del C.P.P.N.). III.- DECLARAR LA SUSPENSIÓN DE LAS ACCIONES PENALES instadas contra SOCIEDAD DAMAS DE LA MISERICORDIA ASOCIACIÓN CIVIL (C.U.I.T. N° 30-52887107-7), Angélica RIGLOS (D.N.I. N° 3.764.047), Ana GARZÓN MACEDA (D.N.I. N° 10.339.404), Mercedes Josefina ESPINOSA PAZ (D.N.I. N° 14.156.476) y Estela Josefina MARTINEZ FREYRE (D.N.I. N° 5.242.437), en orden a los hechos relativos a las presuntas apropiaciones indebidas de los montos retenidos por la referida contribuyente a sus empleados en concepto de aportes con destino al Sistema Único de la Seguridad Social en los períodos 2/2018, 3/2018 y 4/2018 (art. 10, primer párrafo, de la ley 27.541, según ley 27.562) IV.- REQUERIR a la Dirección de Coordinación Judicial de la A.F.I.P. que informe a este tribunal cuando ocurra la cancelación total y/o la caducidad del plan de facilidades de pago N° M703690, al que se acogiera la contribuyente SOCIEDAD DAMAS DE LA MISERICORDIA ASOCIACIÓN CIVIL (C.U.I.T. N° 30-52887107-7). V.- SIN COSTAS (arts. 530 y sgtes. del C.P.P.N.). (...). Fdo. Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario". Pablo YADAROLA Juez - Hernan Vicente PANDIELLA Secretario

e. 13/08/2024 N° 52933/24 v. 19/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Mónica OBISPO (D.N.I. N° 16.570.301), lo dispuesto por el tribunal en la causa N° CPE 475/2019 (7819), caratulada: "ROSSI, GASTÓN LEONARDO; MOYANO, DIEGO MARTÍN; MOYANO, FRANCISCO ROQUE; BIANCHI, NORBERTO OSCAR; OBISPO, MÓNICA; OBISPO, SILVANA LORENA; JACOBO, ROMÁN ARIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "Buenos Aires, 8 de agosto de 2024... III.- En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas a Mónica OBISPO (D.N.I. N° 16.570.301) y a Silvana Lorena OBISPO (D.N.I. N° 25.937.692), conforme lo informado a fojas 1247, por la División Lavado de Activos de la Policía Federal Argentina, notifíquese a las nombradas mediante la publicación de edictos, para que presten declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), en las audiencias previstas para el 16 y 17 de octubre de 2024, a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, ello bajo apercibimiento de decretar sus rebeldías. Notifíquese mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, durante el término de cinco días. Fdo. Juan P. GALVÁN GREENWAY, juez. Ante mí: A. Mariana ZABALA DUFFAU, secretaria". Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 13/08/2024 N° 52916/24 v. 19/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13 -

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Silvana Lorena OBISPO (D.N.I. N° 25.937.692), lo dispuesto por el tribunal en la causa N° CPE 475/2019, caratulada: "ROSSI, GASTÓN LEONARDO; MOYANO, DIEGO MARTÍN; MOYANO, FRANCISCO ROQUE; BIANCHI, NORBERTO OSCAR; OBISPO, MÓNICA; OBISPO, SILVANA LORENA; JACOBO, ROMÁN ARIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "Buenos Aires, 8 de agosto de 2024... III.- En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas a Mónica OBISPO (D.N.I. N° 16.570.301) y a Silvana Lorena OBISPO (D.N.I. N° 25.937.692), conforme lo informado a fojas 1247, por la División Lavado de Activos de la Policía Federal Argentina, notifíquese a las nombradas mediante la publicación de edictos, para que presten declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), en las audiencias previstas para el 16 y 17 de octubre de 2024, a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, ello bajo apercibimiento de decretar sus rebeldías. Notifíquese mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, durante el término de cinco días. Fdo. Juan P. GALVÁN GREENWAY, juez. Ante mí: A. Mariana ZABALA DUFFAU, secretaria". Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 13/08/2024 N° 52915/24 v. 19/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría N° 1, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa CFP 2327/2024 caratulada: “Torres, Sebastián Darío s/ robo”, cita y emplaza a Sebastián Darío Torres (DNI N° 41.147.459), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de notificarlo de que se encuentra citado a prestar declaración indagatoria, prevista en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al Sr. Sebastián Darío Torres, que deberá designar un defensor de su confianza o hacer saber a esta judicatura que opta porque le sea asignado el Defensor Público Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde conforme lo establecido por el art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación. Secretaría N° 1, 13 de agosto de 2024.

María Romilda Servini. Juez Federal – Agustín Juan Miragaya, Secretario. MARÍA ROMILDA SERVINI Juez - JUEZ JUEZ FEDERAL

e. 14/08/2024 N° 53445/24 v. 20/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10 interinamente a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB, CABA, comunica por cinco días, en los autos caratulados “COVYMAT SA s/ QUIEBRA” (expte n° 20048/2021) que con fecha 2 de agosto del 2024 se decretó la quiebra de COVYMAT SA CUIT 33 - 70767697-9 con domicilio en la calle Campana 4961 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Síndico designado es el Cdor Ricardo Oscar García con domicilio constituido en Lavalle 1206, 2 ° “C”, el correo electrónico es estudioricargarcia@gmail.com. Los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.09.2024. (bajo procedimiento mixto -enlace de ingreso: <https://sites.google.com/view/covymat-s-quiebra/procesos-activos>. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 05.11.2024 y el informe general (art. 39 LC) el día 18.12.2024. La resolución del art. 36 de la LCQ se dictará el 20.11.2024. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesto por la sindicatura hasta el 10.03.2025. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumplimente con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Publíquese sin previo pago. Buenos Aires, agosto del 2024. FDO AGSITIN CROTTO. SEC INT MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTIN JOSE CROTTO SECRETARIO INTERINO

e. 16/08/2024 N° 54255/24 v. 22/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2°, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 12 de julio de 2024, en los autos caratulados “NORRES, JOSE FERNANDO s/QUIEBRA” (EXPTE. N° 17493/2023), se resolvió decretar la quiebra de JOSÉ FERNANDO NORRES, (CUIT 20-29040389-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, la fallida constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes del fallido deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fíjase hasta el día 28.10.2024 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico vía mail (estudiorotger@yahoo.com.ar), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de. CUIT /CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 10.12.2024;

y 28.02.2025 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Rotger (Dom. Elec. 20161617440), con domicilio en Lavalle 1607, piso 8 "D" CABA, tel. 4371-0120. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ). Buenos Aires, 14 de agosto de 2024. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 15/08/2024 N° 53820/24 v. 21/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P.B. de CABA, comunica que con fecha 21.05.2024 se decretó la quiebra de "COOL CASTING S.A.", CUIT 30-71068243-3, en el proceso caratulado: "COOL CASTING S.A. s/QUIEBRA" con N° COM 10794/2022. La síndico designada en la causa es el Contadora Laura Lilian Mangone, con domicilio constituido en la calle Costa Rica 4161 CABA, domicilio electrónico en 27272421566, Tel. 11-5598-6222 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18.10.2024. El procedimiento de verificación tempestiva se llevara a cabo del siguiente modo: Los pedidos de verificación deberán ser enviados a la casilla de correo electrónico de la Síndico llmangone@gmail.com. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Las insinuaciones deberán ser ingresadas por la sindicatura una vez vencido el plazo para formular impugnaciones u observaciones en el incidente nro. 1, formado a tal efecto. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el día 01.11.2024, debiendo los acreedores presentar las mismas o informar acerca de su inexistencia (art. 34 LCQ). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 02.12.2024 y 24.02.2025, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, 13 de agosto de 2024.- FDO. PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 15/08/2024 N° 53854/24 v. 21/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "SALUD EN EL HOGAR S.R.L. s /QUIEBRA", expte. N° 2467/2021, se decretó la quiebra el 28.05.2024 de SALUD EN EL HOGAR S.R.L., CUIT 30-57437826-1, resultando sorteado síndico el Cdor. Ricardo Oscar García, con domicilio en Lavalle N° 1206, 2° "C", CABA, tel: 11-20644515, 11-20638417 y 11-53727290, correo electrónico estudiovallejosgarcia@gmail.com y estudioricargarcia@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2024. Los pedidos de verificación deberán ser enviados a la casilla de correo electrónico del Síndico estudioricargarcia@gmail.com. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Dentro de las 24 hs. del vencimiento del plazo para solicitar la verificación de los créditos, cualquier interesado podrá acceder al link creado por la sindicatura donde se podrán visualizar la totalidad de las peticiones recibidas y anexos, y se podrán presentar las eventuales observaciones y/o impugnaciones previstas en el art. 34 LCQ, que vencen el día 7 de noviembre de 2024. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 6 de diciembre de 2024 y el informe general del art. 39 LCQ el día 24 de febrero de 2025. Intímese a la fallida, sus administradores y terceros para que, dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 de la LCQ, y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, prohibiéndose a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs.,

bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 13 de agosto de 2024.- FDO.: PABLO JAVIER IBARZABAL. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 15/08/2024 N° 53857/24 v. 21/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso: 3° Of: "331", de CABA, en autos "NORETEX S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. N° 3444/2024), hace saber por cinco (5) días que el 29/07/2024 se decretó la quiebra de NORETEX S.A (CUIT N° 30-71493200-0), inscripta en la IGJ el 07.01.2015, bajo el N° 254 del Libro 72 de Sociedades de Sociedades por Acciones, y con el número correlativo IGJ: 1386363 con domicilio social en Av. Corrientes 5515, piso 4° dpto "A", de CABA. La sindicatura será ejercida por la Cdor. Ricardo José Lisio (CUIT N° 20-14156007-8), con domicilio en Santo Tome 5113, CABA (teléfono 5328-8186 - tel. Oficina 4375-6375). Los acreedores deberán presentar hasta el 27.09.2024 los títulos justificativos de sus créditos por e-mail dirigido a la casilla: rlisio2003@gmail.com bajo la modalidad y pautas establecidas a fs. 15. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse al CBU: 0290017910000001436111 del Banco Ciudad. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio de la sindicatura. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 18.10.2024 (LCQ: 34). Se ha fijado el 02.12.2024 para la presentación del informe individual (LCQ: 35) y el 05.03.2025 para que se presente el informe general (LCQ: 39). Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces; y d) se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LCQ: 88 :7). Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, de agosto de 2024. Federico Güerri Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 13/08/2024 N° 53155/24 v. 19/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos : "I.S.S. S.A. (INDUSTRY & SEPARATORS SUPPLIERS) s /QUIEBRA" (exp. 3716/2024), hace saber que el 1 de agosto de 2024, se decretó la quiebra de I.S.S. S.A. (INDUSTRY & SEPARATORS SUPPLIERS) (CUIT 30-68834384-0) con domicilio social en la calle Santiago del Estero 366 piso 5 of. 54 de esta ciudad y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 15 de octubre de 2024 por ante el síndico Pablo Ernesto Aguilar, con domicilio constituido en la calle Montevideo 734, 2° Piso "B" CABA, tel. 11-41787766, cuenta Caja de Ahorro en Pesos: N° 103098/8 del Banco Frances (BBVA), CBU 0170005340000010309887, casilla de mail pabloernestoaguilar@gmail.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuaran de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de noviembre de 2024 y 13 de febrero de 2025, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 13 de agosto de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 15/08/2024 N° 53722/24 v. 21/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, sito en Lavalle 1212, Piso 2°, C.A.B.A. Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mariana L. Desimone, en autos caratulados: "SPAGNOLI JARAMILLO, AGUSTIN JOSE C/ BARRADAS ESCOBAR, MARIELA S/ DIVORCIO" Expte. N° 42674/2024, ha ordenado la publicación de edictos con el fin de notificar a MARIELA BARRADAS ESCOBAR, con pasaporte mexicano N° 09188983, la petición de divorcio presentada por AGUSTIN JOSE SPAGNOLI JARAMILLO, haciéndole saber que obra en autos manifestación en relación a la propuesta reguladora en los términos del art. 438 del CCCN, y que podrá formular presentación en el plazo de 10 días a en estas actuaciones. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial", Buenos Aires, ...29... de julio de 2024. Maria Gabriela Vero Juez - Mariana Laura Desimone Secretaria

e. 16/08/2024 N° 52718/24 v. 19/08/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: Buenos Aires, 13.08.24. Cítese a los derechohabientes Y/O herederos del Sr. FONTANA CARLOS ALEJANDRO (DNI 12678133) en los autos: CNT "11945/18 FONTANA CARLOS ALEJANDRO C/ CARLOTAX SRL S/ DESPIDO" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Trabajo N°46, sito en LAVALLE 1268, 5°, CABA, a cargo de la Dra. MA RIA ELVIRA ROSON, secretaria única a cargo de la Dra. CARLA SOFIA VIDAL, a fin de que comparezca a estar a derecho. Ello conforme auto que lo ordena " Atento lo manifestado por el letrado o de la parte actora, y en virtud de lo dispuesto en el art. 53 inc. 5to. 1° párrafo del CPCCN, ofíciase a l Boletín Oficial mediante sistema DEO, y a dos diarios de circulación masiva, a fin de que publique edictos por el término de tres días, con el objeto de citar a los derechohabientes del actor Sr. Fontana Carlo s Alejandro DNI 12.678.133, a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la LO. NOTIFIQUESE.- Intímese al letrado de la parte actora por el término de 5 días, para que confeccione el edicto, cuyo fin deberá incorporar el expediente di gital en un solo archivo en formato PDF editable a los efectos de su c onfronte y posterior publicación, bajo apercibimiento, en caso de incu mplimiento, de hacer efectivo lo dispuesto en el art. 53 inc. 5to. 2do. párrafo del CPCCN. NOTIFIQUESE. MARÍA ELVIRA ROSÓN JUEZA NACIONAL" Maria Elvira Roson Juez - Maria Elvira roson Jueza Nacional

e. 15/08/2024 N° 53726/24 v. 19/08/2024

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1

"El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul a cargo del Dr. Martín Bava, hace saber que se procederá -de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto-Ley 6848/63 ratificado por Ley 16.478 y Ley 18.328 y Ac. 34/81 de la C.S.J.N a la destrucción de expedientes judiciales de la Secretaria Civil N° 1 a cargo de la Dra. Lorena Ocantos, correspondientes a los años comprendidos entre 1978 a 2004 inclusive. La nómina de las causas se encuentra a disposición para su compulsu en la Secretaría N° 1 del Juzgado, pudiendo realizarse al e-mail: jfazul.seccivil1@pjn.gov.ar; o en forma presencial en la sede sita en la calle Rubén César De Paula N° 474 de la ciudad de Azul. Las partes interesadas en la conservación de algunos de ellos, podrá ejercer los derechos que le confiere el plexo normativo, requiriendo por escrito ante el Tribunal, dentro de los TREINTA (30) días de ésta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que le asiste". Firmado: Martin Bava Juez Federal- Lorena Ocantos - Secretaria. MARTIN BAVA Juez - MARTIN BAVA JUEZ FEDERAL

e. 16/08/2024 N° 54487/24 v. 20/08/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

JUZGADO FEDERAL DE JUNÍN - SECRETARÍA CIVIL

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a ACCARDI PETRILLI, Nicolás Gabriel (DNI 32.555.278), para que en el plazo de DIEZ días comparezca a tomar la intervención que le corresponda y estar a derecho en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ACCARDI PETRILLI, NICOLAS GABRIEL s/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" (expte. FLP 3101/2024), bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a mi cargo. Esta actuación podrá ser compulsada en el portal oficial del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar>, optando por la jurisdicción La Plata, con el número y año de expediente) y las firmas electrónicas en el aplicativo contenido en la página <https://validafirma.pjn.gov.ar>. Secretaría Civil, fecha conforme firma electrónica a pie de página (Ac. CS. 11, 12/20 y cc.) El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación. DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - DR. MATIAS FERNANDEZ PINTO SECRETARIO JUZGADO FEDERAL DE JUNIN

e. 16/08/2024 N° 54392/24 v. 19/08/2024

JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA NRO. 2 - CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Federal de Mar del Plata Nro. 2 - Civil, Comercial y Laboral - Secretaría Nro. 5. En los autos N° 14961/2022 "BAHÍA GRANDE LN SA c/ GUERRA, MARÍA ROXANA Y OTROS S/CONSIGNACIÓN" en fecha 21/05/24 se ordeno: CITese a las demandadas: GUERRA MARÍA ROXANA, GARCÍA EMILIANO y GARCÍA ESTEBAN por el plazo de DIEZ DÍAS, con la ampliación respectiva en razón de la distancia si correspondiera, en los términos de lo normado por el art. 68 de la Ley 18.345 modificada por art. 47 de la ley 24.635. Asimismo, se emplazan a las demandadas para que procedan a CONTESTAR DEMANDA – bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en los términos de lo normado por el art. 71 de la Ley 18.345 modificada por el art. 40 de la Ley 24.635. OFRECER PRUEBA Y Oponer EXCEPCIONES que estimen correspondan a su derecho, de conformidad con lo normado por los arts. 68, 71, 75, 76 de la Ley 18.345 modif. Por Ley 24.635.-

SANTIAGO JOSE MARTIN Juez - GUILLERMO DANIEL GOMEZ SECRETARIO FEDERAL

e. 16/08/2024 N° 52577/24 v. 19/08/2024



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello., Secretaría N° 62, a cargo del Dr. Gustavo Daniel Fernández, sito en Montevideo 546, piso 8°, de la Capital Federal, comunica que en el expte. N° 6649/2017 caratulado: "DOUDAN SAIC s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA ", el martillero Guillermo Marcelo Varangot (CUIT 20-07787066-1), rematará el día MARTES 10 de SEPTIEMBRE de 2024, a las 10 :30 hs. (en punto), en la oficina de subastas sita en la calle Jean Jaures 545, de CABA, el 100% en block del inmueble y bienes muebles ubicados en Av. ADER 730/774/780, esquina ARAOZ, Ciudad de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son: Circunscripción: V, Sección: E, Manzana: 288, Parcela 13d, Partida: 097-029905-0.- en la cual se encuentran subsumidas las Parcelas 13ª Matrícula 44342 Parcela 13b Matrícula 44344 Parcela 14a Matrícula 44343 Parcela 15ª Matrícula 44345 Parcela 15b Matrícula 44346 parcela 16 Matrícula 7359 Parcela 17 Matrícula 44347 Parcela 18 Matrícula 44348 Parcela 19 Matrícula 44350 Parcela 20 Matrícula 44349. Se trata de un edificio industrial sobre un lote de terreno de 2.762,73 m2., con dos plantas y dos accesos sobre Av. Ader y otro sobre la calle Araoz que da a un patio de maniobras. La planta superior destinada a oficinas, en la planta baja, actividad industrial. Allí funcionaba una fábrica textil. El inmueble se encuentra DESOCUPADO y se subasta en las condiciones en las que se encuentra, las cuales podrán visualizarse en la fecha de exhibición a realizarse los días 3 y 4 de septiembre de 2024 de 14 a 16 horas. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U\$S 506.250.- Señá: 30%, Arancel Acd. C.S.J.N. 24 /00: 0,25%, Comisión: 3% - La Oficina de Subastas Judiciales ha dispuesto: Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas- Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Ofertas bajo sobre cerrado, se recibirán hasta el día 09/09/2024 a las 10 hs., su apertura: en el Tribunal con la presencia del Sr. Secretario, del Martillero, del síndico y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, las ofertas deben presentarse por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, acompañar el importe correspondiente a la seña (30% del valor ofertado) más el destinado a la comisión del martillero, sellados y aranceles discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no requiere patrocinio letrado.- Realizada la apertura la de mayor valor servirá de base para recibir nuevas posturas, de no producirse ninguna superior pasará a ser la base de la subasta pública.- En caso de igualdad de oferta, prevalece la presentada antes. Para el depósito de la seña y del saldo de precio y oferta previa, en su caso, las cuentas de autos en Banco de la Ciudad de Buenos Aires son: Juzgado Nacional en lo Comercial N°31, Secretaría N°62. L° 914 F° 118 DV. 4 (moneda dólares) C.B.U. 02900759-11255091401186 y L° 868 F° 779 DV. 7 (moneda pesos) CBU 02900759-01255086807798, CUIT Banco Ciudad: 30-99903208-3 Actor: DOUDAN SAIC Causa Pedido de Propia Quiebra. N° 6649/2017. Se hace saber que podrá ser saldado en pesos con cotización dólar estadounidense conforme el tipo de cambio fijado para el dólar MEP del día en que debe efectuarse los depósitos (seña e integración del saldo de precio). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal-. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art 580 del CPR, se fija el plazo de diez días para tomar posesión término que se contará a partir de la providencia que lo declara adquirente definitivo.- A partir de ese plazo o de la fecha desde toma de posesión si esta fuera anterior, estarán a cargo del adquirente todas las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, no así las que se hubieran generado con anterioridad. Son a cargo del adquirente el pago del impuesto a la transferencia y sellado. El saldo de precio deberá ser integrado aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En el caso de que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá integrar el saldo con más los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina- tasa activa- para operaciones de descuento a treinta días, capitalizables, desde el quinto día de realizada la subasta hasta su efectivo pago. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada.- Para el caso de que el comprador planteara la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el que será rechazado "in límine" ante la comprobación de la falta de dicho recaudo.- En caso de designar escribano son por cuenta y orden del comprador los gastos de escrituración.- No se admitirá la compra "en comisión" ni la cesión del boleto de compra venta, el Martillero deberá suscribir el correspondiente instrumento con quien realmente formule la oferta como comprador.- Consultas al

martillero: gmvarangot@hotmail.com. - Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Agosto de 2024. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 15/08/2024 N° 53876/24 v. 21/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 27 Sec. N 53 sito en la calle Montevideo N 546 piso 1° CABA comunica por dos días en autos caratulados: SAN UP S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA BIENES MUEBLES” (Expte. N° 9730/2020/17) que el martillero CESAR LUIS BENITEZ BARBOSA (CUIT 20-17430974-5 infoluisbenitez@gmail.com) rematará el 5 de Septiembre de 2024 a las 9:00 hs. en punto en la calle Jean Jaures N° 545 de esta Ciudad los bienes muebles de la fallida SAN UP S.A. (Cuit 30-64717845-2) cuyo inventario obra a fojas 43/70 y 204/5 de las presentes actuaciones, el cual podrá ser consultado ingresando a través del portal digital del Poder Judicial de la Nación consignándose los datos del expediente (Fuero Comercial/número de expediente, año, incidente vinculado) y/o en los portales (RemateXremate.com o Inforemate.com) distribuidos por lotes y con sus bases respectivas. AD-CORPUS. BASES VARIAS: más IVA 10,5%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10% más IVA. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del principal y del incidente n. 7 relativas a la subasta decretada. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 162 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 CPCC las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Se deja expresa constancia de que se encuentra prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. En caso de adeudarse patentes e infracciones con respecto al automotor las devengadas con posterioridad a posesión estarán a cargo del adquirente. El retiro y traslado de los bienes corre por cuenta, costo y riesgo del comprador. Así como los gastos que pudiera irrogar la inscripción del automotor en el registro correspondiente. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y exhiben, no aceptándose reclamos de ninguna naturaleza. Exhibición: días 29 y 30 de Agosto de 14:00 a 16:00 hs, en el domicilio de la Calle 99 Güemes N° 2952/6, Pdo. Gral San Martín, Pcia. Bs As. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para más informes consultar al martillero a los teléfonos 11-3345-6689 / 11-5869-9538. Publíquese edicto por dos días en el diario “BOLETIN OFICIAL DE LA NACIÓN”. Buenos Aires, 15 de Agosto de 2024. ALEJANDRA MARTÍ SECRETARIA

e. 16/08/2024 N° 54469/24 v. 19/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 14 a mi cargo, con sede en Av. R. S. Peña 1211 piso 2, Capital Federal, comunica por dos (2) días que en autos “DINGECAD S.A. S/ Quiebra” EXP. 21780/2016, que el martillero público Edgardo Aníbal Cores rematará el 12 de SEPTIEMBRE de 2024 a las 11:15 hs (en punto), en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, CABA, el automotor RENAULT Mod. CLIO 5P AUTHENTIQUE 1.2. PACK II, DOMINIO KWH334, informe del estado y material fotográfico agregado fs. 692/99. BASE DE SUBASTA: \$ 3.200.000.- TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS, CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR y en dinero en efectivo. Fijase como comisión el 10% del precio de venta. Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación 0,25%. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. También se abona el SELLADO DE LEY. Asimismo, dejase constancia que las deudas del vehículo se encuentran a cargo del adquirente desde el decreto de quiebra y las anteriores deberán los interesados verificar sus acreencias en la forma prevista por el art. 200 LCQ. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. La exhibición del automotor se efectuará los días Lunes 9 y Martes 10 de septiembre de 2024 en el horario de 14 horas a 17 horas en el garage sito en el Subsuelo del Hipermercado Carrefour en San Fernando, Ruta 202 y Panamericana, Ramal Tigre, Provincia de Buenos Aires. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 14 de agosto de 2024. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 16/08/2024 N° 54285/24 v. 19/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 13, sito en M.T. de Alvear 1840 Piso 4° CABA, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaria 26 a cargo del Dr. Julian Maidana, comunica por 3 (tres) días en los autos caratulados: "ALFA RACKS S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 18972/2014) que la martillera Liliana Carmen Corsaro, CUIT 27141178488, (Tel. 4381-1988) subastará el día: martes 27/08/2024 a las 11hs EN PUNTO, en la calle Jean Jaures N° 545 C.A.B.A., AD-CORPUS y en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe adecuadamente: 1) el 100% del inmueble sito en la calle Manuela Pedraza 3964 -Lanús- Pcia. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circunscripción I, Sección K, Manzana 13, Parcela 3, Partida 25181. BASE: dólares estadounidenses billetes treinta y nueve mil setecientos cincuenta (U\$S 39.750.-); 2) bienes muebles incautados y que obran detallados en la presentación de fs. 3457 BASE: pesos ocho millones cuatrocientos mil (\$ 8.400.000.-); 3) hidrogrúa brazo articulado BullBC BASE: pesos seis millones \$ 6.000.000; 4) Guillotina hidráulica marca Shangai, número 111112 (3200 mm de largo útil) y Balancín marca Shangai número 521218 de 63 toneladas (contrato de prenda con registro a favor de Establecimiento Metalúrgico Atlas S.A., n° de inscripción 66531) BASE: pesos un millón cuatrocientos cuarenta mil \$ 1.440.000.- Condiciones de Venta: Al contado, al mejor postor, más IVA sobre el precio final de corresponder. En el caso de los bienes muebles el IVA es del 10,5%.- (A) El comprador del inmueble abonará en el acto del remate sobre el precio de venta: i) la seña del 30%; ii) comisión del 3%; iii) el 0,5% sellado de ley; iv) el 0,25% -Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ-; v) el impuesto sobre la venta del bien inmueble -ley 23.905:7- en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio.- (B) El comprador de los bienes muebles abonará en el acto del remate además del integro precio de venta: i) comisión del 10%; ii) el 0,25% -Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ.- Deberá constituir el comprador domicilio legal en la jurisdicción del tribunal (art. 41 y 133 CPCCN).- El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (arts. 580, 581 y 584 CPCCN).- Los fondos ingresados deberán ser depositados en el banco de depósitos judiciales a la orden del Suscripto y como perteneciente a las presentes actuaciones.- Está prohibida la adquisición en comisión, y la cesión del boleto de compraventa.- Será inoponible todo incidente que se promueva sin previo depósito del saldo de precio.- Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas, y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble y de los bienes muebles, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Las deudas por tasas municipales y servicios no serán incluidas en los edictos. Así pues las anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación, y las posteriores se pagarán con los fondos obtenidos por la liquidación del bien y a prorrata de las acreencias de idéntico origen en la oportunidad prevista por el art, 240 L.C.Q.- En cuanto al inmueble subastado, dentro de los veinte días hábiles de aprobada la misma, el comprador deberá tomar posesión. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. En cuanto a los muebles, el comprador deberá tomar posesión de los bienes adquiridos dentro de los diez (10) días de aprobada la enajenación, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de fijar astreintes por cada día de retardo. La totalidad de los gastos que por cualquier tipo irroque la toma de posesión de los bienes y su traslado, correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto.CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: al ingresar a la propiedad, se accede a un patio cubierto por un techo de chapas tipo tinglado y un sector techado con un toldo en el ingreso a una construcción que demuestra que originariamente era el acceso a una vivienda devenida a oficinas, con una superficie anexada que en la actualidad está techada conformando un importante galpón con ingreso desde la calle y conexión con las oficinas por un pasillo.- La propiedad tiene 10 mts. aprox. de frente y 35,32 mts. aprox. de fondo, lo que hace una superficie de aprox. 353,20m2.- OCUPACIÓN: La propiedad se encontraba deshabitada al momento de la constatación.- Exhibición: (A) INMUEBLE Manuela Pedraza 3964 -Lanús -Pcia. de Buenos Aires el día 26/08/2024 de 12.30hs a 13.30hs.-; (B) "bienes muebles incautados" el día 23/08/2024 de 11.30 a 12.30hs en la calle Thevenin 2505, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.-; (C) "hidrogrúa" el día 23/08/2024 de 9.30hs a 10.30hs en Calle Bogotá 830, de la localidad de Gral. Pacheco, Provincia de Bs. As.; (D) Guillotina hidráulica y Balancín el día 26/08/2024 de 11 a 12hs en la Avda. Gral. Eugenio Garzón 5541, CABA.- Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta no se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico de los bienes.- Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido.- Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y demás información, podrán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente. Buenos Aires, 15 de agosto de 2024 JULIAN MAIDANA SECRETARIO

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, a cargo del Dr. Ricardo D. Agugliaro, (Juez subrogante), Secretaria única "ad hoc" a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "GONZALEZ, SILVIA ESTER Y OTROS C/ ALVAREZ O ALVAREZ ARIAS, MARIO FLORENCIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. N° CIV 2996/2021, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 27 de agosto de 2024 a las 11.30 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de CABA, el inmueble sito en Av. Corrientes 1664/66/70/74/76 entre Rodríguez Peña y Montevideo, Unidad Funcional Nro. 279, piso 13° de CABA. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 12, Parcela 10 A. Matrícula 14-2138/279. Superficie Total: 168,24 Mts2 (según certificado de dominio). Se trata de un inmueble que consta de living comedor en desnivel, balcón aterrazado al frente, baño de recepción, cocina con comedor diario y lavadero, patio semicubierto con parrilla, pasillo de circulación, tres dormitorios (el principal con vestidor y baño en suite y otro con salida a un patio que permite el acceso a un sector guarda objetos) y baño completo. También consta de acceso principal y de servicio, posee pisos de madera tarugada en gran parte de su superficie. En el acto de constatación se pudo observar que faltaba un sanitario en uno de los baños. El inmueble se encuentra desocupado, en buen estado de conservación, pero con evidente falta de mantenimiento y en posesión de la parte actora. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: U\$S 96.600,00. Señá 30% .Comisión 3% más IVA. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo (dólares estadounidense billete), en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: A.B.L al 1.11.2022 \$ 9.203,60 y AySA al 1.11.2022 \$ 1.360,76 (v. fs. 220/222), Aguas Argentinas informó que a noviembre de 2022 no mantenía deuda exigible (v.fs. 224) . Según constancia de fs. 220/222 digitales al mes de octubre de 2022 el inmueble no registraba deuda por expensas encontrándose solamente pendiente la de octubre de 2022. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se hace saber que se deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de notificado -ministerio legis- el auto de aprobación del remate, sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. No se autoriza la compra por mandato tácito. Quien invoque un poder para el acto de la subasta, además de presentar el instrumento respectivo al martillero, deberá anunciar de viva voz el nombre de su poderdante, bajo apercibimiento de nulidad, a su costa El saldo del precio deberá depositarse dentro de los cinco días de notificado -ministerio legis- del auto de aprobación del remate, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. En caso de no integrarlo oportunamente devengará -a partir del vencimiento de dicho plazo- intereses, y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. La totalidad de la deuda por expensas que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; esta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente digital en la pagina <https://pjn.gov.ar/gestion-judicial> ingresando en "consulta de causas". Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas. Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. El inmueble podrá ser visitado los días: 23 y 26 de agosto de 2024 de 14 a 16 hs. Buenos Aires, de agosto de 2024. RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - MARTIN JOSE BAZET SECRETARIO AD-HOC

e. 16/08/2024 N° 52742/24 v. 19/08/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES**AHORA**

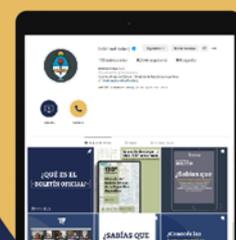
El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes con Competencia Electoral, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados; "SALINAS CASADO BRUNO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO- PARTIDO AHORA" EXPTE. N° CNE 9927/2023, hace saber logo partidario de la agrupación en formación "AHORA", en virtud de lo dispuesto por resolución, cuya parte pertinente a continuación se transcribe: "Corrientes, 09 de agosto de 2024. Agréguese escrito presentado por el Sr. Bruno Salinas Casado, a los efectos de la prosecución del trámite, DISPONGO: 1) Notificar a los apoderados de los partidos reconocidos y en formación en el Distrito Corrientes, y publicar por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, el logo partidario adoptado por el partido en formación "AHORA", de conformidad con las disposiciones del artículo 14 de la Ley 23.298..." Fdo. Juan Carlos Vallejos, Juez Federal Subrogante."



e. 16/08/2024 N° 54269/24 v. 20/08/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 del partido “MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO NRO. 1 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2020 AL 31-12-2020”, Expte. N° CNE 1357/2022, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de agosto de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 16/08/2024 N° 54402/24 v. 20/08/2024

PARTIDO SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 del “PARTIDO SOCIALISTA” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “PARTIDO SOCIALISTA NRO. 50 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2023 al 31-12-2023”, Expte. N° CNE 1970/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de agosto de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 16/08/2024 N° 54470/24 v. 20/08/2024

MOVIMIENTO NORTE GRANDE

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Jujuy, a cargo del Dr. Esteban Eduardo Hansen, hace saber que en cumplimiento con lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, la Junta Provincial y el Consejo Provincial del partido “MOVIMIENTO NORTE GRANDE” - Expte. CNE N° 10000003/2009 de este distrito, en fecha 27 de junio de dos mil veinticuatro, presentaron en esta sede judicial pertinente documentación solicitando el cambio de nombre por el de “HACEMOS”. En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los trece días del mes de agosto de dos mil veinticuatro. Fdo.: Dr. Manuel G. Alvarez del Rivero, Secretario Electoral.

Manuel G. Alvarez del Rivero, Secretario Electoral

e. 15/08/2024 N° 54044/24 v. 19/08/2024



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación